



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 111

Bogotá, D. C., jueves 5 de abril de 2018

EDICIÓN DE 80 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASCENSOS MILITARES

DECRETOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NUMERO 2037 DE 2017

(diciembre 5)

por el cual se asciende a un Oficial de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 33, 50 y 65 (modificado por el artículo 4° de la Ley 1792 de 2016) del Decreto-ley 1790 de 2000;

DECRETA:

Artículo 1°. Ascíendase al Oficial de las Fuerzas Militares que se relaciona a continuación al grado y a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 (modificado por el artículo 4° de la Ley 1792 de 2016) del Decreto-ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53, 55 (modificado por el artículo 3° de la Ley 1792 de 2016) y el párrafo del artículo 102 (modificado por el artículo 6° de la Ley 1792 de 2016) del mismo decreto, así:

Al Grado de General

1. MG. GÓMEZ NIETO RICARDO 3094094

Parágrafo. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 del Decreto-ley 1790 de 2000.

Artículo 2° El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

DECRETO NÚMERO 539 DE 2018

(marzo 21)

por el cual se asciende a unos Oficiales Generales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 20, 21, 22, 23 (modificado por el artículo 7° de la Ley 1792 de 2016), 26 (modificado por el artículo 8° de la Ley 1792 de 2016), 28 y 29 del Decreto-ley 1791 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Ascíendase a los Oficiales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, al grado y en la fecha que se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto-ley 1791 de 2000, (modificado por el artículo 8° de la Ley 1792 de 2016), y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 20, 21, 22, 23 (modificado por el artículo 7° de la Ley 1792 de 2016), 26, (modificado por el artículo 8° de la Ley 1792 de 2016), 28 y 29 del mismo decreto, así:

AL GRADO DE MAYOR GENERAL

Con fecha 1° de junio de 2018

1. BG. VARGAS VALENCIA JORGE LUIS 79242018
2. BG. PENILLA ROMERO HOOVER ALFREDO 16218373
3. BG. PICO MALAVER ÁLVARO 91239653

Parágrafo. Los ascensos conferidos en el presente artículo deberán someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 27 del Decreto-ley 1791 de 2000.

Artículo 2° El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de marzo de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

DECRETO NÚMERO 540 DE 2018

(marzo 21)

por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 33, 50, 65 (modificado por el artículo 4° de la Ley 1792 de 2016) y 66 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1405 de 2010) del Decreto-ley 1790 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Asciéndanse a los Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, al grado y en la fecha que se indica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 (modificado por el artículo 4° de la Ley 1792 de 2016) y 66 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1405 de 2010) del

Decreto-ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3° de la Ley 1792 de 2016) del mismo Decreto, así:

Al Grado de General

Con fecha 1° de junio de 2018

1. MG. YEPES BEDOYA JUAN BAUTISTA 4234458

Al Grado de Contralmirante

Con fecha 1° de junio de 2018

1. CN. GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE 73133016

Parágrafo. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 del Decreto-ley 1790 de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

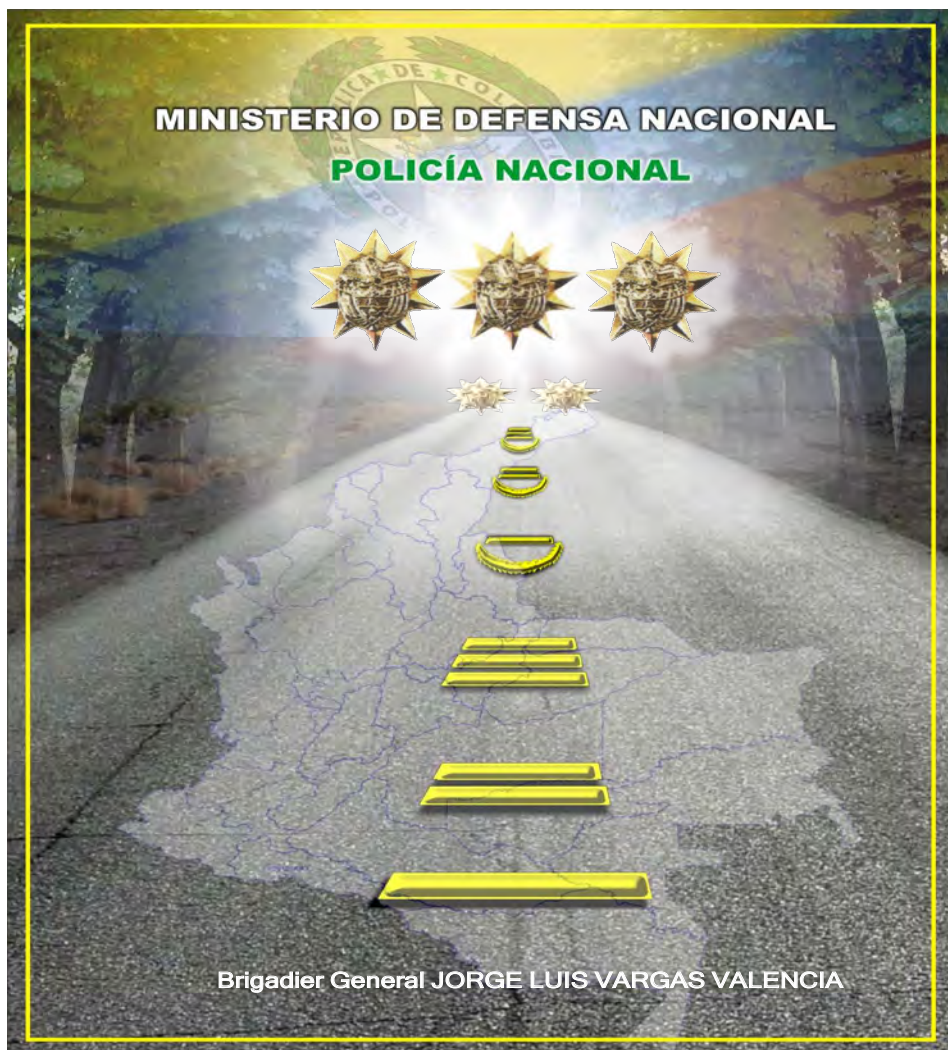
Dado en Bogotá, D. C., a 21 de marzo de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

**HOJAS DE VIDA
POLICÍA NACIONAL**



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Brigadier General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula : 79.242.018
Fecha Nacimiento : 17 de abril de 1967
Lugar de Nacimiento : Bucaramanga (Santander)
Edad : 50 años
Título Profesional : Magister en Seguridad Pública

Información Laboral

Especialidad : Policía Judicial
Cargo Actual : Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Tiempo de servicio : 32 años 10 meses 11 días

Brigadier General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1998
Administrador Policial	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	2002
Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
Especialista en Resolución de Conflictos	Pontificia Universidad Javeriana	1999
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2003
Maestría en Seguridad Pública	Dirección Nacional de Escuelas	2013
Modalidades	Institución	Año
Diplomado en Elementos Gerenciales de Administración de Empresas	Universidad del Rosario	1998
Diplomado en conciliación como mecanismo alternativo en la solución de conflictos	Pontificia Universidad Javeriana	2000
National Strategic Intelligence Course	Charles Sturt University Australia	2006
Diplomado Docente Universitario y Formación Docente	La Fundación Universitaria Konrad Lorenz	2009
Curso Integral de Defensa Nacional	Escuela Superior de Guerra	2013
Curso de Programa de Alta Dirección Empresarial	INALDE Business School	2013
Curso Liderazgo, Conflicto y Coraje	INALDE Business School	2014
Curso Internacional de Continuidad y Actualización	IPADE - Universidad Panamericana	2014

Brigadier General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de Vigilancia	Escuela nacional de policía "General Santander"	1985
Seminario de Operaciones Especiales	Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada	1987
Curso de Post Blastf Arson Investigation	Anti-terrorism Assistance Program	1989
Curso de Vigilancia	El Gobierno de los Estados Unidos de América	1990
Curso de Operaciones de Inteligencia	El Gobierno de los Estados Unidos de América	1993
Seminario en Seminaire Regional FRANCO-ANDIN de "Surete Aeroportuaire"	Republique Francaise Ministère de Linterieur	2004
Curso de Criminal Narcotics Interdiction	International Narcotics Interdiction Association	2004
Curso de Sistema de Comando de Incidentes (S.C.I)	Alcaldía Mayor de Bogotá	2004
Curso Virtual en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Dirección Nacional de Escuelas	2010
Seminario Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia	2010
Seminario liderazgo y transparencia institucional	United States Department of Justice	2012
Programa de Alto Gobierno	Escuela de Gobierno "Alberto Lleras Camargo", Universidad de los Andes	2012
Curso Estratégico en Seguridad Pública	Dirección Nacional de Escuelas	2013
Seminario Operaciones Tácticas Rurales	Escuela Nacional de Operaciones	2013
Capacitación Manejo de Pistola para el Servicio Policial con énfasis marca Sig Sauer SP 20	Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada	2013
Sesion XXXVII National Executive Institute	U.S. Department of Justice Federal Bureau of Investigation	2014
Seminario Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación Militar Frente al Terrorismo	Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad - CREES	2015

Brigadier General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	83
Otras Instituciones y Gubernamentales	104
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	28
Felicitaciones Públicas	144
Mención Honorífica	10
TOTAL	369

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la Republica	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA

6

Grado	Cargo
ST	COMANDANTE FUERZA DISPONIBLE
ST	AYUDANTE DE DIRECCION
ST	JEFE GRUPO OPERACIONES ESPECIALES ANTITERRORISTAS
TE	COMANDANTE DE SECCIÓN ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER
TE	SUBJEFE GRUPO INTELIGENCIA
CT	JEFE GRUPO INTELIGENCIA
MY	JEFE GRUPO ALIANZAS OPERATIVAS
MY	JEFE GRUPO POLICIA AEROPORTUARIA
TC	JEFE AREA PRODUCCION DE INTELIGENCIA
TC	JEFE AREA OPERACIONES TECNICAS
CR	DIRECTOR (A) DE INTELIGENCIA POLICIAL
BG	DIRECTOR (A) DE INTELIGENCIA POLICIAL
BG	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

Brigadier General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA

7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
HOJA DE VIDA

MAR-06-16-02:03 PM

II. INFORMACION PERSONAL Y FAMILIA

Table with personal information: Grado (BG), Identificación (79242018), Apellidos y Nombres (VARGAS VALENCIA JORGE LUIS), Estado Civil (Casado), Fecha y Lugar de Nacimiento (17 de abril de 1967, Bucaramanga - Santander), No. de hijos (Dos (2))



III. FORMACION ACADEMICA

Table of academic formation with columns: Estudios, Termino, Titulo, Obtenido, Nombre del Establecimiento, Lugar. Lists various courses and degrees from 1984 to 2017.

III. INFORMACION INSTITUCIONAL

Table of institutional information with columns: Grado, Tipo Disposición, Numero Disposición, Fecha Fiscal. Lists ranks and dates from 1987 to 2014.

IV. ESTIMULOS

Table of awards and honors with columns: Condecoración, Categoría. Lists various medals and distinctions from 1987 to 2014.

Table of job performance with columns: Grado, Cargo, Fecha Inicial, Fecha Final, Unidad. Lists various positions and dates from 1987 to 2017.

Table of awards and honors with columns: Condecoración, Categoría. Lists various medals and distinctions from 1987 to 2014.

CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR (A) BG VARGAS VALENCIA JORGE LUIS

MEDALLA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL "MAYOR PEDRO ALEJANDRO ROJAS BETANCOURT"	TERCERA VEZ
MEDALLA MEDALLON DE HONOR MUSEO HISTORICO DE LA POLICIA NACIONAL	ESPECIAL
MARTINEZ	UNICA
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA PRIMERA VEZ
MENTION HONORIFICA	OCTAVA VEZ
CONDECORACION MEDALLA DE INTELIGENCIA "TC JAVIER ANTONIO URIBE SEGUNDA VEZ	SEGUNDA VEZ
CONDECORACION "ORDEN AL MÉRITO ERCAIAD"	ESPECIAL
ESCUDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	UNICA
MEDALLA MILITAR "FE EN LA CAUSA"	ESPECIAL
CONDECORACION EL COREQUIE DE ORO GOBERNACION DE CAQUETA	UNICA
CONDECORACION AL MÉRITO POLICIAL "ORDEN VASCO NUÑEZ DE GRAN OFICIAL BALBOA"	PRIMERA VEZ
MEDALLA CORONEL JOSE ALFONSO DE PUENTES BLANCO	SEGUNDA VEZ
DISTINTIVO OPERACIONES ESPECIALES ESTRATEGICAS	COMENDADOR
CONDECORACION ORDEN GOBERNACION DE NARIÑO	UNICA
DISTINTIVO DE COMUNICACIONES E ESTRATEGICAS BOGOTÁ D.C.	UNICA
ESCUDO DE ARMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTOQUIA	UNICA
MEDALLA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA "BG. VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	ESPECIAL
CONDECORACION CACICA LA GAITANA ALCALDIA DE NEIVA	SERVICIOS DISTINGUIDOS
MEDALLA "MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT" GOBERNACION DE ANTOQUIA	SEGUNDA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN OPERACIONES ESPECIALES	ESPECIAL
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	TERCERA VEZ
MEDALLA SEGURIDAD RURAL CR. LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ BOGOTÁ D.C.	PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA SEGUNDA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA AEREA	PRIMERA VEZ
MEDALLA DE SERVICIOS	25 AÑOS
MEDALLA SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDIAN DE LA PATRIA"	PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA TERCERA VEZ
DISTINTIVO OPERACIONES ESPECIALES ESTRATEGICAS	TERCERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA CUARTA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS MINISTERIO DEL INTERIOR DEL PERU	PRIMERA CLASE PRIMERA VEZ
CONDECORACION AL MÉRITO	SERVICIOS DISTINGUIDOS
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	GRADO OFICIAL
DISTINTIVO CONTRAINTELIGENCIA AEREA	UNICA
CONDECORACION ORDEN AL MÉRITO POLICIAL POLICIA NACIONAL REPUBLICA	PRIMERA CLASE PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON DISTINTIVO ROJO	PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA QUINTA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	CUARTA VEZ
DISTINTIVO ESCUELA DE AVIACION POLICIAL BOGOTÁ D.C.	UNICA
MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE	PRIMERA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	QUINTA VEZ
CONDECORACION DIRECCION DE ANTINARCOTICOS "MAYOR WILSON QUINTERO MARTINEZ"	PRIMERA CLASE SEGUNDA VEZ
MEDALLA ESCUDO AL MÉRITO POLICIAL REPUBLICA DEL ECUADOR	UNICA
DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA ESPECIAL SANTANDER"	A LA DISTINCION
MEDALLA "ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL"	PRIMERA VEZ
CONDECORACION ESCUDO AL MÉRITO POLICIAL	UNICA
MEDALLA ESCUDO AL MÉRITO POLICIAL REPUBLICA DEL ECUADOR	UNICA
DISTINTIVO HONOR AL DEBER CUMPLIDO	ESPECIAL
MEDALLA CON INTERPOL COLOMBIA "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO BARRERA"	PRIMERA VEZ
CONDECORACION DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES CS LUIS EDUARDO PINTO PUENTES	PRIMERA CLASE PRIMERA VEZ

POLICIA DE ECUADOR	DEFENSA A LA PATRIA
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	SEPTIMA VEZ
MENTION HONORIFICA	COMENDADOR
CONDECORACION ORDEN DE BOYACA	CUARTA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL BOGOTÁ D.C.	QUINTA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	COMPANERO
MEDALLA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL BOGOTÁ D.C.	CABALLERO
CONDECORACION ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE ANTOQUIA	PRIMERA VEZ
MEDALLA "MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT" GOBERNACION DE ANTOQUIA MEDELLIN	SEPTIMA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL BOGOTÁ D.C.	SEXTA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL BOGOTÁ D.C.	UNICA
CONDECORACION AL MÉRITO PROFESIONAL RIAN	OCTAVA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	PRIMERA VEZ
CONDECORACION MEDALLA DE INTELIGENCIA "TC JAVIER ANTONIO URIBE PRIMERA VEZ	UNICA
MEDALLA DE LA DIRECCION ANTISEUESTRO Y ANITEXTORSION BOGOTÁ	ESPECIAL
CONDECORACION ANTONIO NARIÑO Y DE SERVICIOS DISTINGUIDOS A CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.	UNICA
CONDECORACION ORDEN AL MÉRITO CUSTODIO GARCIA ROVIRA BUCARAMANGA	GRAN CRUZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	NOVENA VEZ
CONDECORACION ORDEN DE LA JUSTICIA	PRIMERA VEZ
CONDECORACION ORDEN AL MÉRITO SEGURIDAD PRESIDENCIAL	GRADO OFICIAL
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANERO SEGUNDA VEZ
DISTINTIVO ESCUELA SECCIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	UNICA
MEDALLA MARCO FIDEL SUAREZ	ESPECIAL
CONDECORACION ORDEN ESCUDO DE CALDAS	GRAN ESCUDO
MEDALLA MÉRITO CIVICO GOBERNACION DEL QUINDIO	PRIMERA VEZ
CONDECORACION GRAN CRUZ DE RISARALDA	UNICA
CONDECORACION CACIQUE CALARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	UNICA
ESCUDO DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA	UNICA
MEDALLA ORDEN CIVIL DEL PUTUMAYO EL GRAN HEROE NACIONAL CANDIDO	GRAN HEROE
MEDALLA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	HONOR AL MÉRITO
ESCUDO DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO	UNICA
MEDALLA "DIRECCION DE ANTINARCOTICOS" MAYOR WILSON QUINTERO MARTINEZ"	PRIMERA VEZ
MEDALLA JOAQUIN DE CAYCEDO Y CUERO VALLE DEL CAUCA	PRIMERA VEZ
CONDECORACION ORDEN AL MÉRITO CORONEL GUILLERMO FERGUSON	OFICIAL
MEDALLA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SERVICIOS DISTINGUIDOS
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON DISTINTIVO BLANCO	ESPECIAL
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA NAVAL	PRIMERA VEZ
DISTINTIVO DE LA OFICINA DE PLANEACION- DIPON	ESPECIAL
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ
MEDALLA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL "MAYOR PEDRO MARTINEZ"	SEGUNDA VEZ
DISTINTIVO PARACAIDISTA MILITAR	ESPECIAL
MEDALLA AL MÉRITO DE LA AVIACION POLICIAL MEDALLA	ESPECIAL
MILITAR AYACUCHO	ESPECIAL
DISTINTIVO OPERACIONES ESPECIALES ESTRATEGICAS	PRIMERA VEZ
MEDALLA BG JAIME RAMIREZ GOMEZ	A. PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA VEZ
CONDECORACION ORDEN DE BOYACA	COMENDADOR
CONDECORACION ORDEN DE BOYACA	UNICA
DISTINTIVO ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	TENIENTE
CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE	UNICA
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	SEGUNDA VEZ

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR (A) BG VARGAS VALENCIA JORGE LUIS

CONDECORACION MEDALLA DE BIENESTAR SOCIAL "MADRE MARIA DE SAN LUIS" A. PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ
MEDALLA MADRE MARIA DE SAN LUIS	UNICA
MEDALLA DE LA POLICIA NACIONAL DE PANAMA PANAMA	SERVICIOS DISTINGUIDOS
CONDECORACION AL MERITO LA PAZ	PRIMERA VEZ
CONDECORACION MEDALLA AL MERITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	PRIMERA VEZ
PA TRULLERO VICTOR MANUEL CHIA FONSECA BOG	ESPECIAL
MEDALLA MAYOR "VICTOR EMILIO RODRIGUEZ ROMERO" DE LA ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL 1228 MOD	PRIMERA VEZ
CONDECORACION MEDALLA FE EN LA CAUSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	ESPECIAL
MEDALLA FE EN LA CAUSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA MEDALLA	PRIMERA VEZ
DE LA DIRECCION DE GESTION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA	PRIMERA VEZ
MEDALLA INTENDENTE CALIXTO NIÑO MONROY POLICIA FISCAL Y ADUANERA	PRIMERA VEZ
ADUANERA	TERCERA VEZ
CON DECORACION CON INTERPOL COLOMBIA "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO BARRERA"	UNICA
DISTINTIVO ALAS DE LA AVIACION POLICIAL	UNICA
CONDECORACION GRAN OFICIAL	SEPTIMA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	UNICA
ESCUDO RECONOCIMIENTO	UNICA
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE I	PRIMERA CATEGORIA
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN OPERACIONES ESPECIALES	SEGUNDA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES AEREAS	UNICA
DISTINTIVO DE POLIGRAFIA POLICIAL MEDALLA	UNICA
ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL	AL MERITO
MEDALLA FE EN LA CAUSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	PRIMERA VEZ
MEDALLA DE LA DIRECCION ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSION	TERCERA VEZ
CONDECORACION ESCUDO AL MERITO POLICIAL REPUBLICA DEL ECUADOR	UNICA
MEDALLA DE LA DIRECCION ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSION	A. SEGUNDA VEZ
CONDECORACION ORDEN DE BOYACA BOGOTÁ D.C.	GRAN OFICIAL
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	OCTAVA VEZ
MEDALLA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "BG. ANTONIO NARINÑO"	PRIMERA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO BOGOTÁ D.C.	NOVENA VEZ
CONDECORACION ORDEN DE LA COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMERICA - AMERIPOL	UNICA
DISTINTIVO CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL BOGOTÁ D.C.	UNICA
DISTINTIVO SEGURIDAD PRESIDENCIAL	UNICA
CONDECORACION ORDEN CIVIL CUNDINAMARQUEZA "ANTONIO NARINÑO"	UNICA
MEDALLA INTENDENTE CALIXTO NIÑO MONROY POLICIA FISCAL Y ADUANERA BOGOTÁ D.C.	SEGUNDA VEZ
CONDECORACION ORDEN CIVIL AL MERITO CIUDAD DE BOGOTÁ	GRAN CRUZ
MEDALLA AL MERITO DOCENTE DOCTOR GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	A. PRIMERA VEZ
MEDALLA CIUDAD DE BARRANQUILLA	ORO
CONDECORACION ORDEN CIVIL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	DECIMA VEZ
MEDALLA "ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL"	GRAN HONOR
MEDALLA AL MERITO DE LA POLICIA NACIONAL	PRIMERA VEZ
CONDECORACION AL MERITO GRADO SERVICIOS DISTINGUIDOS	PRIMERA VEZ
ESCUDO AL MERITO POLICIAL	UNICA
MEDALLA AL SERVICIO DISTINGUIDO	PRIMERA VEZ
CONDECORACION GRAN CRUZ CIVICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	EXTRAORDINARIA
CONDECORACION JUANA RANGEL DE CUELLAR	ESPECIAL
MEDALLA AL MERITO TECNOLOGICO	PRIMERA VEZ
CONDECORACION ORDEN CIVIL AL MERITO MARIANO OSPINA DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUND. GUASCA	PRIMERA VEZ
MEDALLA CORONEL JOSE ARISTIDES S PUESTOS BLANCO	SEGUNDA VEZ
MEDALLA INTENDENTE CALIXTO NIÑO MONROY POLICIA FISCAL Y ADUANERA BOGOTÁ D.C.	TERCERA VEZ
MEDALLA AL PEREZ REAL	MAXIMA
CONDECORACION ESTRELLA DE LA POLICIA	GRAN OFICIAL

Total :	144	CIENTO CUARENTA Y CUATRO
V. INFORMACION DISCIPLINARIA Y JUDICIAL (SANCIONES)		
NO REGISTRA		

Intendente **JESAMIRO COBO SالدARRIAGA**
 Jefe Grupo Administración Historiales (E)

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR (A) BG VARGAS VALENCIA JORGE LUIS

CONDECORACION ALFEREZ DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE LA POLI	UNICA
CONDECORACION ESTATUILLA "POLICIA DEL CUADRANTE METIB"	ESPECIAL
CONDECORACION CRUZ DE ORO	ESPECIAL
MEDALLA "SERVICIO DISTINGUIDO" REPUBLICA DE PANAMA	PRIMERA VEZ
MEDALLA GUARDIA PRESIDENCIAL	PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	CUARTA VEZ
ESCUDO AL MERITO POLICIAL REPUBLICA DEL ECUADOR	UNICA
CONDECORACION ESCUDO DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	PRIMERA VEZ
MEDALLA AL MERITO DE LA POLICIA NACIONAL	PRIMERA VEZ
CONDECORACION GRAN CRUZ CIVICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GRADO EXTRAORDINARIO
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	PRIMERA VEZ
MEDALLA LUIS CARLOS GALAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	PRIMERA VEZ
CONDECORACION MEDALLA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA "BG. JORGE VALENCIA"	PRIMERA VEZ
DISTINTIVO HABILIDAD PROFESIONAL DEL CURSO DE OPERACIONES ESPECIALES UNICA	UNICA
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA PRIMERA VEZ
CONDECORACION CRUZ AL MERITO POLICIAL	DECIMA SEXTA VEZ
MENTION HONORIFICA	NOVENA VEZ
MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA	UNICA
MEDALLA MILITAR "FE EN LA CAUSA"	A. PRIMERA VEZ
DISTINTIVO SECRETARIA GENERAL	UNICA
CONDECORACION MEDALLA DE PLATA POR SERVICIO DISTINGUIDO	UNICA
CONDECORACION HONOR AL MERITO REPUBLICA DE PANAMA	UNICA
MEDALLA REGIMIENTO DE INGENIEROS MILITARES GENERAL PEDRO NEL OSPINA A. PRIMERA VEZ	UNICA
CONDECORACION INOCENCIO CHINCA GOBERNACION DE ARAUCA	UNICA
MEDALLA CRUZ DE PLATA EN OPERACIONES ESPECIALES	UNICA
ESCUDO DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A. PRIMERA VEZ
MEDALLA OFICINA DE PLANEACIO "CR MARIO CASTILLO RUIZ"	CLASE EXTRAORDINARIA PRIMERA VEZ
DISTINTIVO OCN INTERPOL COLOMBIA BOGOTÁ D.C.	UNICA
CONDECORACION RECONOCIMIENTO	UNICA
ESCUDO CIUDAD DE POPAYAN	UNICA
CONDECORACION ORDEN CIVIL AL MERITO "CIUDAD DE BOGOTÁ" BOGOTÁ D.C.	GRAN OFICIAL
ESCUDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPEZ	UNICA
MEDALLA AL MERITO DE LA AVIACION POLICIAL BOGOTÁ D.C.	A. PRIMERA VEZ
MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO	PRIMERA VEZ
CONDECORACION ORDEN DE LA COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMERICA - AMERIPOL	CATEGORIA PLATA
CONDECORACION CRUZ DE INTELIGENCIA	CATEGORIA PLATA
DISTINTIVO HABILIDAD PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE CARABINERO	UNICA
CONDECORACION MEDALLA DE INTELIGENCIA "TC JAVIER ANTONIO URIBE" TERCERA VEZ	UNICA
DISTINTIVO CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA BOGOTÁ D.C.	UNICA
MEDALLA MAYOR WILSON QUINTERO MARTINEZ CONDECORACION DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	TERCERA VEZ
MEDALLA "SERVICIOS DISTINGUIDOS"	ESPECIAL
CONDECORACION MEDALLA CONMEMORATIVA "75 AÑOS ESCUELA DE CADETES	SEXTA VEZ
GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CLASE EXTRAORDINARIA PRIMERA VEZ
MEDALLA MILITAR "BATALLA DE AYACUCHO"	UNICA
DISTINTIVO SERVICIOS DISTINGUIDOS INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESPECIAL	UNICA
MEDALLA MILITAR MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIOS DISTINGUIDOS	GRAN OFICIAL
MEDALLA DE LA DIRECCION ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSION	SEGUNDA VEZ
MEDALLA OCN INTERPOL COLOMBIA "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO BARRERA"	SEGUNDA VEZ
MEDALLA "SERVICIO DISTINGUIDO" REPUBLICA DE PANAMA	UNICA
CONDECORACION AL MERITO PROFESIONAL RIAN	GRAN OFICIAL



**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boleín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de marzo de 2018, a las 08:46:27, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79242018
Código de Verificación	79242018180308084627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 106912547**



WEB
08:39:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79242018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años siguientes al momento de la emisión de la certificación. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de la Procuraduría General de la Nación, de la Comisión de Selección y de la Comisión de Selección de Personal. Este documento tiene efectos para acceder al sector público que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portail/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

BOGOTÁ, D.C., 27 de febrero de 2018.

No. Constancia: 230655

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JORGE LUIS VARGAS VALENCIA identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 79242018, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO

Se expide la presente constancia con destino a:
MINISTERIO DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

Esta certificación NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

Mario Enrique Castro González
MARIA ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Ciudadano (CACD)

Esta constancia está formada por (nótese) Sólo es válido en su totalidad.

Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -



DIAN Declaration of Assets and Liabilities Form 210. Includes fields for taxpayer information (JORGE VALENCIA), identification number (2110300032744), and a detailed financial statement table with columns for 'Liquidez por clases' and 'Liquidez por rubros'. The table lists various assets and liabilities with their respective values and codes.



DIAN 210116

Expediente reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2111300243249

4. Número de formulario: 2111624637959

DECLARACIÓN DE RENTAS Y COMPLEMENTARIOS PERSONAS NATURALES Y ADMITIDAS NO OBLIGADAS A LEVANTAR CONTABILIDAD

DECLARACIÓN DE RENTAS Y COMPLEMENTARIOS PERSONAS NATURALES Y ADMITIDAS NO OBLIGADAS A LEVANTAR CONTABILIDAD

A. Datos del contribuyente		B. Datos del domicilio		C. Datos de identificación	
1. Año	2. Tipo de contribuyente	3. D. V.	4. Primer apellido	5. Segundo apellido	6. D. N. I.
2016	Persona natural	0	JORGES	VALENCIA	79242018
7. Referencia fiscal		8. Dirección postal		9. Tipo de contribuyente	
2111300243249		VARGAS		D.N.S.	
10. Acreditación económica		11. En su caso, identificación		12. Cód. Ciudad	
001010		MARGUARY		3	
13. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Margarita P)		14. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Margarita P)		15. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Margarita P)	
0		0		0	

Partidas		Ingresos		Costos y deducciones		Resultados	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
30	Total patrimonio neto	30	Total ingresos gravables	40	Total deducciones autorizadas	50	Total renta gravable
31	Ingresos por ganancias patrimoniales	41	Impuesto por ganancias patrimoniales	41	Impuesto por ganancias patrimoniales	51	Renta líquida por ganancias patrimoniales
32	Total patrimonio neto	42	Otros ingresos	42	Otros ingresos	52	Renta líquida por otros ingresos
33	Dividendos	43	Rentas de depósitos bancarios	43	Rentas de depósitos bancarios	53	Renta líquida por rentas de depósitos bancarios
34	Intereses	44	Plusvalías y ganancias de venta	44	Plusvalías y ganancias de venta	54	Renta líquida por plusvalías y ganancias de venta
35	Plusvalías y ganancias de venta	45	Rentando	45	Rentando	55	Renta líquida por rentando
36	Rentando	46	Rentas de depósitos bancarios	46	Rentas de depósitos bancarios	56	Renta líquida por rentas de depósitos bancarios
37	Rentando	47	Otros ingresos	47	Otros ingresos	57	Renta líquida por otros ingresos
38	Rentando	48	Rentando	48	Rentando	58	Renta líquida por rentando
39	Rentando	49	Rentando	49	Rentando	59	Renta líquida por rentando
40	Rentando	50	Rentando	50	Rentando	60	Renta líquida por rentando
41	Rentando	51	Rentando	51	Rentando	61	Renta líquida por rentando
42	Rentando	52	Rentando	52	Rentando	62	Renta líquida por rentando
43	Rentando	53	Rentando	53	Rentando	63	Renta líquida por rentando
44	Rentando	54	Rentando	54	Rentando	64	Renta líquida por rentando
45	Rentando	55	Rentando	55	Rentando	65	Renta líquida por rentando
46	Rentando	56	Rentando	56	Rentando	66	Renta líquida por rentando
47	Rentando	57	Rentando	57	Rentando	67	Renta líquida por rentando
48	Rentando	58	Rentando	58	Rentando	68	Renta líquida por rentando
49	Rentando	59	Rentando	59	Rentando	69	Renta líquida por rentando
50	Rentando	60	Rentando	60	Rentando	70	Renta líquida por rentando
51	Rentando	61	Rentando	61	Rentando	71	Renta líquida por rentando
52	Rentando	62	Rentando	62	Rentando	72	Renta líquida por rentando
53	Rentando	63	Rentando	63	Rentando	73	Renta líquida por rentando
54	Rentando	64	Rentando	64	Rentando	74	Renta líquida por rentando
55	Rentando	65	Rentando	65	Rentando	75	Renta líquida por rentando
56	Rentando	66	Rentando	66	Rentando	76	Renta líquida por rentando
57	Rentando	67	Rentando	67	Rentando	77	Renta líquida por rentando
58	Rentando	68	Rentando	68	Rentando	78	Renta líquida por rentando
59	Rentando	69	Rentando	69	Rentando	79	Renta líquida por rentando
60	Rentando	70	Rentando	70	Rentando	80	Renta líquida por rentando
61	Rentando	71	Rentando	71	Rentando	81	Renta líquida por rentando
62	Rentando	72	Rentando	72	Rentando	82	Renta líquida por rentando
63	Rentando	73	Rentando	73	Rentando	83	Renta líquida por rentando
64	Rentando	74	Rentando	74	Rentando	84	Renta líquida por rentando
65	Rentando	75	Rentando	75	Rentando	85	Renta líquida por rentando
66	Rentando	76	Rentando	76	Rentando	86	Renta líquida por rentando
67	Rentando	77	Rentando	77	Rentando	87	Renta líquida por rentando
68	Rentando	78	Rentando	78	Rentando	88	Renta líquida por rentando
69	Rentando	79	Rentando	79	Rentando	89	Renta líquida por rentando
70	Rentando	80	Rentando	80	Rentando	90	Renta líquida por rentando
71	Rentando	81	Rentando	81	Rentando	91	Renta líquida por rentando
72	Rentando	82	Rentando	82	Rentando	92	Renta líquida por rentando
73	Rentando	83	Rentando	83	Rentando	93	Renta líquida por rentando
74	Rentando	84	Rentando	84	Rentando	94	Renta líquida por rentando
75	Rentando	85	Rentando	85	Rentando	95	Renta líquida por rentando
76	Rentando	86	Rentando	86	Rentando	96	Renta líquida por rentando
77	Rentando	87	Rentando	87	Rentando	97	Renta líquida por rentando
78	Rentando	88	Rentando	88	Rentando	98	Renta líquida por rentando
79	Rentando	89	Rentando	89	Rentando	99	Renta líquida por rentando
80	Rentando	90	Rentando	90	Rentando	100	Renta líquida por rentando
81	Rentando	91	Rentando	91	Rentando	101	Renta líquida por rentando
82	Rentando	92	Rentando	92	Rentando	102	Renta líquida por rentando
83	Rentando	93	Rentando	93	Rentando	103	Renta líquida por rentando
84	Rentando	94	Rentando	94	Rentando	104	Renta líquida por rentando
85	Rentando	95	Rentando	95	Rentando	105	Renta líquida por rentando
86	Rentando	96	Rentando	96	Rentando	106	Renta líquida por rentando
87	Rentando	97	Rentando	97	Rentando	107	Renta líquida por rentando
88	Rentando	98	Rentando	98	Rentando	108	Renta líquida por rentando
89	Rentando	99	Rentando	99	Rentando	109	Renta líquida por rentando
90	Rentando	100	Rentando	100	Rentando	110	Renta líquida por rentando
91	Rentando	101	Rentando	101	Rentando	111	Renta líquida por rentando
92	Rentando	102	Rentando	102	Rentando	112	Renta líquida por rentando
93	Rentando	103	Rentando	103	Rentando	113	Renta líquida por rentando
94	Rentando	104	Rentando	104	Rentando	114	Renta líquida por rentando
95	Rentando	105	Rentando	105	Rentando	115	Renta líquida por rentando
96	Rentando	106	Rentando	106	Rentando	116	Renta líquida por rentando
97	Rentando	107	Rentando	107	Rentando	117	Renta líquida por rentando
98	Rentando	108	Rentando	108	Rentando	118	Renta líquida por rentando
99	Rentando	109	Rentando	109	Rentando	119	Renta líquida por rentando
100	Rentando	110	Rentando	110	Rentando	120	Renta líquida por rentando

104. No. identificación del contribuyente: 0

105. Pago total: 0

106. Pago total: 0

107. Total deducible: 0

108. Total deducible: 0

109. Total deducible: 0

110. Total deducible: 0

111. Total deducible: 0

112. Total deducible: 0

113. Total deducible: 0

114. Total deducible: 0

115. Total deducible: 0

116. Total deducible: 0

117. Total deducible: 0

118. Total deducible: 0

119. Total deducible: 0

120. Total deducible: 0

220

Especio reservado para la DIAN 4. número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NT) 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 800.141.397-5

11. Razón social
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24. Cód. Tipo de documento 25. Número de identificación 26. Apellidos y nombres
 79242018 VARGAS VALENZUELA JORGE LUIS

30. DE: 2015 01 31 A: 2015 12 31 32. Fecha de Expedición 33. Lugar donde se practicó la retención 34. Cód. Otros Datos
 2018 03 27 Bogotá D.C. 1

38. Número de acciones, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos	Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)	37 51.432.790
Cuentas e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	38 0
Gastos de representación	39 0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	40 0
Otros ingresos como empleado	41 130.262.629
Total de Ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)	42 181.795.419
Concepto de los Aportes	Valor
Aportes obligatorios por sueldo	43 2.057.312
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solididad pensional	44 6.766.893
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFO	45 0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado	46 1.457.205

Nombre del pagador: **DE ACUERDO CON EL ARTICULO 16 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LOS LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFIA A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VITICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.**

Nombre del empleado: **DE ACUERDO CON EL ARTICULO 16 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LOS LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFIA A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VITICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.**

Datos a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
Atendimientos	47	54	
Honorarios, comisiones y servicios	48	55	
Intereses y rendimientos financieros	49	56	
Enajenación de activos fijos	50	57	
Loterías, rifas, apuestas y similares	51	58	
Otros	52	59	
Totales (Valor recibido: Suma renglones 47 a 52) (Valor retenido: Suma renglones 54 a 59)	60	61	
Total retenciones año gravable 2015 (Suma Casillas 46 + 60)	62	63	
61. Identificación de los bienes poseídos	61		63. Valor Patrimonial

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2015
 Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 287 del Estatuto Tributario

Item 65. C.C. o NT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco

1 65. C.C. o NT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco

2

3

4

1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a: cuatro mil quinientos (4.500) UVT. (8.27.256.000)

2. No fué responsable del impuesto sobre las ventas

3. Mis ingresos totales fueron iguales o inferiores a mil quinientos (1.500) UVT. (2.913.000)

4. Mis consumos excedieron la suma de dos mil quinientos (2.500) UVT. (4.917.000)

5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de dos mil quinientos (2.500) UVT. (4.917.000)

6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos, o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientos (4.500) UVT. (8.27.256.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2015.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

220

Especio reservado para la DIAN 4. número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NT) 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 800.141.397-5

11. Razón social
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24. Cód. Tipo de documento 25. Número de identificación 26. Apellidos y nombres
 79242018 VARGAS VALENZUELA JORGE LUIS

30. DE: 2016 01 31 A: 2016 12 31 32. Fecha de Expedición 33. Lugar donde se practicó la retención 34. Cód. Otros Datos
 2018 03 27 Bogotá D.C. 1

38. Número de acciones, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos	Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)	37 55.429.117
Cuentas e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	38 0
Gastos de representación	39 0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	40 0
Otros ingresos como empleado	41 140.492.026
Total de Ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)	42 195.921.143
Concepto de los Aportes	Valor
Aportes obligatorios por sueldo	43 2.217.157
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solididad pensional	44 7.394.496
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFO	45 0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado	46 1.822.653

Nombre del pagador: **DE ACUERDO CON EL ARTICULO 16 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LOS LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFIA A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VITICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.**

Nombre del empleado: **DE ACUERDO CON EL ARTICULO 16 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LOS LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFIA A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VITICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.**

Datos a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
Atendimientos	47	54	
Honorarios, comisiones y servicios	48	55	
Intereses y rendimientos financieros	49	56	
Enajenación de activos fijos	50	57	
Loterías, rifas, apuestas y similares	51	58	
Otros	52	59	
Totales (Valor recibido: Suma renglones 47 a 52) (Valor retenido: Suma renglones 54 a 59)	60	61	
Total retenciones año gravable 2016 (Suma Casillas 46 + 60)	62	63	
62. Identificación de los bienes poseídos	62		63. Valor Patrimonial

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2016
 Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 287 del Estatuto Tributario

Item 65. C.C. o NT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco

1 65. C.C. o NT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco

2

3

4

1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a: cuatro mil quinientos (4.500) UVT. (8.27.256.000)

2. No fué responsable del impuesto sobre las ventas

3. Mis ingresos totales fueron iguales o inferiores a mil quinientos (1.500) UVT. (2.913.000)

4. Mis consumos excedieron la suma de dos mil quinientos (2.500) UVT. (4.917.000)

5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de dos mil quinientos (2.500) UVT. (4.917.000)

6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos, o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientos (4.500) UVT. (8.27.256.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2016.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

DIAN Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2017

220

1. Número de identificación tributaria (NIT): 800.141.137-5

2. Tipo de contribuyente: Persona natural

3. Nombre de identificación: VARGAS VALENZUELA JORGE DÍEZ

4. Número de formulario: 220

5. Dirección Administrativa y Financiera: Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C.

6. Fecha de expedición: 2018-03-27

7. Lugar donde se presta el servicio: Bogotá D.C.

8. Fecha de pago: 2018-03-27

9. Valor: 59.176.593

Concepto de los ingresos	Valor
Pagos por salarios o emolumentos adeudados	37
Pagos por honorarios	38
Pagos por arrendamiento	39
Pagos por comisiones	40
Pagos por prestaciones sociales	41
Pagos por utilidades	42
Pagos por gastos de representación	43
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44
Otros pagos	45
Conceptos e ingresos de otras leyes efectoras pagadas: (integrables o no integrables en el periodo)	46
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47
Total de ingresos brutos (Suma 37 a 47)	48
Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud	49
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y jubilación (pensiones y aportes voluntarios al RAS)	50
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	51
Aportes al AFO	52
Total de retenciones sobre gravable 2017 (Suma 49 a 52)	53
Valor del pago neto (Suma 48 menos 53)	54
Concepto de otros ingresos	Valor recibido
Honorarios, comisiones y servicios	55
Intereses y rendimientos financieros	56
Enajenación de activos fijos	57
Letras, BSA, apuntes y similares	58
Otros	59
Total otros ingresos (Suma 55 a 59)	60
Total retenciones sobre gravable 2017 (Suma 53 + 60)	61
Valor del pago neto (Suma 54 menos 61)	62
Valor del pago neto (Suma 62)	63
Valor del pago neto (Suma 63)	64
Valor del pago neto (Suma 64)	65
Valor del pago neto (Suma 65)	66
Valor del pago neto (Suma 66)	67
Valor del pago neto (Suma 67)	68
Valor del pago neto (Suma 68)	69
Valor del pago neto (Suma 69)	70
Valor del pago neto (Suma 70)	71
Valor del pago neto (Suma 71)	72
Valor del pago neto (Suma 72)	73
Valor del pago neto (Suma 73)	74
Valor del pago neto (Suma 74)	75
Valor del pago neto (Suma 75)	76
Valor del pago neto (Suma 76)	77
Valor del pago neto (Suma 77)	78
Valor del pago neto (Suma 78)	79
Valor del pago neto (Suma 79)	80

72. C.C. o NIT: 800.141.137-5

73. Apellidos y nombres: VARGAS VALENZUELA JORGE DÍEZ

74. Parentesco: No aplica

75. Valor del pago neto (Suma 79)

76. Valor del pago neto (Suma 80)

77. Valor del pago neto (Suma 81)

78. Valor del pago neto (Suma 82)

79. Valor del pago neto (Suma 83)

80. Valor del pago neto (Suma 84)

81. Valor del pago neto (Suma 85)

82. Valor del pago neto (Suma 86)

83. Valor del pago neto (Suma 87)

84. Valor del pago neto (Suma 88)

85. Valor del pago neto (Suma 89)

86. Valor del pago neto (Suma 90)

87. Valor del pago neto (Suma 91)

88. Valor del pago neto (Suma 92)

89. Valor del pago neto (Suma 93)

90. Valor del pago neto (Suma 94)

91. Valor del pago neto (Suma 95)

92. Valor del pago neto (Suma 96)

93. Valor del pago neto (Suma 97)

94. Valor del pago neto (Suma 98)

95. Valor del pago neto (Suma 99)

96. Valor del pago neto (Suma 100)

97. Valor del pago neto (Suma 101)

98. Valor del pago neto (Suma 102)

99. Valor del pago neto (Suma 103)

100. Valor del pago neto (Suma 104)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que siendo las 14:08:08 horas del 12/03/2018, el ciudadano identificado con:
 Cédula de Ciudadanía N° 79242018
 Apellidos y Nombres: VARGAS VALENZUELA JORGE LUIS

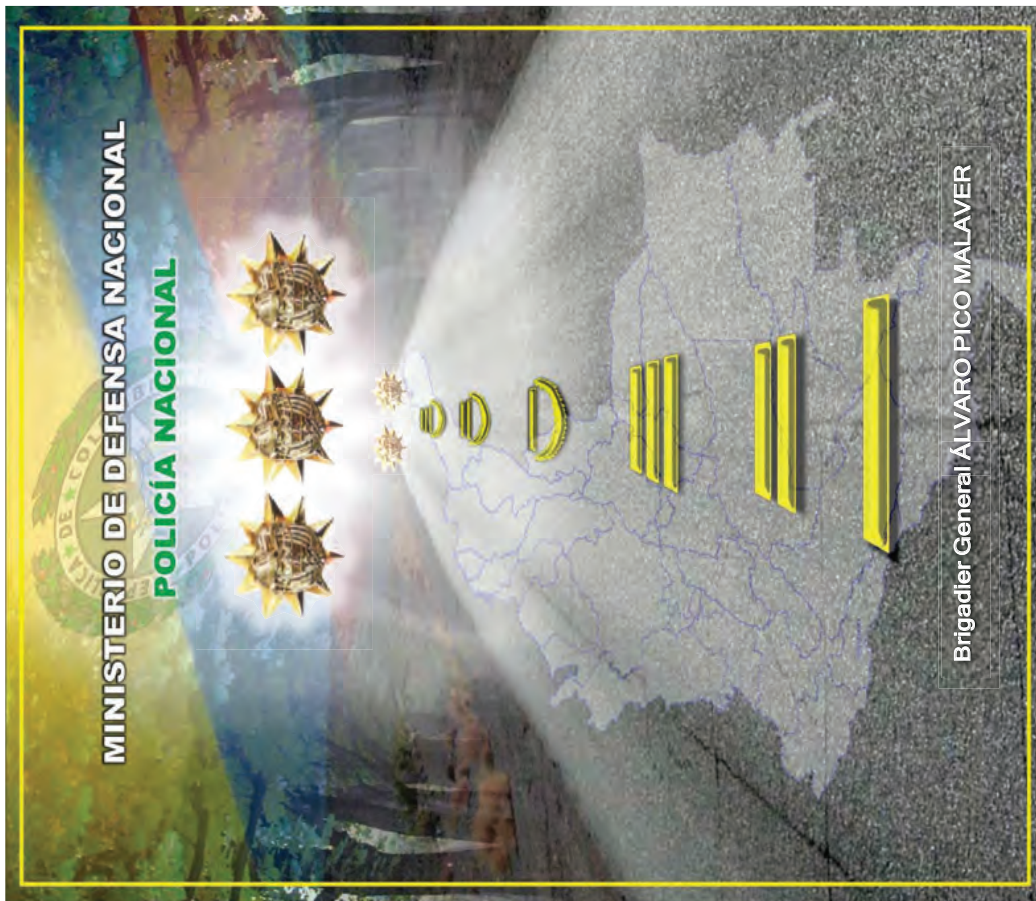
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
 En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (IVIC)
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (IVIC)
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (IVIC)



INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula : 91.239.653
Fecha Nacimiento : 08 de julio de 1965
Lugar de Nacimiento : Bucaramanga (Santander)
Edad : 52 años
Título Profesional : Magister en seguridad pública

Información Laboral

Especialidad : Policía Judicial
Cargo Actual : Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz
Tiempo de servicio : 32 años 10 meses 11 días

Brigadier General **ÁLVARO PICO MALAVER**



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Profesional en Criminológica	Escuela Nacional de Policía General Santander	1994
Administración de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1997
Administración Policial	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	1999

Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2003
Maestría en Seguridad Pública	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2013

Modalidades	Institución	Año
Diplomado en Gestión de Justicia y diligencia de identificación preliminar homologada	Universidad de la Sabana	1999
Seminario de actuación policial en el proceso electoral	Dirección Nacional de Escuelas	2015
Seminario taller integridad y transparencia institucional en la lucha contra la corrupción	Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García	2016

Curso	Institución	Año
Curso de Inteligencia básica	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia B.G. Ricardo Charry Solano	1992
Taller proceso electoral	Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García	2015

Brigadier General **ÁLVARO PICO MALAVER**



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	26
Otras Instituciones y Gubernamentales	14
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	15
Felicitaciones Públicas	130
Mención Honorífica	8
TOTAL	193

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la Republica	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General ÁLVARO PICO MALAVER



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	COMANDANTE DE CAI - METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ST	COMANDANTE DE ESTACIÓN - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
TE	JEFE SECCIÓN PLANEACIÓN - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
TE	JEFE UNIDAD INVESTIGATIVA - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
TE	JEFE DE LA SIJIN - DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
TE	COMANDANTE DE ESTACIÓN - DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
TE	COMANDANTE DE DISTRITO SIETE - DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
CT	JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS CRIMINALÍSTICOS - SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
CT	DECANO FACULTAD DE CRIMINALÍSTICA - SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
CT	COMISIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR - DIRECCIÓN DOCENTE
CT	JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
MY	SECRETARIO PRIVADO - INSPECCIÓN GENERAL

Brigadier General ÁLVARO PICO MALAVER



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

HOJA DE VIDA

MAR-06-18 02:06 PM



I. INFORMACION PERSONAL Y FAMILIA	
Grado	Identificación
BG	91239653
Apellidos y Nombres	
PICO MALAVER ALVARO	
Estado Civil	
Casado	
Fecha y Lugar de Nacimiento	
08 de Julio de 1965 Bucaramanga – Santander	
Nº. de Hijos	
Dos (2)	

II. FORMACION ACADÉMICA			
Estudios	Termino	Titulo	Obtenido
BARBA SECUNDARIA	21 DIC 1984	BACHILLER TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DANABO ZAPATIBARRAMANGA
CURSO	22 SEP 1982	CURSO DE INTELIGENCIA BASICA	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y BOGOTÁ D.C.
PREGRAUO / UNIVERSI	16 DIC 1984	CRIMINALISTICA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL BOGOTÁ D.C.
PREGRAUO / UNIVERSI	16 DIC 1984	PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL BOGOTÁ D.C.
PREGRAUO / UNIVERSI	26 OCT 1987	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA PEREIRA
PREGRAUO / UNIVERSI	15 OCT 1989	PREGRAUO EN ADMINISTRACION POLICIAL	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL BOGOTÁ D.C.
DIPLOMADO	13 MAR 1989	DIPLOMADO EN GESTION DE JUSTICIA Y DELIGENCIA DE IDENTIFICACION	UNIVERSIDAD DE LA SABANA BOGOTÁ D.C.
ESPECIALIZACION	10 DIC 2003	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BOGOTÁ D.C.
ESPECIALIZACION	05 NOV 2009	ACADEMIA SUPERIOR "ESPECIALISTA EN SEGURIDAD"	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL BOGOTÁ D.C.
MAESTRIA	28 NOV 2013	MAESTRIA EN SEGURIDAD PUBLICA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BOGOTÁ D.C.
TALLER	07 AGO 2015	TALLER PROCESO ELECTORAL	ESCUELA DE CADETES EDUARDO CUEVAS VILLAVENCIO BOGOTÁ D.C.
SEMINARIO	26 SEP 2016	SEMINARIO DE ACTUACION POLICIAL EN EL PROCESO ELECTORAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS BOGOTÁ D.C.
SEMINARIO	29 MAY 2016	SEMINARIO TALLER INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN LA	ESCUELA DE CADETES EDUARDO CUEVAS VILLAVENCIO BOGOTÁ D.C.
CERTIFICACION	14 ENE 2017	PROGRAMA DE INDOCCION	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS BOGOTÁ D.C.

III. INFORMACION INSTITUCIONAL			
Grado	Ascensos	Fecha Fiscal	Fecha Inicial
SUBTENIENTE	DECRETO 0826	16 MAY 1987	17 JUN 1988
TENIENTE	DECRETO 1109	01 JUN 1990	01 JUN 1990
CAPTAN	DECRETO 1079	01 JUN 1994	01 JUN 1994
MAYOR	DECRETO 0898	01 JUN 1999	01 JUN 1999
TENIENTE CORONEL	DECRETO 1696	01 JUN 2004	01 JUN 2004
CORONEL	DECRETO 1972	01 JUN 2009	01 JUN 2009
BRIGADIER GENERAL	DECRETO 889	01 JUN 2014	01 JUN 2014

Unidades Laboradas			
Grado	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Termina
ST	METROPOLITANA DE BOGOTÁ	16 MAY 1987	17 JUN 1988
ST	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER	18 JUN 1988	15 OCT 1989
ST	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	16 OCT 1989	31 MAY 1991
TE	DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES	01 JUN 1991	15 NOV 1993
TE	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	16 NOV 1993	00 - 02 - 14
TE	COMISION CURSO CRIMINALISTICA - TE	01 FEB 1994	18 DIC 1994
CT	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER	19 DIC 1994	25 ABR 1999
CT	DIRECCION INSPECCION GENERAL	26 ABR 1999	13 DIC 1999
MY	DIRECCION ANTINARCOTICOS	14 DIC 1999	27 MAR 2001
MY	COMISIONES VARIAS D.A.S	28 MAR 2001	29 SEP 2002
MY	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	30 SEP 2002	12 ENE 2003
MY	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	13 ENE 2003	31 OCT 2003
MY	INSPECCION GENERAL	01 NOV 2003	29 AGO 2006
TC	ESCUELA POLICIA JUDICIAL	30 AGO 2006	14 FEB 2008
TC	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	15 FEB 2008	02 MAR 2009
TC	GRUPO COORDINACION Y SEGUIMIENTO	03 MAR 2009	10 MAY 2010
CR	OFICINA CENTRAL NACIONAL - OCN - INTERPOL	11 MAY 2010	09 FEB 2011
CR	METROPOLITANA DE CUCUTA	10 FEB 2011	06 MAR 2013
CR	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	07 MAR 2013	18 FEB 2014
CR	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	19 FEB 2014	01 DIC 2014
BG	REGION DE POLICIA No. SIETE	02 DIC 2014	09 NOV 2016
BG	UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACION DE LA PAZ	10 NOV 2016	- - -

PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
MY	JEFE ÁREA DE PREVENCIÓN - DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
MY	JEFE UNIDAD INVESTIGATIVA - DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
MY	JEFE GRUPO DE INVESTIGACIÓN - COMISIÓN D.A.S
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA - ASPOL
MY	COORDINADOR - DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICIA JUDICIAL
MY	JEFE ASUNTOS DISCIPLINARIOS - INSPECCIÓN GENERAL
TC	JEFE GRUPO TÉCNICO Y DE INVESTIGACIONES ESPECIALES - INSGE
TC	DIRECTOR DE ESCUELA - ESCUELA POLICIA JUDICIAL
CR	JEFE OFICINA CENTRAL NACIONAL OCN-INTERPOL
CR	COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA CÚCUTA
CR	DIRECTOR (A) ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CR	DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS
BG	COMANDANTE REGIÓN DE POLICIA NO. SIETE
BG	JEFE UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

Brigadier General ALVARO PICO MALAVER



CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR (A) **BIG PICO MALAVER ALVARO**

ALEJANDRO ROJAS BETANCOURT	UNICA
DISTINTIVO DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	A. SEGUNDA VEZ
CONDECORACION JUANA RANGEL DE CUELLAR CUCUTA	UNICA
CONDECORACION HEROINA FLORENTINA SALAS CUCUTA	CLASE EXCEPCIONAL SEGUNDA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	PRIMERA CATEGORIA
CONDECORACION GRAN CRUZ CIVICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRIMERA VEZ
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	25 AÑOS
CONDECORACION INSIGNIA MERCEDES ABREGO CUCUTA	UNICA
MEDALLA DE SERVICIOS	UNICA
DISTINTIVO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	UNICA
CONDECORACION ORDEN DE LA GRAN COLOMBIA	GRAN CRUZ
MEDALLA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	UNICA
CONDECORACION MEDALLA DE INTELIGENCIA "TC JAVIER ANTONIO URIBE	PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL TERCERA VEZ
CONDECORACION GRAN CRUZ CIVICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CATEGORIA PLATA
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	PRIMERA VEZ
MEDALLA RECONOCIMIENTO MEDALLA CONCEJO DE CUCUTA	PRIMERA VEZ
MENTION HONORIFICA	SEPTIMA VEZ
MEDALLA CON INTERPOL COLOMBIA "MAYOR JUAN CARLOS GUERRERO	PRIMERA VEZ
MEDALLA DE LA SEGURIDAD RURAL CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ	PRIMERA VEZ
BOGOTÁ D.C.	UNICA
DISTINTIVO ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "TENIENTE	UNICA
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	UNICA
DISTINTIVO ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	UNICA
BOGOTÁ D.C.	UNICA
DISTINTIVO DE COMUNICACIONES E STRATEGICAS BOGOTÁ D.C. DISTINTIVO	UNICA
CON INTERPOL COLOMBIA BOGOTÁ D.C.	UNICA
CONDECORACION MEDALLA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL CORONEL CRISTIAN	UNICA
FLOREZ HDALGO	UNICA
DISTINTIVO DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS BOGOTÁ D.C. UNICA	PRIMERA VEZ
MEDALLA MAYOR "VICTOR EMILIO RODRIGUEZ ROMERO" DE LA ESCUELA	UNICA
DE INTELIGENCIA POLICIA BOGOTÁ D.C.	UNICA
CONDECORACION MERITUM AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	PRIMERA VEZ
PATRUILLER VICTOR MANUEL CHIA FONSECA BOG	OCTAVA VEZ
MENTION HONORIFICA	GRAN OFICIAL
CONDECORACION ORDEN DE BOYACA VILLAVICENCIO	EXTRAORDINARIA
MEDALLA OFICINA DE PLANEACION "OR MARIO CASTILLO RUIZ" CUNDINAMARCA	PRIMERA CLASE PRIMERA VEZ
MEDALLA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES CS LUIS	UNICA
EDUARDO PINTO FUENTES	UNICA
DISTINTIVO CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	A LA DISTINCION
VILLAVICENCIO	GRAN OFICIAL
CONDECORACION CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	UNICA
DISTINTIVO SEGURIDAD PRESIDENCIAL	UNICA
MEDALLA "ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL"	A LA DISTINCION
CONDECORACION ESTRELLA DE LA POLICIA	GRAN OFICIAL

Felicitaciones

Total : 130 CIENTO TREINTA

V. INFORMACION DISCIPLINARIA Y JUDICIAL (SANCIONES)

NO REGISTRA

[Firma]
 Intendente **RODRIGO COBO SALDARRIAGA**
 Jefe Grupo Administración Historias Laborales (E)

Gr.	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Unidad
ST	COMANDANTE DE CAI	16 MAY 1987	16 JUN 1988	METROPOLITANA DE BOGOTÁ
ST	CURSO ALUMNO CRIMINALISTICA	17 JUN 1988	16 JUL 1988	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
ST	ALUMNO CURSO ASCENSO	31 OCT 1989	31 OCT 1989	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
ST	COMANDANTE DE ESTACION	01 NOV 1989	30 MAY 1990	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
TE	JEFE SECCION PLANEACION	31 MAY 1990	31 DIC 1990	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
TE	JEFE UNIDAD INVESTIGATIVA	01 ENE 1991	31 MAR 1992	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
TE	JEFE SECCION POLICIA JUDICIAL	06 JUL 1993	06 JUL 1993	DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES
TE	ALUMNO CURSO ASCENSO	06 JUL 1993	12 AGO 1993	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
TE	JEFE DE LA SUJIN	13 AGO 1993	31 OCT 1993	DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES
TE	COMANDANTE DE ESTACION	01 NOV 1993	06 DIC 1993	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
TE	COMANDANTE DE DISTRITO	07 DIC 1993	30 ENE 1994	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
TE	CURSO ALUMNO CRIMINALISTICA	31 ENE 1994	18 DIC 1994	COMISION CURSO CRIMINALISTICA - TE
CT	JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS CRIMINALISTIC	19 DIC 1994	31 MAY 1995	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
CT	DECANO FACULTAD DE CRIMINALISTICA	01 JUN 1995	26 AGO 1996	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
CT	COMISION DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR	27 AGO 1996	31 OCT 1996	DIRECCION DOCE NTE
CT	JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE INVESTIGAC	01 NOV 1996	31 MAY 1999	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER
MY	SECRETARIO PRIVADO	01 JUN 1999	31 OCT 1999	DIRECCION INSPECCION GENERAL
MY	JEFE AREA DE PREVENCIÓN	01 NOV 1999	06 ENE 2001	DIRECCION ANTINARCOTICOS
MY	JEFE UNIDAD INVESTIGATIVA	07 ENE 2001	27 MAR 2001	DIRECCION ANTINARCOTICOS
MY	JEFE GRUPO DE INVESTIGACION	28 MAR 2001	31 DIC 2002	COMISION D.A.S
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA	01 ENE 2003	10 NOV 2003	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA	13 ENE 2003	31 OCT 2003	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA
MY	NO REPORTADO	30 ABR 2003	12 FEB 2006	COMPANIA ACADEMIA SUPERIOR
MY	COORDINADOR	11 NOV 2003	31 DIC 2003	DIRECCION CENTRAL DE POLICIA JUDICIAL
MY	JEFE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	01 ENE 2004	12 FEB 2006	INSPECCION GENERAL
TC	JEFE GRUPO TECNICO Y DE INVESTIGACIONES	13 FEB 2006	29 AGO 2006	GRUPO TECNICO INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS
TC	DIRECTOR DE ESCUELA	30 AGO 2006	14 FEB 2008	ESCUELA POLICIA JUDICIAL
TC	ESTUDIANTE CARGO NO VIGENTE	15 FEB 2008	09 FEB 2011	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS INTERPOL
CR	JEFE OFICINA CENTRAL NACIONAL CONINTERP	11 MAY 2010	09 FEB 2011	OFICINA CENTRAL NACIONAL - CON - INTERPOL
CR	COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA	10 FEB 2011	06 MAR 2013	METROPOLITANA DE CUCUTA
CR	DIRECTOR (A) ESCUELA	07 MAR 2013	18 FEB 2014	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SAN
CR	DIRECTOR (A) NACIONAL DE ESCUELAS	19 FEB 2014	01 DIC 2014	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
BG	COMANDANTE REGION DE POLICIA	02 DIC 2014	09 NOV 2016	REGION DE POLICIA No. SIETE
BG	JEFE UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACION D	10 NOV 2016	29 ENE 2017	UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACION DE LA PAZ
BG	JEFE UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACION D	30 ENE 2017	30 ENE 2017	UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACION DE LA PAZ

IV. ESTIMULOS	Condecoración	Categoría
CONDECORACION AL MÉRITO CIVICO	ESPECIAL	ESPECIAL
CONDECORACION GOBERNACIONES	PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ
MENTION HONORIFICA	ESPECIAL	ESPECIAL
DISTINTIVO ESCUELA GENERAL SANTANDER BOGOTÁ D.C.	A. PRIMERA VEZ	A. PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	SEGUNDA VEZ	SEGUNDA VEZ
MENTION HONORIFICA	PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ
DISTINTIVO MÉRITO DOCENTE ESAGON ESPINAL	COMPANERO PRIMERA VEZ	COMPANERO PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	GRADO DE CABALLERO	GRADO DE CABALLERO
CONDECORACION ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA BOGOTÁ D.C.	TERCERA VEZ	TERCERA VEZ
MENTION HONORIFICA	COMPANERO SEGUNDA VEZ	COMPANERO SEGUNDA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPANERO TERCERA VEZ	COMPANERO TERCERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CABALLERO PRIMERA VEZ	CABALLERO PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMENDADOR	COMENDADOR
CONDECORACION ESTRELLA DE LA POLICIA	16 AÑOS	16 AÑOS
MENTION HONORIFICA	UNICA	UNICA
DISTINTIVO CRUZ AL MÉRITO D.A.S BOGOTÁ D.C.	UNICA	UNICA
DISTINTIVO ESCUDO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD A PERSONALIDADES BOGOTÁ D.C.	UNICA	UNICA
MENTION HONORIFICA	CUARTA VEZ	CUARTA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CABALLERO SEGUNDA VEZ	CABALLERO SEGUNDA VEZ
MENTION HONORIFICA	QUINTA VEZ	QUINTA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	CABALLERO TERCERA VEZ	CABALLERO TERCERA VEZ
MENTION HONORIFICA	20 AÑOS	20 AÑOS
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMENDADOR PRIMERA VEZ	COMENDADOR PRIMERA VEZ
MENTION HONORIFICA	SEXTA VEZ	SEXTA VEZ
DISTINTIVO ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL BOGOTÁ D.C.	UNICA	UNICA
CONDECORACION ORDEN AL MÉRITO SEGURIDAD PRESIDENCIAL	GRADO OFICIAL	GRADO OFICIAL
DISTINTIVO INTELIGENCIA	PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ
MEDALLA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL "MAYOR PEDRO	PRIMERA VEZ	PRIMERA VEZ



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de marzo de 2018, a las 08:49:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91239653
Código de Verificación	91239653180308084915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 106912783



08:43:12 WEB Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIR), e(l)la señor(a) ALVARO PICO MALAVER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91239653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales cobrabanas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portaf/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

BOGOTÁ, D.C., 27 de febrero de 2018

No. Constancia: 230667

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ALVARO PICO MALAVER identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 91239553, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO

Se expide la presente constancia con destino al:
MINISTERIO DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

Esta certificación NO reemplaza el Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI.

Manuel...
MANUEL ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAPI)

Esta constancia está formada por 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM.



DIAN Formulario 210: Declaración de Renta y Complementarios Personales. Includes fields for taxpayer info (ALVARO MALAVER), tax ID (2110303372083), and a detailed financial statement table with columns for income, deductions, and taxes.

220

Estado reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. Número de identificación tributaria (NIT) 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 800-241-337-5

11. Razón social
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24. Cód. Tipo de documento 25. Número de identificación 26. Apellidos y nombres
 91239653 **PICO MALAVER ALVARO**

30. DE. 31. 32. 31. A. 31. 33. Fecha de Expedición 33. Lugar donde se practicó la retención 34. Cot. 35. Cód. Cuenta Dim.
 2018 03 27 Bogotá D. C. 1 1 0 0 1

36. Número de actrices, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa registradora cuyos montos se consolidan.

Concepto de los Ingresos

37. Valor	37	55,429,117
38. Valor	38	0
39. Valor	39	0
40. Valor	40	140,492,026
41. Valor	41	135,921,142
42. Valor	42	135,921,142

Concepto de los Aportes

43. Valor	43	2,217,165
44. Valor	44	7,264,769
45. Valor	45	0
46. Valor	46	2,632,956

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015

47. Valor retenido	47	54
48. Valor retenido	48	50
49. Valor retenido	49	56
50. Valor retenido	50	37
51. Valor retenido	51	58
52. Valor retenido	52	53
53. Valor retenido	53	80
54. Valor retenido	54	61

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015

55. Valor retenido	55	0
56. Valor retenido	56	0
57. Valor retenido	57	0

58. Valor retenido

59. Valor retenido

60. Valor retenido

61. Valor retenido

62. Valor retenido

63. Valor retenido

64. Valor retenido

65. Valor retenido

66. Valor retenido

67. Valor retenido

68. Valor retenido

69. Valor retenido

70. Valor retenido

71. Valor retenido

72. Valor retenido

73. Valor retenido

74. Valor retenido

75. Valor retenido

76. Valor retenido

77. Valor retenido

78. Valor retenido

79. Valor retenido

80. Valor retenido

81. Valor retenido

82. Valor retenido

83. Valor retenido

84. Valor retenido

85. Valor retenido

86. Valor retenido

87. Valor retenido

88. Valor retenido

89. Valor retenido

90. Valor retenido

91. Valor retenido

92. Valor retenido

93. Valor retenido

94. Valor retenido

95. Valor retenido

96. Valor retenido

97. Valor retenido

98. Valor retenido

99. Valor retenido

100. Valor retenido

220

Estado reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. Número de identificación tributaria (NIT) 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 800-241-337-5

11. Razón social
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24. Cód. Tipo de documento 25. Número de identificación 26. Apellidos y nombres
 91239653 **PICO MALAVER ALVARO**

30. DE. 31. 32. 31. A. 31. 33. Fecha de Expedición 33. Lugar donde se practicó la retención 34. Cot. 35. Cód. Cuenta Dim.
 2018 03 27 Bogotá D. C. 1 1 0 0 1

36. Número de actrices, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa registradora cuyos montos se consolidan.

Concepto de los Ingresos

37. Valor	37	51,432,790
38. Valor	38	0
39. Valor	39	0
40. Valor	40	130,362,829
41. Valor	41	121,725,419
42. Valor	42	121,725,419

Concepto de los Aportes

43. Valor	43	2,957,312
44. Valor	44	6,766,883
45. Valor	45	0
46. Valor	46	2,458,265

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015

47. Valor retenido	47	54
48. Valor retenido	48	46
49. Valor retenido	49	56
50. Valor retenido	50	37
51. Valor retenido	51	58
52. Valor retenido	52	53
53. Valor retenido	53	80
54. Valor retenido	54	61

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015

55. Valor retenido	55	0
56. Valor retenido	56	0
57. Valor retenido	57	0

58. Valor retenido

59. Valor retenido

60. Valor retenido

61. Valor retenido

62. Valor retenido

63. Valor retenido

64. Valor retenido

65. Valor retenido

66. Valor retenido

67. Valor retenido

68. Valor retenido

69. Valor retenido

70. Valor retenido

71. Valor retenido

72. Valor retenido

73. Valor retenido

74. Valor retenido

75. Valor retenido

76. Valor retenido

77. Valor retenido

78. Valor retenido

79. Valor retenido

80. Valor retenido

81. Valor retenido

82. Valor retenido

83. Valor retenido

84. Valor retenido

85. Valor retenido

86. Valor retenido

87. Valor retenido

88. Valor retenido

89. Valor retenido

90. Valor retenido

91. Valor retenido

92. Valor retenido

93. Valor retenido

94. Valor retenido

95. Valor retenido

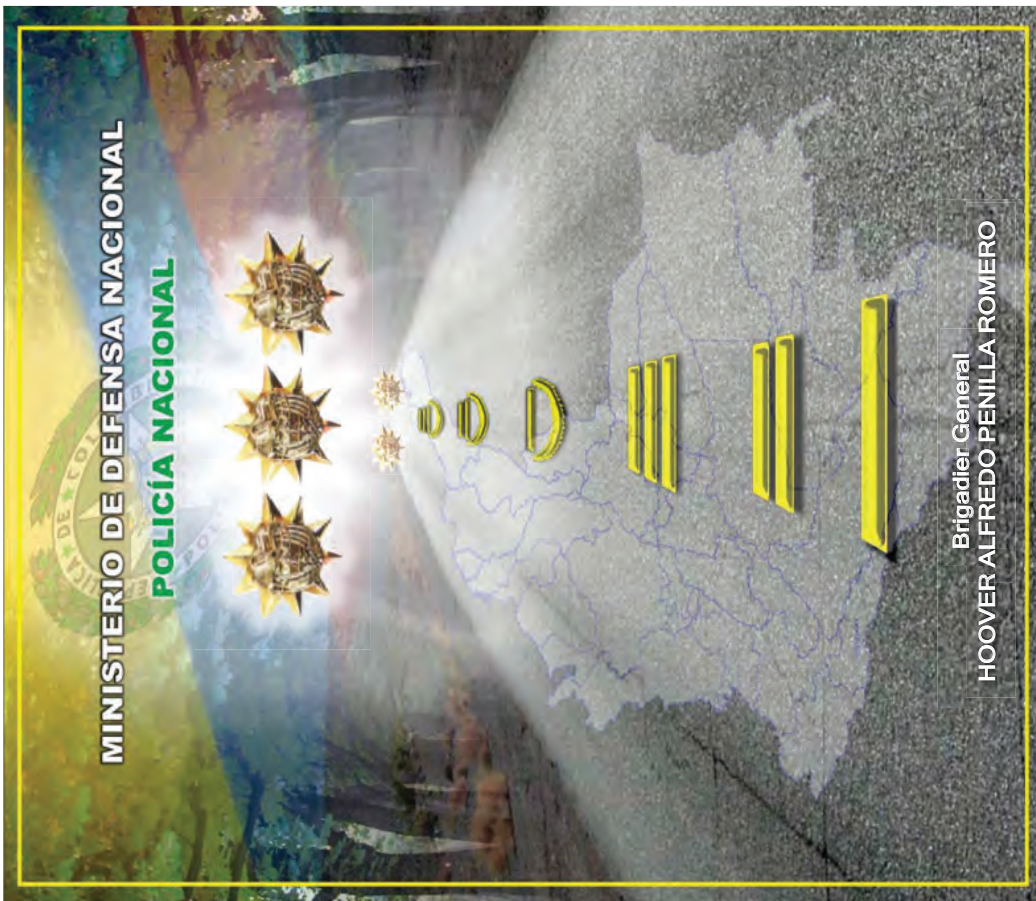
96. Valor retenido

97. Valor retenido

98. Valor retenido

99. Valor retenido

100. Valor retenido



INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula : 16.218.373
Fecha Nacimiento : 18 de Agosto 1964
Lugar de Nacimiento : Cartago (Valle)
Edad : 53 años
Título Profesional : Maestría en Seguridad Pública

Información Laboral

Especialidad : Urbana
Cargo Actual : Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Tiempo de servicio : 33 años 10 meses 11 días

Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1999
Administración Policial	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	2002

Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2003
Maestría en Seguridad Pública	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2013

Modalidades	Institución	Año
Diplomado en docencia universitaria y formación docente	Fundación Universitaria KONRAD LORENZ	2009
Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Universidad Santo Tomas	2010

Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidades	Institución	Año
Seminario liderazgo y transparencia institucional	Unites States Department of Justice ICITAP	2010
Seminario liderazgo y transparencia institucional	International Criminal Investigative training assistance program (ICITAP)	2012
Seminario Actualización Código Nacional de Policía	Dirección Nacional de Escuelas	2016
Seminario Fundamentos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección Nacional de Escuelas	2017
Seminario Taller Atención al Ciudadano con énfasis en la norma NTC-1002:2005	Dirección Nacional de Escuelas	2017

Curso	Institución	Año
Curso de Operaciones Especiales	Dirección Antisecuestro y Extorsión	2000
Curso en capacitación para el reconocimiento de licores genuinos Vs ilegales.	DIAGEO COLOMBIA S.A	2007
Curso inducción general en impuestos y aduanas	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	2012
Curso Estratégico en Seguridad pública	Dirección Nacional de Escuelas	2013

Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	40
Otras Instituciones y Gubernamentales	29
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	13
Felicitaciones Públicas	115
Mención Honorífica	10
TOTAL	207

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la Republica	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	ALUMNO OFICIAL CARABINERO
ST	COMANDANTE DE SECCION DEBOL
ST	COMANDANTE COMPAÑIA CONTRAGUERRILLA DEBOL
ST	COMANDANTE DE ESTACION DEBOL
ST	OFICIAL ALUMNO ECSAN
ST	COMANDANTE SUBSTACION DEMET
TE	COMANDANTE DE ESTACION DEMET
TE	COMANDANTE DE SECCION DIRAN
TE	SUBCOMANDANTE DE COMPAÑIA DIRAN
TE	COMANDANTE DE SECCION DIRAN
TE	SUBCOMANDANTE DE COMPAÑIA DIRAN
TE	COMANDANTE DE COMPAÑIA DIRAN
TE	OFICIAL ALUMNO ESPOL
CT	JEFE ADMINISTRATIVO ESPOL
CT	JEFE DE LOGISTICA ESPOL
CT	JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA DIPOL
CT	JEFE AREA DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA DIPOL
CT	COORDINADOR OFICINA DE COMPRAS (COMISION ESTADOS UNIDOS)
CT	JEFE GRUPO ANALISIS DE INTELIGENCIA DIPOL
MY	SUBCOMANDANTE GAULA BOGOTA
MY	COMANDANTE GAULA BOGOTA
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA
MY	COMANDANTE DE DISTRITO DENAR
TC	SUBCOMANDANTE ADMINISTRATIVO DENAR

Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
TC	SUBCOMANDANTE OPERATIVO DENAR
TC	SUBCOMANDANTE DE DEPARTAMENTO DENAR
TC	SUBDIRECTOR OPERATIVO POLFA
TC	JEFE SIJIN MEBOG
TC	COMANDANTE DE DEPARTAMENTO DERIS
CR	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
CR	DIRECTOR DE GESTION POLICIA FISCAL DIPRO
CR	DIRECTOR DE GESTION POLFA
CR	DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL
CR	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE CALI
BG	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

HOJA DE VIDA

MAR-06-18 02:06 PM

Table with personal and family information including name, identification number, date of birth, and address.

Table detailing academic formation, including institutions, titles, and dates of completion.

Table detailing professional ascensions, including titles, dates, and corresponding decrees.

Table detailing labor units, including grade, unit name, date of entry, and fiscal year.

Main table listing career assignments with columns for grade, position, start/end dates, and unit.

IV. ESTIMULOS

Table listing various awards and honors with columns for category and description.



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de marzo de 2018, a las 08:47:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16218373
Código de Verificación	16218373180308084744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 106912685



08:41:48 WEB Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16218373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portafantecedentes.html

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



BOGOTÁ, D.C., 27 de febrero de 2018

No. Constancia: 230666

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 16218373, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO

Se expide la presente constancia con destino al: MINISTERIO DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIRI -

Mario Enrique Castro González, Jefe División Centro de Atención al Ciudadano (CAC)

Esta constancia está formada por 1 hoja(s) Sólo es válido en su totalidad. Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

Table with financial data, including columns for 'Primitivas', 'Ingresos', 'Costos y deducciones', and 'Resulta'. Includes a large watermark 'DIAN' and various numerical entries.

20153874588350

DIAN Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales **PROVADA** **490**

1. Año: 2018 2. Corriente: 4 3. Período: 1 4. Número de Formulario: 4907133498858

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 60951114828852

6. Nombre del contribuyente: ROMERO ALFREDO

7. Tipo de contribuyente: 1 (Persona natural)

8. Cédula de ciudadanía: 99999999

9. Fecha de emisión: 2018-03-29

10. Fecha de vencimiento: 2018-03-29

11. Valor pagado: 1,299,000

DIAN Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales **PROVADA** **210**

1. Año: 2018 2. Corriente: 4 3. Período: 1 4. Número de Formulario: 211160828852

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 60951114828852

6. Nombre del contribuyente: ROMERO ALFREDO

7. Tipo de contribuyente: 1 (Persona natural)

8. Cédula de ciudadanía: 99999999

9. Fecha de emisión: 2018-03-29

10. Fecha de vencimiento: 2018-03-29

11. Valor pagado: 1,299,000


Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle

Ingresos		Cuentas por pagar		Pagos	
Descripción	Valor	Descripción	Valor	Descripción	Valor
1. Ingresos por ventas de bienes muebles	1,000,000	1. Impuesto sobre el valor agregado	1,299,000	1. Impuesto sobre el valor agregado	1,299,000
2. Ingresos por servicios	200,000	2. Impuesto sobre el valor agregado	200,000	2. Impuesto sobre el valor agregado	200,000
3. Ingresos por intereses	0	3. Impuesto sobre el valor agregado	0	3. Impuesto sobre el valor agregado	0
4. Ingresos por dividendos	0	4. Impuesto sobre el valor agregado	0	4. Impuesto sobre el valor agregado	0
5. Ingresos por ganancias de capital	0	5. Impuesto sobre el valor agregado	0	5. Impuesto sobre el valor agregado	0
6. Ingresos por otros	0	6. Impuesto sobre el valor agregado	0	6. Impuesto sobre el valor agregado	0
Total Ingresos	1,200,000	Total Cuentas por pagar	1,299,000	Total Pagos	1,299,000


997. Espacio reservado para el contribuyente (Fecha efectiva de la transacción): 2018-03-29

998. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del formulario): 51998903688479

999. Espacio para el código QR



Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2016



220

Espacio reservado para la DIAN 4. número de formulario

5. Número de identificación tributaria (NIT) - 6. DV	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
800-1411-397-5				
11. Razón social				
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -				
12. Cód. Tipo de documento				
25. Número de identificación				
PENILLA ROMERO ROVER ALFREDO				
13. Período de la Certificación				
32. Fecha de Expedición				
33. Lugar donde se practicó la retención				
30. DE. 2016	01	31. A. 2016	12	31
34. Cód. Ciudad				
Dpto. Municipio				
35. Cód. Ciudad				
Dpto. Municipio				
36. Número de acciones, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:				

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		
37	37	55,429,117
38	38	0
39	39	0
40	40	0
41	41	145,211,119
42	42	200,540,236
Total de ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		
Concepto de los Aportes		
Aportes obligatorios por salud		
43	43	2,237,155
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y subsidio parafiscal		
44	44	7,348,529
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y subsidio AFC		
45	45	0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado		
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 045 DE 1991 LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EMISOS POR COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFA. A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VANTAJAS, TRATAMIENTOS Y PRESTACIONES SOCIALES.		
Nombre del pagador o agente retenedor		

Datos a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
Concepto de otros ingresos			
47	47	54	54
48	48	55	55
49	49	56	56
50	50	57	57
51	51	58	58
52	52	59	59
53	53	60	60
Totales (Valor recibido: Suma renglones 47 a 53)			
Total retenciones año gravable 2016 (Suma Casillas 46 + 60)		61	61
82. Identificación de los bienes poseídos			
1			81. Valor Patrimonial
2			
3			
4			

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2016


Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

Item	85. C.C. o NIT	86. Apellidos y Nombres	87. Paramétrico
1			
2			
3			
4			


Certifico que durante el año gravable de 2016:

1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) LVT. (8.127.256.000)
2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ganancias.
4. Mi patrimonio bruto fue igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) LVT. (8.127.256.000)
5. Mi patrimonio bruto fue igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) LVT. (8.127.256.000)
6. Que al salir de mi empresa y consumir no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)
7. Que al salir de mi empresa y consumir no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)
8. Que el valor de mis acciones y consumos no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)
9. Que el valor de mis acciones y consumos no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2016.



Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2015



220

Espacio reservado para la DIAN 4. número de formulario

5. Número de identificación tributaria (NIT) - 6. DV	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
800-1411-397-5				
11. Razón social				
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -				
12. Cód. Tipo de documento				
25. Número de identificación				
PENILLA ROMERO ROVER ALFREDO				
13. Período de la Certificación				
32. Fecha de Expedición				
33. Lugar donde se practicó la retención				
30. DE. 2015	01	31. A. 2015	12	31
34. Cód. Ciudad				
Dpto. Municipio				
35. Cód. Ciudad				
Dpto. Municipio				
36. Número de acciones, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:				

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		
37	37	51,432,720
38	38	0
39	39	0
40	40	0
41	41	145,291,763
42	42	200,521,553
Total de ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		
Concepto de los Aportes		
Aportes obligatorios por salud		
43	43	2,057,312
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y subsidio parafiscal		
44	44	6,566,497
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y subsidio AFC		
45	45	0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado		
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 045 DE 1991 LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EMISOS POR COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFA. A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VANTAJAS, TRATAMIENTOS Y PRESTACIONES SOCIALES.		
Nombre del pagador o agente retenedor		

Datos a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
Concepto de otros ingresos			
47	47	54	54
48	48	55	55
49	49	56	56
50	50	57	57
51	51	58	58
52	52	59	59
53	53	60	60
Totales (Valor recibido: Suma renglones 47 a 53)			
Total retenciones año gravable 2015 (Suma Casillas 46 + 60)		61	61
82. Identificación de los bienes poseídos			
1			81. Valor Patrimonial
2			
3			
4			

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2015

Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

Item	85. C.C. o NIT	86. Apellidos y Nombres	87. Paramétrico
1			
2			
3			
4			

Certifico que durante el año gravable de 2015:

1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) LVT. (8.127.256.000)
2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ganancias.
4. Mi patrimonio bruto fue igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) LVT. (8.127.256.000)
5. Mi patrimonio bruto fue igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) LVT. (8.127.256.000)
6. Que al salir de mi empresa y consumir no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)
7. Que al salir de mi empresa y consumir no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)
8. Que el valor de mis acciones y consumos no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)
9. Que el valor de mis acciones y consumos no sujeción a suma de dos mil quinientos (2.500) LVT. (5.073.640.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2015.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firma.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firma.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:09:13 horas del 12/03/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 16218373
Apellidos y Nombres: **PENILLA ROMERO HOOVER ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



220	
Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2017	
Años de vigencia: año gravable (en cumplimiento de las retenciones) 8.00 - 1.41.1.377-5 6.00 7. Primer sueldo 8. Segundo sueldo 9. Dimes trimes 10. Once trimes	
11. Rueda social 12. Tipo de documento 13. Número de identificación 14. Dirección Administrativa y Financiera	
15. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 16. C.C. 17. Primer apellido 18. Segundo apellido 19. Dimes trimes 20. Once trimes	
21. Rueda social 22. Tipo de documento 23. Número de identificación 24. Dirección Administrativa y Financiera	
25. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 26. C.C. 27. Primer apellido 28. Segundo apellido 29. Dimes trimes 30. Once trimes	
31. Número de identificación Tributaria (NIT) 32. Tipo de documento 33. Número de identificación 34. Dirección Administrativa y Financiera	
35. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 36. C.C. 37. Primer apellido 38. Segundo apellido 39. Dimes trimes 40. Once trimes	
41. Número de identificación Tributaria (NIT) 42. Tipo de documento 43. Número de identificación 44. Dirección Administrativa y Financiera	
45. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 46. C.C. 47. Primer apellido 48. Segundo apellido 49. Dimes trimes 50. Once trimes	
51. Número de identificación Tributaria (NIT) 52. Tipo de documento 53. Número de identificación 54. Dirección Administrativa y Financiera	
55. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 56. C.C. 57. Primer apellido 58. Segundo apellido 59. Dimes trimes 60. Once trimes	
61. Número de identificación Tributaria (NIT) 62. Tipo de documento 63. Número de identificación 64. Dirección Administrativa y Financiera	
65. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 66. C.C. 67. Primer apellido 68. Segundo apellido 69. Dimes trimes 70. Once trimes	
71. Número de identificación Tributaria (NIT) 72. Tipo de documento 73. Número de identificación 74. Dirección Administrativa y Financiera	
75. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 76. C.C. 77. Primer apellido 78. Segundo apellido 79. Dimes trimes 80. Once trimes	
81. Número de identificación Tributaria (NIT) 82. Tipo de documento 83. Número de identificación 84. Dirección Administrativa y Financiera	
85. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 86. C.C. 87. Primer apellido 88. Segundo apellido 89. Dimes trimes 90. Once trimes	
91. Número de identificación Tributaria (NIT) 92. Tipo de documento 93. Número de identificación 94. Dirección Administrativa y Financiera	
95. Nombre de identificación Tributaria (NIT) 96. C.C. 97. Primer apellido 98. Segundo apellido 99. Dimes trimes 100. Once trimes	

EJÉRCITO NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 DECRETO NÚMERO 2037 DE 2017
-5 DIC 2017

Por el cual se asciende a un Oficial de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 33, 50 y 65 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1792 de 2016) del Decreto Ley 1790 de 2000

DECRETA:

Artículo 1. Ascendase al Oficial de las Fuerzas Militares que se relaciona e continuación, al grado y a partir de la fecha de comunicación del presente Acto Administrativo, de conformidad con los artículos 33, 50 y 65 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1792 de 2016) del Decreto Ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 17, 50 y 65 (modificado por el artículo 3 de la Ley 1792 de 2016) y el parágrafo del artículo 102 (modificado por el artículo 6 de la Ley 1792 de 2016) del mismo Decreto, así:

Al Grado de General

1 MCG. GOMEZ NIETO RICARDO 3.094.094

Parágrafo. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 del Decreto Ley 1790 de 2000.

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
 Dado en Bogotá D.C., a los

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Luis C. Villegas Echeverri
 LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI

SECRETARÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.094.094

APELLIDOS GOMEZ NIETO

NOMBRES RICARDO

FIRMA

ESTADURA 178

SEXO M

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1960

BOYASA NACIMIENTO

02-MAR-1978 MADRID

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00154076-M-0003084094-20090407 0010607469A 1 28770962



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 99416700**

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2017.

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitados (SIRI), el(los) señor(ES) NICKARDO GÓMEZ NIETO (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30049494).

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o prestación de cargo que originen para su desempeño existencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 754 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los bucos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en el sector de la acción de reparación directa en sus respectivas jurisdicciones. Este documento es susceptible de impugnación y de recursos que se tramitarán de acuerdo con el procedimiento disciplinario vigente. En caso de reconocimiento o suscripción de sanciones con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Ciudadano (CAC)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS. SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**L.A. CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA**


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de septiembre de 2017, a las 14:13:37, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	3.094.094
Código de Verificación	45072432017


Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO







EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL
CURRICULUM VITAE

1. APELLIDOS GOMEZ NIETO	NOMBRES RICARDO	GRADO Y FUERZA MAYOR GENERAL EJERCITO
2. CARGO ACTUAL SEGUNDO COMANDO DEL EJERCITO NACIONAL	NACIONALIDAD COLOMBIANO	
3. FECHA NACIMIENTO 02 MAR 1960	LUGAR NACIMIENTO TUNJA	
4. FECHA DE INGRESO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE OFICIALES 01 DIC 1981		
5. PROFESOR MILITAR SI	CATEGORIA TRES	
6. ESTUDIOS ADELANTADOS LOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA MILITAR CURSOS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR		
<ul style="list-style-type: none"> • Maestría of Science In National Security Strategy • Especialización en Docencia Universitaria • Profesional en Administración de empresas • Profesional en Ciencias Militares • Curso Paracaidismo Militar • Curso Topografía • Curso Básico de Policía Militar • Curso de Lancerio • Curso Ingeniería Obras Civiles y Militares • Curso Contraguerrilla Rural • Curso Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario • International Fellows Course • Congreso Internacional de Inteligencia Estratégica 		
7. IDIOMAS QUE HABLA ESPAÑOL		
B. ASCENSOS OBTENIDOS EN SU CARRERA EN ORDEN CRONOLÓGICO DESDE SU GRADUACION		
GRADO	FECHA	GRADO
• Subteniente	01 Dic 1981	• Teniente Coronel
• Teniente	01 Dic 1984	• Coronel
• Capitán	01 Dic 1988	• Brigadier General
• Mayor	01 Dic 1993	• Mayor General
		• 03 Dic 1998
		• 01 Dic 2003
		• 01 Dic 2009
		• 01 Dic 2013



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Síguenos en >    

Consulta un línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 14/09/2017 a las 11:28:48 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 3094094 y Nombres: GOMEZ NIETO RICARDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.


Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

Todos los derechos reservados 2011.

11. FECHA DE MATRIMONIO		IDIOMAS QUE HABLA	
12. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA		NOMBRE DE LOS HIJOS	
SANDRA PATRICIA BERMUDEZ PEÑALOZA		ESPAÑOL	
13. NOMBRES DE LOS HIJOS		FECHA NACIMIENTO	FECHA NACIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ANGELA PATRICIA JULIANA PAULA ANDREA 		13 ABR 1990	
		12 FEB 1994	
		16 SEP 2003	
14. NOMBRE DE LOS PADRES			
HIPOLITO GOMEZ ROJAS Y BERTHA MARIELA NIETO LOPEZ			
15. OTROS DATOS			
COMISIONES EN EL EXTERIOR			
<ul style="list-style-type: none"> Comisión del Servicio IV Conferencia Bilateral de Estado Mayor entre los Ejércitos de Argentina y Colombia, Buenos Aires Comisión del Servicio Transitoria Individual Chile Comisión de Estudios Transitoria Colectiva Chile Comisión Transitoria Colectiva Israel 			
Bogotá, D.C. Septiembre de 2017		TC. JOHN JAIRC HENAO OSPINA	
LUGAR Y FECHA		Oficial Jefe Sección/Historias Laborales Ejercito	
			
<small>FILED: AA & JOSE ESPINA</small>			

- 9. CARGOS, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA**
- TITULO DEL CARGO**
- Segundo Comandante del Ejército Nacional
 - Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Jefatura Estado Mayor del Ejército
 - Director Escuela Superior de Guerra
 - Comandante Octava División
 - Comandante de Decima Sexta Brigada
 - Personal Agregado a Comando Ejército
 - Director General Hospital Militar
 - Director, Dirección de Planificación
 - Agregado Comando General Fuerzas Militares
 - Director, Dirección Control Reserva y Movilización
 - Jefe Estado Mayor y Segundo Comandante Comando Operativo #18
 - Comandante Cuarta Zona de Reclutamiento
 - Comandante Batallón de Ingenieros # 5 Cr. Francisco Jose De Caldas
 - Jefe Sección Planes Departamento E-1
 - Jefe Sección o Departamento de Inteligencia Comando Séptima Brigada
 - Jefe Departamento Técnico Escuela de Armas y Servicios
 - Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón De A.S.P.C. # 1 Casique Tundama
 - Comandante Batallón de Contraguerrillas # 26 Arhuacos

- 10. CONDECORACIONES Y MENCIONES HONORIFICAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS.**
- Citación Presidencial de La "Victoria Militar"
 - Orden del Mérito Militar "José María Córdoba" Oficial, Comendador y Gran Oficial
 - Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño" Oficial, Comendador y Gran Oficial
 - Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson"
 - Orden de Boyacá Gran Oficial
 - Medalla "Cadete José María Rosillo" Primera y Segunda Vez
 - Medalla Premio al Mejor Alumno Primera Vez
 - Medalla Servicios Unidos por la Paz Primera Vez
 - Medalla "Torre de Castilla"
 - Medalla Militar "Francisco Jose De Caldas" a la Consagración
 - Medalla por Tiempo de Servicio 15, 20, 25 y 30 Años
 - Medalla Militar "Escuela de Armas y Servicios Jose Celestino Multis Bossio
 - Medalla Fe en la Causa
 - Medalla "San Jorge"
 - Medalla Militar Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria Primera Vez
 - Medalla Bicentenario de los "Ingenieros Militares"
 - Medalla "San Miguel Arcángel"
 - Medalla "Batalla de Ayacucho"
 - Medalla San Gabriel Comunicaciones Militares
 - Medalla Militar General José Hilario López Valdez
 - Medalla Militar Escuela Superior de Guerra
 - Medalla Militar "Escuela Militar de Cadetes"
 - Medalla Batallón Miguel Antonio Caro
 - Medalla Rafael Navas Pardo
 - Distintivo del Cuartel General del Comando del Ejército



BOGOTÁ, D.C., 14 de septiembre de 2017

No. Constancia: 217089

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION HACE CONSTAR

Que el(los) señor(a) RICARDO GOMEZ NIETO identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 3094094, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO
Se expide la presente constancia con destino al: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIRC -

Signature and stamp of MARIA ENRIQUE CASTRO BONGALETE, Jefe División Gestión de Atención al Ciudadano (GAP)

Esta constancia está formada por 1 Hoja(s) Sólo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

555157

Formulario 'Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2016' with fields for personal data, tax information, and a table of income and deductions.

Notas: Este certificado constituye una copia de los datos que se encuentran en el sistema de información que lo genera.
Certificado impreso por la Sección Atención al Usuario Dirección de Personal Ejército Nacional.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y USUARIOS BOGOTÁ
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES -SIAN-
 CARRERA 28 N.º 17A - 00 PALOQUEMAO PISO 1
 TELEFONOS: 4098000 FAX: 4098440 EXT 3516 4378
 Bogotá, 2017-09-14

Oficio Nro.FGN-SNAVU-15270

Doctor(a):
 OFICIAL ENLACE EJERCITO DERECHOS HUMANOS Y DIH CON FGN
 CARRERA 50 NO. 19-92
 SANTAFE DE BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ

Referencia:
 Radicado Nro.: mail
 Su Oficio Nro.: sin
 Proceso Nro.: 2017-09-14
 Recibido: 2017-09-14

En atención a su comunicación citada en el asunto, de manera atenta le informo que en la fecha se consultaron los archivos vigentes a nivel nacional del sistema de información sobre antecedentes y anotaciones SIAN, que contiene registros sobre ordenes de captura 360 ley 600/2000 y 299 ley 806/2004, medidas de aseguramiento artículos 364 ley 600/2000 y 320 ley 699/2004, prestaciones/condenas por intimidación integral artículo 42 ley 600/2000 y sentencias ejecutoriadas artículos 166 y 167 de la ley 906/2004, arrojando los resultados que se anexan sin comprobación dactiloscópica e ignorando si se trata de la misma persona.

Las personas que se enumeran a continuación, NO FIGURAN con registros en la base de datos:

Nro.	Nro. identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	3094094	RICARDO	GÓMEZ	GÓMEZ	NIETO

Los parámetros al momento de generar la consulta son los datos tal y como los suministra la Autoridad en la solicitud, Nombre(s) Apellido(s), Documento de Identificación si lo aporta.

Atendiendo los principios de circulación restringida de información, veracidad, integridad, incorporación y caducidad esbozadas en S-T-729 de 2002 de la corte constitucional, esta oficina no circula información que ya no se encuentre vigente.

EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Fielmente se importante resaltar que NO CONTAMOS CON INFORMACION RELACIONADA CON PRONTUARIOS DELICTIVOS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y TAMPOCO INFORMACION SOBRE INVESTIGACIONES FORMALES EN LAS CUALES NO SE HAYAN ADOPTADO ALGUNA DE LAS DECISIONES YA MENCIONADAS O QUE EN FORMA OPORTUNA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ASTRID ALAMAZOLA SALCEDO
 COORDINADORA ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUD SNAVU BOGOTÁ
 5870063 2017-14-09 04 09 28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
 TODOS POR UN NUESTRO PAIS

No. S- 20170520185 / ARAIC – GRUCI 1.9
 Bogotá D.C., 13 de Septiembre de 2017

Teniente Coronel
FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES
 Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal Ejército Nacional
 Carrera 50 18 – 92 Comando de Personal
 Bogotá cristian.parral@ejercito.mil.co

Asunto, respuesta a oficio No. 20173131540231 de 1/09/2017 Ref.: Solicitud de antecedentes

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito informar a ese despacho, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, NO aparece (n) registrada (s) hasta la fecha la (s) siguiente (s) persona (s) así:

1. RICARDO GÓMEZ NIETO con Cédula de Ciudadanía 3094094

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un HOMONIMO.

La información suministrada es clasificada como **RESERVADA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política, artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 concordante con el Decreto 103 de 2015. Su revelación y utilización de los documentos o información que tenga la clasificación de secreto o reservado, acarrea investigaciones de índole disciplinarias conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 e investigaciones penales teniendo en cuenta lo regulado en los artículos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 699 de 2000

Atentamente,
LUCY OSSA MORA
 Consultor-base de datos
 Encargada por: Ar 02 Lucy Ossa Mora
 Fecha de emisión: 13/09/2017
 Documento: 01723131540231 (1) la información de la Sección de Identificación del Ejército Nacional

Avenida el Dorado 75 – 25 Medellín, Bogotá
 Teléfonos: 5189700 – FAX: 30552
 URL: www.policia.gov.co
 www.policia.gov.co

RESERVADA
 17313131540231 - 0001





Nº 1 / 13 de 2017
Bogotá, D.C., 13 de 2017

Señor Teniente Coronel
FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal Ejército Nacional
Correo electrónico: freddy.montes@ejercito.mil.co
Carrera 50 No. 18-92 Comando de Personal - Dirección de Personal - Sección Jurídica
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio No. 201731315-400671, de fecha 11 de Septiembre de 2017.

Comediamente, en atención al oficio de la referencia, nos permitimos señalar que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 234 de la Ley 522 de 1999, el numeral 4º del artículo 199 de la Ley 1407 de 2010 y en concordancia con lo señalado en el numeral 6º del artículo 32 de la Ley 806 de 2004, la Corte Suprema de Justicia conoce "En única instancia y previa acusación del Fiscal General de la Nación, de los procesos penales que se adelantan contra los Generales, Almirantes, Mayores Generales, Vicealmirantes, Brigadieres Generales, Contratirantes, contra los Magistrados del Tribunal Superior Militar (...)", por tanto la Justicia Penal Militar y Policial no conoce en la actualidad investigaciones contra los señores Oficiales de Insignia.

No obstante, le informamos que verificada la base de datos que reposa en el Grupo de Desarrollo y Gestión de esta Dirección, respecto a las investigaciones en curso en la Primera Instancia de la Justicia Penal Militar y Policial, a corte 27 de Julio de 2017, no se encontraron procesos penales en contra del señor Mayor General RICARDO GOMEZ NIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.094.094.

Así mismo, nos permitimos precisar que el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, señala: "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales". Adicionalmente, la información suministrada por la Dirección Ejecutiva no constituye certificación de antecedentes judiciales por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

Clara Cecilia Mosquera Paz
CLARA CECILIA MOSQUERA PAZ
Directora -
Rendy /
Rtd. Lucía Frencha Vela Ariza - Grupo de Desarrollo y Gestión

Propósito: Sr. Jairo Velásquez Gómez - Substancia de Apoyo DEJPM

Ana Rodríguez
Aux. Administrativa

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

Avanzar con Justicia, Autonomía e Independencia, es nuestro objetivo
Carrera 10 No. 26-71, Edif. Residencia Tequendama, Torre Sur, Noveno Piso.
Comandador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co www.justicialmilitar.gov.co

13 de 2017



Bogotá, D.C., 13 de 2017

Teniente Coronel
FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal
EJERCITO NACIONAL
freddy.montes@ejercito.mil.co
Carrera 50 No. 18-92
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta. Radicado No. 201731315-40481: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER.

Respetado Señor Teniente Coronel Franco:

En atención a su comunicación de la referencia, fecha 11 de septiembre de 2017, mediante el cual solicita se informe si cursan quejas por presuntas violaciones e infracciones al DIH o DPHH, del señor oficial Mayor General GOMEZ NIETO RICARDO, identificado con cédula de ciudadanía No.3.094.094, al respecto de manera atenta, le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Vision Web ATQ, no se encontró ningún registro relacionado con esta persona.

Cordialmente,

Carlos Alfonso Negret Mosquera
CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
DEFENSOR DEL PUEBLO

Propósito: Gobierno Administrativo Local Sección: Director Nacional de Atención al Ciudadano / Planes de Gestión de Calidad
Rendy: Jairo Velásquez Gómez - Substancia de Apoyo DEJPM
Acreditado con: Resolución 7444 de 2017 - Sistema Público
Comunicación: 01-800-909090

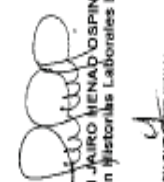

13 de 2017

Informe de Información Vision Web ATQ: No se encontró información relacionada con quejas por presuntas violaciones e infracciones al DIH o DPHH, del señor oficial Mayor General GOMEZ NIETO RICARDO, identificado con cédula de ciudadanía No.3.094.094, al respecto de manera atenta, le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Vision Web ATQ, no se encontró ningún registro relacionado con esta persona.



**Mayor General
JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA**

<p align="center"> EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL DIRECCIÓN DE PERSONAL CURRICULUM VITAE </p>																									
1. APELLIDOS	YEPES BEDOYA	NOMBRES	JUAN BAUTISTA	GRADO Y FUERZA	MAYOR GENERAL EJÉRCITO																				
2. CARGO ACTUAL	AGREGADO DE DEFENSA - PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR																								
3. FECHA NACIMIENTO	10 DICIEMBRE 1960	LUGAR NACIMIENTO	CALI (VALLE)	NACIONALIDAD	C.C																				
4. FECHA DE INGRESO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE OFICIALES	06 FEBRERO 1978																								
5. PROFESOR MILITAR	NO	CATEGORIA	NO																						
6. ESTUDIOS ADELANTADOS	LOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA MILITAR																								
<p align="center">CURSOS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas • Profesional en Ciencias Militares • Lancero • Paracaidismo Militar • Seminario Logística Militar 																									
7. IDIOMAS QUE HABLA	ESPAÑOL																								
<p align="center">8. ASCENSOS OBTENIDOS EN SU CARRERA EN ORDEN CRONOLÓGICO DESDE SU GRADUACIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO</th> <th>FECHA</th> <th>GRADO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Subteniente</td> <td>01 Jun 1981</td> <td>• Teniente Coronel</td> <td>01 Dic 1998</td> </tr> <tr> <td>• Teniente</td> <td>05 Jun 1984</td> <td>• Coronel</td> <td>01 Dic 2003</td> </tr> <tr> <td>• Capitán</td> <td>07 Jun 1988</td> <td>• Brigadier General</td> <td>01 Dic 2009</td> </tr> <tr> <td>• Mayor</td> <td>07 Jun 1993</td> <td>• Mayor General</td> <td>01 Dic 2013</td> </tr> </tbody> </table>						GRADO	FECHA	GRADO	FECHA	• Subteniente	01 Jun 1981	• Teniente Coronel	01 Dic 1998	• Teniente	05 Jun 1984	• Coronel	01 Dic 2003	• Capitán	07 Jun 1988	• Brigadier General	01 Dic 2009	• Mayor	07 Jun 1993	• Mayor General	01 Dic 2013
GRADO	FECHA	GRADO	FECHA																						
• Subteniente	01 Jun 1981	• Teniente Coronel	01 Dic 1998																						
• Teniente	05 Jun 1984	• Coronel	01 Dic 2003																						
• Capitán	07 Jun 1988	• Brigadier General	01 Dic 2009																						
• Mayor	07 Jun 1993	• Mayor General	01 Dic 2013																						
<p align="center">9. CARGOS, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA</p> <p align="center">TITULO DEL CARGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agregado de Defensa Comisión Diplomática s Washington • Jefe, Comando General Fuerzas Militares • Jefe, Jefatura de Operaciones Ejército 																									

11. FECHA DE MATRIMONIO 19 MAYO 1992		IDIOMAS QUE HABLE	
12. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA		ESPAÑOL	
LINA MARIA CELIS LOSADA		NOMBRE DE LOS HIJOS	
13. NOMBRES DE LOS HIJOS		FECHA NACIMIENTO	FECHA NACIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> MARIA PAULA JUAN CAMILO 		27 SEP 92	02 ABR 96
14. NOMBRE DE LOS PADRES		JOAQUÍN EMILIO YEPES DUCQUE y LUZ UBALDA BEDOYA DE YEPES	
15. OTROS DATOS			
COMISIONES EN EL EXTERIOR			
<ul style="list-style-type: none"> Comisión del Servicio a Honduras (ONUCA) Comisión Diplomática a Rusia Comisión Administrativa a Corea Comisión del Servicio a China Comisión Diplomática a Washington 			
Bogotá, D.C. Febrero de 2018 LUGAR Y FECHA		 TC. JOHN JAIRO MENADO SPINA Oficial Jefe Sección Historias Laborales Ejército	
 ELABORADO POR EL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS		REVISADO POR EL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	
De acuerdo al Mrs. Censur 7.76552			

- Jefe, Comando General Fuerzas Militares
 - Comandante, Comando Primera División
 - Comandante Fuerza Tarea Conjunta Nudo de Paramillo
 - Comandante Segunda Brigada Ejército
 - Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra
 - Inspector Delegado Inspección General del Ejército
 - Agregado Militar ante el Gobierno de Rusia
 - Inspector Delegado Inspección General del Ejército
 - Comandante Brigada Móvil No. 4
 - Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Decima Cuarta Brigada
 - Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Brigada Móvil No. 3
 - Comandante Batallón de Artillería No. 1 "Tarqui"
 - Comandante Batallón Plan Especial Energético Vial No. 7
 - Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 45
 - Oficial B-4, Comando Quinta Brigada
 - Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra
 - Comandante GAULLA, Comando Primera Brigada
 - Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. No. 7 "Antonia Santos"
 - Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 15
 - Oficial de Inteligencia, Comando Brigada Móvil No. 2
- 10. CONDECORACIONES Y MENCIONES HONORIFICAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS.**
- Citação Presidencial de La "Victoria Militar"
 - Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial, Comendador y Gran Oficial
 - Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Oficial, Comendador y Gran Oficial
 - Orden de Boyaca, categoría Gran Oficial
 - Orden al Mérito Seguridad Presidencial, 1ª Vez
 - Medalla Organización Naciones Unidas
 - Medalla al Mérito Fondo Rotatorio del Ejército, categoría Única
 - Medalla por Tiempo de Servicio 15, 20, 25 y 30 años
 - Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Vez
 - Medalla "Fe en la Causa", categoría Única
 - Medalla Militar Servicios Marítimos Inteligencia Militar Guastelán De La Palma, 1ª Vez
 - Medalla Centenario Servicios Distinguidos a Reclutamiento Simona Duque de Azate, Comendador
 - Medalla Bicentenario de los Ingenieros Militares
 - Medalla Militar "Servicios Distinguidos En Operaciones Contra El Narcotráfico"
 - Medalla Militar Escuela de Armas y Servicios José Celestino Murillo Basso
 - Medalla "Batalla de Ayacucho"
 - Medalla Brigadier General Ricardo Charry Solano
 - Medalla "San Jorge"
 - Destintivo del Cuartel General



Bogotá D.C., 15 de febrero de 2018

SIM - 250 - 2018

SIAF - 18596

Teniente Coronel
FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal
Ejército Nacional
Carrera 50 No. 18-92
Edificio comando de Personal Piso 2
E-mail: cristian.parr@ejercito.mil.co
Ciudad

Ref. 20183130211441: MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29-54
20183130211151: MDN-CGFM-COEJIC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29-54

Respetado teniente coronel Franco:

Atendiendo sus requerimientos de la referencia, me permito informarle que una vez adelantada la búsqueda en la base de datos de los sistemas de información GEDIS y SIM, no se encontraron registros sobre interposición de quejas, peticiones o solicitudes, ni de iniciación de actuaciones de oficio de carácter disciplinario con los datos aportados en su comunicación.

Es de advertir, que los resultados de esta consulta corresponden a los datos susceptibles de obtener, luego de utilizar parámetros de búsqueda técnicamente adecuados, los cuales son incorporados por las diferentes dependencias de la entidad en los sistemas de información GEDIS y SIM, y están sujetos a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información emitida, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las circulares 009, 021, 038, 048 de 2009, 011 de 2017, y las resoluciones 068 de 2011 y 816 de 2017 del despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual manual específico de funciones y de requisitos por competencias laborales, que establece el deber funcional de registro.

Cordialmente,

Handwritten signature of Néstor Javier González Rojas

NÉSTOR JAVIER GONZÁLEZ ROJAS
Coordinador Grupo de Dirección, Control y Administración Funcional
del Sistema de Información Misional - SIM (E)

Elaboró: María del Pilar Coiro M.
E-2018-05281916-2018-052821

1 Criterios de búsqueda: IMPLICADO = JUANNEVES, IDENTIFICACION = 4234458; IMPLICADO = JuanNieves; IMPLICADO = JUANNEVES
2 El Sistema de Gestión Disciplinaria GEDIS fue el aplicativo principal de registro de los procesos disciplinarios adelantados por la PSN hasta el año 2008 fecha en el que fue remplazado por el Sistema de Información Misional SIM.
3 El Sistema de Información Misional SIM es la principal herramienta tecnológica de registro de información misional de la PSN.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 106437322



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), en el señor JUAN BAUTISTA VÉGAS BÉDOLA (identificado con Cédula de ciudadanía número 42344432).

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación. En caso contrario, la certificación deberá expedirse en el momento cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que ajen para su desempeño; de lo contrario, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 134 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, administrativas que se demeren de las relaciones contractuales con el estado, de los ramos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de ejecución de la acción de nulidad o la nulidad en materia de contratación pública. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/bportal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR), hoy lunes 26 de febrero de 2018, a las 10:05:14, el número de identificación, relaciónado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	42344458
Código de Verificación	423445818026100514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PÚLIDO

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015

220

1. Número de identificación tributaria (NIT): 800250084

2. Nombre de la entidad: EJERCITO NACIONAL

3. Número de identificación: 423445E

4. Nombre de la sucursal: YEPES BEDOYA JUAN BRUITISTA

5. Dirección: BOGOTÁ D.C.

6. Fecha de expedición: 2018

7. Fecha de emisión: 2018

8. Tipo de documento: 01

9. Tipo de operación: 01

Detalle de los ingresos y retenciones:

Código	Descripción	Valor recibido	Valor retenido
37	Salarios (No incluye los valores de los costos 39 a 41)	\$205,037,650.00	\$0.00
38	Comisiones e intereses de cuentas afectivamente pagadas (39 a 41)	\$0.00	\$0.00
39	Gastos de representación	\$0.00	\$0.00
40	Prestaciones de jubilación, vejez o invalidez	\$0.00	\$0.00
41	Otros ingresos brutos (Items 37 a 41)	\$205,037,650.00	\$0.00
42	Total de ingresos brutos	\$205,037,650.00	\$0.00
43	Aportes obligatorios por salud	\$2,304,488.00	\$2,304,488.00
44	Aportes obligatorios a fondo de pensiones y ahorro AFP	\$6,070,075.00	\$6,070,075.00
45	Total de retenciones	\$8,374,563.00	\$8,374,563.00
46	Total de ingresos gravables	\$196,663,087.00	\$0.00

Resumen de los ingresos y retenciones:

Concepto	Valor recibido	Valor retenido
47. Ingresos gravables	\$196,663,087.00	\$0.00
48. Retenciones	\$0.00	\$8,374,563.00
49. TOTAL	\$196,663,087.00	\$8,374,563.00

Notas:

- Este certificado constituye un documento de carácter informativo.
- El valor de los ingresos y retenciones se expresa en pesos colombianos.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.
- Este certificado se genera en virtud de la información suministrada por el contribuyente.

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2015

APellidos y nombres del ASALARIADO

YEPES BEDOYA JUAN BRUITISTA

UNIDAD	EJERCITO EN COMANDO GENERAL	GRAVADOS	NO GRAVADOS
CONCEPTO DE LOS INGRESOS			
Sueldo Básico		\$43,350,350.00	\$14,384,452.00
Gastos de Representación		\$0.00	\$0.00
Primas		\$0.00	\$148,118,870.00
Comisiones		\$0.00	\$0.00
Subsidio Familiar		\$0.00	\$0.00
TOTALES		\$43,350,350.00	\$163,994,322.00

GENERADO EJC. NDL0105E115
FECHA 07/02/2018

Origen: Adm0000

Certificado impreso por la Sección Asesora al Usuario Dirección de Personal Ejercito Nacional.

EJC. NDL0105E115

13 FEB 2018



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
No. S-20180070849 / DIJIN - ARAIC - GRUCI 1.9
Bogotá D.C., 13 de febrero de 2018

Teniente Coronel
FREDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal Ejército Nacional
Calle 21 -46-01 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Cristian.parral@ejercito.mil.co, alpar2@ejercito.mil.co
Edificio Comando de Personal Piso 2
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a oficio de 05/02/2018. Ref. 20183130211021

En atención al oficio de la referencia, me permito informar a mi Coronel que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, NO aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

YEPES BEDOYA JUAN BAUTISTA Cédula de Ciudadanía: 4234458

Se expide sin comprobación de los documentos, puede tratarse de un homónimo.

La información suministrada es clasificada como RESERVADA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política, artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 concordante con el Decreto 103 de 2015. Su revelación y utilización de los documentos o información que tenga la clasificación de secreto o reservado, acarrea investigaciones de índole disciplinarias conforme lo establecido en el numeral 6 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 e investigaciones penales teniendo en cuenta lo regulado en los artículos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 599 de 2000.

Atentamente,

Patullero DIEGO ALEXANDER MARTINEZ PACAVAQUE
Administrador de Información



Administración de la Información
Reserva por el Sistema de Información
Reservado
No 2018-115-049850-2
Asunto: RESPUESTA OFICIO
Fecha: 13/02/2018 15:04:38
Usuario: Patrullero DIEGO ALEXANDER MARTINEZ PACAVAQUE
Remite: DIEGO ALEXANDER MARTINEZ PACAVAQUE
MDN - EJERCITO DE COLOMBIA
Bogotá D.C. Con Tar 11581

Av. El Dorado No. 75-29 Barrio Medellín, Bogotá
Teléfono: 515 5700 Ext. 30552
diparral@policial.gov.co
PARRAL@policial.gov.co

RESERVADA



Bogotá, D.C., 26 FEB. 2018

Teniente Coronel
FREDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal
EJERCITO NACIONAL
cristian.parral@ejercito.mil.co
Carrera 50 No. 18-92
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta, Radicado No.20183130211111: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29-54.

Respetado Señor Teniente Coronel Franco:

En atención a su comunicación de la referencia, fecha 06 de febrero de 2018, mediante el cual solicita se informe si cursan quejas por presuntas vulneraciones e infracciones al DIH o DDHH, del señor oficial Mayor General JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No.4.234.458, al respecto de manera atenta, le manifiesto que una vez consultado el Sistema de Información Visión Web ATQ, no se encontró ningún registro relacionado con esta persona.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CAJERO CHACÓN
Vicedefensor con Funciones Asignadas de Defensor del Pueblo

Intervenciones: Guaymar Alvarado Rojas, Sandoz, Dirección Nacional de Atención y Gestión y Comité de Gestión de Quejas del Pueblo
Revisado: Luis Figueroa, Merenz/Ancora Despacho del Vicedefensor del Pueblo
Aprobado en: Bogotá, Fuerza Pública 2018
Comando de Desplazados
61
2018-203
Comité de Gestión de Quejas del Pueblo

El Sistema de Información Visión Web, es el sistema nacional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y gestión de las quejas, comunicaciones y solicitudes de información que se refieren a los derechos humanos y el patrimonio del Pueblo, incluye entre otros: el Sistema de Información de Quejas del Pueblo, el Sistema de Información de Quejas del Pueblo, el Sistema de Información de Quejas del Pueblo, el Sistema de Información de Quejas del Pueblo.



Bogotá D.C., 15 de febrero de 2018

SIM - 250 - 2018

SIAF - 18596

Teniente Coronel
FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal
Ejército Nacional
Carrera 50 No. 18-92
Edificio comando de Personal Piso 2
E-mail: cristian.parral@ejercito.mil.co
Ciudad

Ref. 20183130211441: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29-54
20183130211151: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29-54

Respetado teniente coronel Franco:

Atendiendo sus requerimientos de la referencia, me permito informarle que una vez adelantada la
búsqueda en la base de datos de los sistemas de información GEDIS y SIM, no se encontraron
registros sobre interposición de quejas, peticiones o solicitudes, ni de iniciación de actuaciones de
oficio de carácter disciplinario con los datos aportados en su comunicación.

Es de advertir, que los resultados de esta consulta corresponden a los datos susceptibles de obtener,
luego de utilizar parámetros de búsqueda técnicamente adecuados, los cuales son incorporados por
las diferentes dependencias de la entidad en los sistemas de información GEDIS y SIM, y están
sujetos a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos
y funcionarios que conocen los procesos y registrarán la información emitida, son responsables de la
contabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las circulares 008, 021, 038, 048
de 2009, 011 de 2017, y las resoluciones 068 de 2011 y 618 de 2017 del despacho del Procurador
General de la Nación, al igual que el actual manual específico de funciones y de requisitos por
competencias laborales, que establece el deber funcional de registro.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

NÉSTOR JAVIER GONZÁLEZ ROJAS
Coordinador Grupo de Dirección, Control y Administración Funcional
del Sistema de Información Misional - SIM (E)

Elaboró: María del Pilar Corra M.
E-2018-062819/E-2018-052821

* Criterios de búsqueda: IMPLICADO = JUANNYEPES; IDENTIFICACION = 9234458; IMPLICADO = JUANNYEPES
* El Sistema de Gestión Disciplinaria GEDIS fue el aplicativo principal de registro de los procesos disciplinarios adelantados por la PGN
hasta el año 2008 fecha en el que fue remplazado por el Sistema de Información Misional SIM.
* El Sistema de Información Misional SIM es la principal herramienta tecnológica de registro de información misional de la PGN.



Bogotá, D.C., 07 FEB 2018
Nº 0130 / MDN-DEJPM-GDG-22
Señor Teniente Coronel
FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal Ejército Nacional
Correo electrónico cristian.parral@ejercito.mil.co
Carrera 50 No. 18-92 Comando de Personal - Dirección de Personal - Sección Jurídica
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio No. 20183130211291, de fecha 06 de febrero de 2018.

Comedidamente, en atención al oficio de la referencia, nos permitimos señalar que de acuerdo con
lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 234 de la Ley 522 de 1999, el numeral 4º del artículo 199
de la Ley 1407 de 2010 y en concordancia con lo señalado en el numeral 6º del artículo 32 de la Ley
906 de 2004, la Corte Suprema de Justicia Conoce "En única instancia y previa acusación del Fiscal
General de la Nación, de los procesos penales que se adelanten contra los Generales, Almirantes,
Mayores Generales, Vicealmirantes, Brigadieres Generales, Contralmirantes, contra los Magistrados
del Tribunal Superior Militar (...)", por tanto la Justicia Penal Militar y Policial no conoce en la
actualidad investigaciones contra los señores Oficiales de insignia.

No obstante, le informamos que verificada la base de datos que reposa en el Grupo de Desarrollo y
Gestión de esta Dirección, respecto a las investigaciones en curso en la Primera Instancia de la
Justicia Penal Militar y Policial, a corte 27 de diciembre de 2017, no se encontraron procesos
penales en contra del señor Mayor General JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA, identificado con
cédula de ciudadanía No. 4.234.458.

Así mismo, nos permitimos precisar que el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
señala: "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la
calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales". Adicionalmente,
la información suministrada por la Dirección Ejecutiva no constituye certificación de antecedentes
judiciales por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

[Handwritten signature]

CLARA YECHEA MOSQUERA PAZ
Directora
PD - Unidad Ejecutiva de Misiones - Grupo de Desarrollo y Gestión
Proyecto: SS - Juan Vivasora Gomez - Suboficial de Apoyo DC-PM

ARMADA NACIONAL



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCION SECCIONAL DE ATENCION A VICTIMAS Y USUARIOS BOGOTA
 SISTEMA DE INFORMACION DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES -SIAN-
 CARRERA 28 NR. 17A - 00 PALOQUEMAO PISO 1
 TELEFONOS 4088000 FAX 4088440 EXT 3516 4378

Bogotá 2018-02-23

Oficio Nro FGN-SNAVU-3756

Doctor(a)
 OFICIAL ENLACE EJERCITO DERECHOS HUMANOS Y DIH CON FGN
 CARRERA 50 NO. 16-52
 SANTAFE DE BOGOTÁ D. C. - BOGOTÁ

Referencia MAIL201812-40013 De fecha 2018-02-13
 Su Oficio Nro SIN Recibido 2018-02-23
 Proceso Nro

En atención a su comunicación citada en el asunto, de manera atenta le informo que en la fecha se consultaron los archivos vigentes a nivel nacional del sistema de información sobre antecedentes y anotaciones SIAN, que contiene registros sobre ordenes de captura artículo 350 ley 600/2000 y 299 ley 909/2004, medidas de aseguramiento artículos 364 ley 600/2000 y 320 ley 906/2004, preclusiones/cesaciones por indeterminación integral artículo 42 ley 600/2000 y sentencias ejecutoriadas artículos 166 y 167 de la ley 906/2004, arrojando los resultados que se anexan sin comprobación dactiloscópica e ignorando si se trata de la misma persona.

Las personas que se enumeran a continuación, NO FIGURAN con registros en la base de datos:

Nro	Nro Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
4234458	JUAN	BAUTISTA	YEPES	BEDOYA	BEDOYA

Los parámetros al momento de generar la consulta son los datos tal y como los suministra la Autoridad en la solicitud. Nombre(s)-Apellido(s)-Documento de identificación si lo aporta.

Atendiendo los principios de circulación restringida de información, veracidad, integridad, incorporación y caducidad esbozadas en S-T-729 de 2005 de la corte constitucional, esta oficina no circula información que ya no se encuentre vigente.

EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Finalmente es importante resaltar que NO CONTAMOS CON INFORMACION RELACIONADA CON PRONTUARIOS DELICTIVOS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y TAMPOCO INFORMACION SOBRE INVESTIGACIONES FORMALES EN LAS CUALES NO SE HAYAN ADOPTADO ALGUNA DE LAS DECISIONES YA MENCIONADAS O QUE EN FORMA OPORTUNA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ASRO EDUARDO AYALA SACEDO
 COORD AREA ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUD SNAVU BOGOTA
 DORAMADO 2018-23-02 03:33:28



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
 ARMADA NACIONAL
 SECCION PRESUPUESTO BASE NAVAL N°6 "ARC BOGOTÁ"
 Nc. 20184251850173813 / MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN6-JDA-DFIN-SEPRE-28/6

Bogotá D.C. 21-02-2018

Señor Capitán de Navío
CAMILO MAURICIO GUTIERREZ OLANO
 Director de Personal
 Carrera 54 N°26-15 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: Certificación Disponibilidad Presupuestal.

Con el fin de cumplir con lo establecido en la circular N°20176000417381/MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 de fecha 27 de enero de 2017, y dando respuesta a su oficio N°20180423360132833 de fecha 16 de febrero de 2018; por medio de la presente el suscrito Jefe de la Sección de Presupuesto de la Base Naval ARC Bogotá, se permite manifestar que para la presente vigencia le fue asignada a la Unidad Ejecutora 15-01-04-000 Base Naval ARC Bogotá, por concepto de Gastos de Personal la suma de \$688.178.798.356,00 para cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia actual y que al momento se encuentra disponible la suma de \$599.561.735.986,53.

La presente certificación se expide como requisito presupuestal para ascenso del señor CN Grisales Franceschi Olando Enrique.

Atentamente,

TNAACP YAN FERNANDO YEGA MAYORDOMO
 JEFE SECCION DE PRESUPUESTO BN6

Elaboró: AS08 HEIMY LOPEZ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 ARMADA NACIONAL

PERSONAL PROPUESTO PARA ASCENSO 2018

GR. JUBIA	Nº CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DECRETO ULTIMO ASCENSO	FECHA ULTIMO ASCENSO	FECHA PROXIMO ASCENSO	ESCALAFON	EMAIL INSTITUCIONAL	UNIDAD ACTUAL
CN EJECUTIVO	73133015	GRISALES FRANCESCO OLANDO ENRIQUE	1150	41099	45180	2	oflondo.grisales@armada.mil.co	GRUPO ASCENSOR DE PERSONAL COMANDO ARMADA

CAPITAN DE NAVIO CAMILO MAURICIO GUTIERREZ OLANO
 Director de Personal Armada Nacional



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

EL SUSCRITO CONTRALMIRANTE JEFE DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que para el señor Oficial del grado Capitán de Navío propuesto para ascenso en las novedades del mes de junio de 2018, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 465 del 22 de marzo de 2017, **EXISTE LA DISPONIBILIDAD EN LOS CUPOS DE PLANTA** para el ascenso al siguiente grado:

Grado	Cupos Disponibles
Contralmirante o Brigadier General	03

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento al trámite del Decreto y requisitos para ascenso del personal de Oficiales en las novedades de junio, acuerdo lo establecido en la Circular No. 01180000818802 MDN-CGFM-JEMC-SEMCA-JEDHC-38.10 del 12 de Febrero de 2018.

Dado en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

John Carlos Flórez Beltrán
Contralmirante **JOHN CARLOS FLÓREZ BELTRÁN**
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012
 Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3° y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 33 del Decreto Ley 1790 de 2000.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Ascóndase a los siguientes Oficiales de las Fuerzas Militares a los grados y en las fechas que a continuación se indica, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53, 55, (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006 y a su vez modificado por el artículo 3° de la Ley 1405 de 2010), 67, 68, 69, 70 (modificado por el artículo 19 de la Ley 1104 de 2006), y 74 del Decreto Ley 1790 de 2000.

AL GRADO DE CORONEL O CAPITÁN DE NAVÍO

Con fecha 1 de junio de 2012

1.	TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO	13269312
2.	TC ART MARTINEZ BERNAL RICARDO	79542203
3.	CF AICI MOLINARES FLOREZ HERNANDO ENRIQUE	79342217
4.	CF AIGF CASTRO MERCADO IVAN FERNANDO	79345972
5.	TC ACSP CARDONA OVALLE LUZ STELLA	51960224
6.	TC AISI VEGA ROJAS LUIS ENRIQUE	79366506
7.	TC ACSP ALBA RODRIGUEZ ADRIANA VICTORIA	63340718
8.	TC CJPM SUAREZ ALDANA CAMILO ANDRES	79280864
9.	TC ACSP ORTEGA MARTINEZ EDGAR MAURICIO	91260688
10.	TC ASMG PORTILLA CARRILLO ARMANDO	79488370
11.	TC ASMG QUIROGA MATAMOROS WILLIAM	79456286
12.	CF ESP MEDINA CEPEDA NEILL ADOLFO	73138845

Con fecha 2 de junio de 2012

1.	TC AIAR BELTRAN CRUZ JUAN CARLOS	79412962
2.	TC ADER HURTADO CURILLOS CLAUDIA YANETH	51798892
3.	TC ACSP ESPEJO MUÑOZ JOSE OBRILITO	79468650
4.	TC ARPR ARTUNDUAGA TOVAR JUAN CARLOS	79542229
5.	CF ESP GRIJALES FRANCESCO ORLANDO ENRIQUE	73133016

Con fecha 3 de junio de 2012

1.	TC CIM RODRIGUEZ ALVAREZ OSCAR JOSE GREGORIO	79442359
2.	CF ESP GARCIA PULIDO JAIME ALBERTO	73144557
3.	CF ESU HERRERA RICO JUAN CARLOS	79443512
4.	CF ESP ARNEGO ROJAS ARNOLD ENRIQUE	80413462

Con fecha 4 de junio de 2012

1.	CF EIN VALVERDE PALACIO JORGE IVAN	79401237
2.	CF ESP ROA CUBAQUE JUAN CARLOS	73133578
3.	CF ESP SOTO AGUILERA OMAR ENRIQUE	79547513
4.	CF LCEA MOLARES BARRA RICARDO JOSE	73133675
5.	CF LARM BERBEO CALDERON LUIS FERNANDO	73134514

HOJA No. 2 DE 2012

Continuación del Decreto "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabezó el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL O CAPITÁN DE FRAGATA

Con fecha 1 de junio de 2012

1.	MY ING BENITEZ SANCHEZ WILINGTON	11321739
2.	CC ADER QUEVEDO LEON NELSON MAURICIO	79596752

Con fecha 2 de junio de 2012

1.	MY ART BUITRAGO MEDINA GERSSON FREDDY	79519674
2.	MY LADA MURILLO COLMIENARES SANTIAGO	94446266
3.	CC AACP SUAREZ SUAREZ NANCY ESPERANZA	46669372
4.	CC AIEL JIMENEZ GONZALEZ VICTOR HUGO	7563942
5.	CC AACP SANCHEZ ANZOLA JOHN OSWALDO	79569414
6.	CC AACP HERNANDEZ MURILLO ATALIBAR	93126522
7.	CC ASMF OCAMPO CHAPARRO WILLIAM ALBERTO	7227054
8.	CC ASMA MARTINEZ VILLATE MARGARITA YANNETH	40398898
9.	CC ASMA MOYANO GRIMALDO JOHN HILDEBRANDO	79672111
10.	CC AIEL OCAMPO MERCADO FABIAN ENRIQUE	72200016
11.	CC ASMI BABILONIA LUINA GUSTAVO ADOLFO	73156699
12.	CC AISI MORANTES DELGADO SANDRA PATRICIA	63353791
13.	CC AISI AVILA HERNANDEZ DIANA MILENA	52089901
14.	CC ASMU OSTOS ZUÑIGA MARCO ANTONIO	79448572
15.	CC AISI BERNARDEZ GARZON MARIA CONSTANZA	52550208
16.	CC AACP VERA ORDOÑEZ LINA MARIANA	63459290

Con fecha 30 de junio de 2012

1.	MY LINT MORALES ROJAS JOSE JOAQUIN	17341082
----	------------------------------------	----------

AL GRADO DE MAYOR O CAPITÁN DE CORBETA

Con fecha 01 de junio de 2012

1.	CT AAEC ROSAL GARCIA PEDRO ALBERTO	88152135
2.	CT ART INGARITA SANTOS FERNANDO	79778963
3.	CT ASMG CORTES BARRERO EDGAR IVAN	79521522
4.	CT INF GONZALEZ LOZANO JORGE MAURICIO	12196245
5.	CT INF AYALA SALAZAR HUGO RAFAEL	96389314
6.	CT INF BENITEZ NUÑEZ LUIS DAVID	72223766
7.	TN ADRI ESTRADA DAZA JOSE JAIRO	79784416
8.	CT ART BUITRAGO CORTES CESAR FIDEL	79688253
9.	CT INF ORTIZ AMAYA HAROLD ADRIAN	16550515
10.	CT ASFT GUZMAN AYALA ZULMA MAYIBE	52108678
11.	CT LTRA MOSSO SOLANO JORGE JULIAN	79653660

Con fecha 02 de junio de 2012

1.	CT IMI LUCROS VEGA DANIEL	80503174
2.	CT AVI MENDIVELSO HUERTAS MAURICIO HELI	11187247
3.	CT INF MANTILLA LAGOS JAVIER	91479035
4.	CT INF MENDEZ REINA JAIRO ELIAS	79683624
5.	CT IMI OCHOA BARBOSA WILLIAM ALBERTO	79710761
6.	CT INF BASTO BELVEZ FABIO ANTONIO	79756069

Con fecha 03 de junio de 2012

1.	CT CAB MORALES OSPINA ALBERTO	79557074
2.	CT INF PINZON GUTIERREZ JULIO ARTURO	86041635

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012
 Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3° y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 33 del Decreto Ley 1790 de 2000.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Ascóndase a los siguientes Oficiales de las Fuerzas Militares a los grados y en las fechas que a continuación se indica, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53, 55, (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006 y a su vez modificado por el artículo 3° de la Ley 1405 de 2010), 67, 68, 69, 70 (modificado por el artículo 19 de la Ley 1104 de 2006), y 74 del Decreto Ley 1790 de 2000.

AL GRADO DE CORONEL O CAPITÁN DE NAVÍO

Con fecha 1 de junio de 2012

1.	TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO	13269312
2.	TC ART MARTINEZ BERNAL RICARDO	79542203
3.	CF AICI MOLINARES FLOREZ HERNANDO ENRIQUE	79342217
4.	CF AIGF CASTRO MERCADO IVAN FERNANDO	79345972
5.	TC ACSP CARDONA OVALLE LUZ STELLA	51960224
6.	TC AISI VEGA ROJAS LUIS ENRIQUE	79366506
7.	TC ACSP ALBA RODRIGUEZ ADRIANA VICTORIA	63340718
8.	TC CJPM SUAREZ ALDANA CAMILO ANDRES	79280864
9.	TC ACSP ORTEGA MARTINEZ EDGAR MAURICIO	91260688
10.	TC ASMG PORTILLA CARRILLO ARMANDO	79488370
11.	TC ASMG QUIROGA MATAMOROS WILLIAM	79456286
12.	CF ESP MEDINA CEPEDA NEILL ADOLFO	73138845

Con fecha 2 de junio de 2012

1.	TC AIAR BELTRAN CRUZ JUAN CARLOS	79412962
2.	TC ADER HURTADO CURILLOS CLAUDIA YANETH	51798892
3.	TC ACSP ESPEJO MUÑOZ JOSE OBRILITO	79468650
4.	TC ARPR ARTUNDUAGA TOVAR JUAN CARLOS	79542229
5.	CF ESP GRIJALES FRANCESCO ORLANDO ENRIQUE	73133016

Con fecha 3 de junio de 2012

1.	TC CIM RODRIGUEZ ALVAREZ OSCAR JOSE GREGORIO	79442359
2.	CF ESP GARCIA PULIDO JAIME ALBERTO	73144557
3.	CF ESU HERRERA RICO JUAN CARLOS	79443512
4.	CF ESP ARNEGO ROJAS ARNOLD ENRIQUE	80413462

Con fecha 4 de junio de 2012

1.	CF EIN VALVERDE PALACIO JORGE IVAN	79401237
2.	CF ESP ROA CUBAQUE JUAN CARLOS	73133578
3.	CF ESP SOTO AGUILERA OMAR ENRIQUE	79547513
4.	CF LCEA MOLARES BARRA RICARDO JOSE	73133675
5.	CF LARM BERBEO CALDERON LUIS FERNANDO	73134514

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012

HOJA N.º 4

077810

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

- 10. CT CIM NAVARRO CASTRO LEONARDO 88284924
- 11. TN EAN FERNANDEZ MEDINA CESAR ALBERTO 3805779
- 12. CT CAB BARRIENTOS URREA JULIO HELBER 7843740
- 13. CT ING CAMIELO SANDOVAL HUGO HERNAN 80312019
- 14. CT CAB ANDRADE ROJAS WUILFREDO 79840190
- 15. CT AVI RODRIGUEZ GALAN DEYVER 13703062

Con fecha 10 de junio de 2012

- 1. CT INF BOLAÑOS MUÑOZ WALTER 10489921
- 2. CT CAB FERREIRA LUGO LEONARDO 80426774
- 3. CT IMI BERNAL VARGAS GILDARDO ANTONIO 7169368
- 4. CT IMI MEJIA CASTELLANO GEOVANNY 93403812
- 5. CT ART SALDANA VASQUEZ JULIO CESAR 91443428
- 6. CT INF MARCELLA VILLAMIZAR JAIRO ALONSO 91474979
- 7. CT AVI REYES BAQUERO LETINSON ANDRES 10187441
- 8. CT INF TORO RIVERA JOSE ALEJANDRO 71795485
- 9. CT INF OTAYA MARTINEZ NORV YOVANI 87572886
- 10. CT CAB ANGEL PARRA HUGO 79685639
- 11. CT INF RAMIREZ AGUIRRE LEANDRO DARIO 80971961
- 12. CT ING DUARTE RIVERA ELKIN LAUREANO 80391640
- 13. CT CAB HERNANDEZ TORRES WILSON 7175221
- 14. CT AVI VITOVIZ TORRES ERWIN ADRIAN 12279179
- 15. CT ART GUTIERREZ GUTIERREZ JUAN CAMILO 9725289
- 16. CT INF DIAZ TORRES DIEGO FERNANDO 93088424
- 17. CT INF JOYA PAREDES EDUARDO 88210912
- 18. CT INF RUANO PINZON IBAN FERNANDO 79986210
- 19. CT INF HERRERA TORRES MANUEL ALVEIRO 71944403

Con fecha 11 de junio de 2012

- 1. CT AVI CAMACHA DELGADO GERMAN AUGUSTO 97480539
- 2. CT AVI AREVALO DUEÑAS WILSON HERNANDO 94331471
- 3. CT ART CELEMIN CELIS ANDRES LISARDO 93414329
- 4. CT CAB CONDE PEREZ JORGE LUIS 78743950
- 5. CT AVI MONJE RODRIGUEZ JOSE LIZARDO 12262865
- 6. CT INF PEREZ VARGAS BRITTEN ANDRE 80252557
- 7. CT ART MANTILLA BAYONA URIEL ALEXANDER 14252599
- 8. CT INF CASTRO CEPEDA FREDY ELY 74372326
- 9. CT IMI NORIEGA GOMEZ IVAN 79719446
- 10. CT INF OSORIO TAPASCO JOHON EDIER 15922153
- 11. CT AVI GUZMAN PAEZ ARISTOBULO 93405690
- 12. CT INF GIRALDO HERRERA GILBERTO ENRIQUE 5821811
- 13. CT INF MURCIA QUIROGA JESUS ANTONIO 11443100
- 14. CT INF CASTRO MORA JESUS ALBERTO 9272187
- 15. CT INF GUTIERREZ NAVARRO GUSTAVO JOSE 12634196
- 16. CT INF FOMBRE CASTRO YAMID 9846968
- 17. CT ING MAESTRE MORA RAFAEL EDUARDO 77160568
- 18. CT INF DELGADO HERNANDEZ EDUAR MAURICIO 7127857

Con fecha 12 de junio de 2012

- 1. CT INF PINCHAO BASTIDAS JORGE DANIEL 98396040
- 2. CT AVI RIVERA HERNANDEZ DIEGO FERNANDO 98384995
- 3. CT ING TARAZONA COACIUN CARLOS RAFAEL 75735444
- 4. CT AVI HERRERA CLAVIJO CARLOS ALBERTO 11441741
- 5. CT IMI HERNANDEZ MENDOZA LUIS ALEJANDRO 88226325
- 6. CT ING DUEÑAS BARRERA OSCAR ENRIQUE 74181114
- 7. CT CAB RICO SILVA JOSE MAURICIO 74186071

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012

HOJA N.º 3

077810

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

- 3. CT ING RUBIANO MIELO JAIME ALBERTO 79738858
- 4. CT AAAH GUTIERREZ ARTUNDUAGA GERARDO 12231246
- 5. CT VPI GUARIN GUARIN DIEGO ENRIQUE 79876926

Con fecha 04 de junio de 2012

- 1. TN EIA MARTINEZ HINCAPIE GUSTAVO ADOLFO 7921777
- 2. CT ING VARGAS NIÑO NELSON RICARDO 74433334
- 3. CT CIM AMAYA BARRERA JOSE YEFER 79961305

Con fecha 05 de junio de 2012

- 1. CT VPI FAJARDO OCHOA NESTOR ANDRES 79903490
- 2. CT ING SALINAS VASQUEZ DUBER ALEX 75080388
- 3. CT VPI TORRES MOSQUERA LEONARDO 10185259
- 4. CT INF PATIÑO OROZCO DIEGO FERNANDO 75034908
- 5. CT AVI PULGARIN RENDON ALEXANDER 7713542
- 6. CT ART NEIRA CASTILLO PEDRO ELIAS 91296036

Con fecha 06 de junio de 2012

- 1. CT AVI ALVAREZ CUJABANTE RICHARD WILSON 11186540
- 2. CT ING MONTES MORA ALEXANDER 93130276
- 3. CT AVI SOLANO LLANO JOSE WILLIAM 7315337
- 4. CT CAB VALDERRAMA SUAREZ DUWAR FERNY 88233712
- 5. CT AVI CORONADO AMEZQUITA WILSON JAVIER 7176376
- 6. CT ART RUIZ ESPINOSA MAURICIO ENRIQUE 86057349

Con fecha 07 de junio de 2012

- 1. CT INF VELASQUEZ MARULANDA DUVALIER 16234520
- 2. CT ART RUIZ ESLAVA LEONARDO 80065909
- 3. CT CIM GOMEZ CASTELLANOS JOSE DE JESUS 91499093
- 4. CT CIM TORRES BETANCOURT GONZALO ANDRES 3805782
- 5. CT CIM DEL RIO RODRIGUEZ ERIK HUMBERTO 79885740
- 6. CT CIM PEREZ CIFUENTES CAMILO ANDRES 80543747

Con fecha 08 de junio de 2012

- 1. CT VPI ERASO MARTINEZ LUIS CARLOS 79791856
- 2. CT CAB BARACALDO MARIN NELSON JAVIER 79837428
- 3. CT CAB LOPEZ ALONSO GERMAN RODRIGO 11439544
- 4. CT ING LONDOÑO SILVA ALVARO 6389801
- 5. CT ART PORRAS RODRIGUEZ OSCAR ORLANDO 74185922
- 6. CT ING QUICENO PEREIRA DIEGO FERNY 15930945
- 7. CT IMI VILLAMIL MORA FRANCISCO YESID 79809809
- 8. CT IMI HERRERA GALVIS IVAN ALEXANDER 18416859
- 9. CT CAB ALGARRA MALAYER JUAN FRANCISCO 79821536

Con fecha 09 de junio de 2012

- 1. CT VPI GONZALEZ LEGUIZAMON JULIO CESAR 93400218
- 2. CT VPI CRUZ SALAZAR ALEJANDRO 93400395
- 3. CT INF BENITEZ ALFONSO WILSON ALBEIRO 7313776
- 4. CT ING BEJARANO HERRERA WILSON GERARDO 79715479
- 5. CT INF GOMEZ MORENO EDWIN ERNESTO 79882170
- 6. CT CIM GARZON ESTRADA CRISTIAN 75080911
- 7. CT CIM LOZANO RAMIREZ JIMMY LUIS 80016680
- 8. TN EAN PARDO SIABATTO ENRIQUE 9099813
- 9. CT CIM PATRON CACERES DIEGO FERNANDO 3805783

077810

HOJA No. 5

DE 2012

DECRETO NÚMERO 1150

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

- 6. CT AVI LUBAQUE AMAYA HENRY 7697856
- 9. CT AVI CHAVES SILVA YASSIR GEOVANY 18397540
- 10. CT INF ANAYA HERNANDEZ PEDRO JOSE 80281302
- 11. CT CAB BLANCO ARCOCHA EDINSON 13722929
- 12. CT AVI ROJAS QUINONES CARLOS ANDRES 77195351
- 13. CT AVI GRACIA URIBE MIGUEL ANGEL 84084358
- 14. CT CAB LOPEZ CAMARTE ALEXANDER 10182542
- 15. CT INF LARA GUTIERREZ HERMES DE JESUS 92523704
- 16. CT ART GONZALEZ PRIETO FREDY 93450539
- 17. CT CAB RIOS ROLON HECTOR JULIO 13377973
- 18. CT INF AVENDAÑO MELGAREJO FREDY ORLANDO 79664745
- 19. CT INF PACHON ARIZA CARLOS ARTURO 79611730
- 20. CT CAB FRANCO MONTES FREDDY MAURICIO 88231234
- 21. CT CAB BELTRAN JIMENEZ RICARDO JOSE 79648139
- 22. CT ART NARVAEZ OROZCO GUSTAVO 16059484

AL GRADO DE CAPITÁN O TENIENTE DE NAVÍO

Con fecha 01 de Junio de 2012

- 1. TE INF CHAVARRO BASTO JHEISSON ANDRES 14398880
- 2. TE AVI DUARTE VELANDIA FERNY ANTONIO 4240094
- 3. TE AVI ROSALES CAICEDO HERNAN ALBERTO 12788378
- 4. TE INF GARCIA MORA JOSE DANIEL 80136003
- 5. TE CIPM ERASO MARTIN LUIS EDUARDO 79909383
- 6. TE COM BONILLA AMAYA LUIS FELIPE 86072540
- 7. TE CIM DUARTE SIERRA HAMILTON 79628012
- 8. TE INF CAMACHO ARANDA HERNANDO 80195060
- 9. TE IMI PARRA PUCHANA HAROLD FABRICIO 16917984
- 10. TE INF OROZCO CASTRO ALDEMAR 71399888
- 11. TE ART GARCIA APOINTE FREDY LEONARDO 80767601
- 12. TE INF PAEZ MADERO FREDY GEOVANNI 80222479
- 13. TE CAB GONZALEZ MONTAÑEZ ERISON EDUARDO 74378405
- 14. TE ING MEDINA AVILA JHON JAIRO 80801320

Con fecha 02 de Junio de 2012

- 1. TE ING MURILLO SALAMANCA CARLOS ANDRES 80137151
- 2. TE CIM ROJAS PEÑA WILLIAM DANIEL 14798483
- 3. TE INF CERON JIMENEZ DIEGO YELIM 10296332
- 4. TE IMI AVILA GARCIA IVAN LEONARDO 73193990
- 5. TE IMI ORTEGON PEREZ JOHN JAIRO 80035245

Con fecha 03 de Junio de 2012

- 1. TE LINT ORTIZ RIVERA FELIPE ANDRES 80230237
- 2. TE CIM BOLAÑOS NAVIA ARMANDO ALFREDO 6626276
- 3. TE EIA VILLALOBOS ALVAREZ JUAN MANUEL 73202144
- 4. TE CIM RINCON SANCHEZ PEDRO MANUEL 13855817
- 5. TE INF MURILLO RIVERO JUAN PABLO 11259273
- 6. TE ART URIBE LEON EDWIN DARIO 72275653
- 7. TE ART PEÑA CORTES DANIEL ANDRES 80182750
- 8. TE IMI PINILLA MORA RENE HERNAN 80764517
- 9. TE LINT GARCIA TRUJILLO WINSTON 79915134
- 10. TE LINT PINEDA BELLO JULIO CESAR 16078001
- 11. TE INF CASTELLANOS CAICEDO NESTOR FABIAN 80728340
- 12. TE CAB LEMUS GARCIA CARLOS FERNANDO 80037492
- 13. TE CAB MADRONERO QUEMBA EDWIN JAVIER 80038327
- 14. TE ART MORA DIVAS WILLMAR DAGOBERTO 80190827
- 15. TE INF LEAL MORA DARWIN LEONEL 74083852
- 16. TE LARM ROSAS CORTES LARRY LUIS 88244071
- 17. TE INF CASTILLO ALVAREZ HENRY 80111826
- 18. TE INF CASTILLO ALVAREZ HENRY 3277275

Con fecha 04 de Junio de 2012

- 1. TE LARM PEÑUELA RODRIGUEZ MARIO ANDRES 80220123
- 2. TE LINT PARRA RODRIGUEZ JHON JAIRO 80158740
- 3. TE AVI NIÑO SALAZAR MAURICIO 74376442

077810

HOJA No. 6

DE 2012

DECRETO NÚMERO 1150

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

- 8. CT AVI LUBAQUE AMAYA HENRY 7697856
- 9. CT AVI CHAVES SILVA YASSIR GEOVANY 18397540
- 10. CT INF ANAYA HERNANDEZ PEDRO JOSE 80281302
- 11. CT CAB BLANCO ARCOCHA EDINSON 13722929
- 12. CT AVI ROJAS QUINONES CARLOS ANDRES 77195351
- 13. CT AVI GRACIA URIBE MIGUEL ANGEL 84084358
- 14. CT CAB LOPEZ CAMARTE ALEXANDER 10182542
- 15. CT INF LARA GUTIERREZ HERMES DE JESUS 92523704
- 16. CT ART GONZALEZ PRIETO FREDY 93450539
- 17. CT CAB RIOS ROLON HECTOR JULIO 13377973
- 18. CT INF AVENDAÑO MELGAREJO FREDY ORLANDO 79664745
- 19. CT INF PACHON ARIZA CARLOS ARTURO 79611730
- 20. CT CAB FRANCO MONTES FREDDY MAURICIO 88231234
- 21. CT CAB BELTRAN JIMENEZ RICARDO JOSE 79648139
- 22. CT ART NARVAEZ OROZCO GUSTAVO 16059484

AL GRADO DE CAPITÁN O TENIENTE DE NAVÍO

Con fecha 13 de Junio de 2012

- 1. CT CAB MUÑOZ AGUIRRE ROBINSSON 88289229
- 2. CT ART MEDICIS ESCOBAR LUIS FELIPE 87716201
- 3. CT ING BURGOS MONCADA ARMANDO 79752700
- 4. CT CAB AYALA REMOLINA LEONARDO 13197925
- 5. CT INF ALBARRACIN JAUREGUI SERGIO ANTONIO 88162709
- 6. CT ING DUQUE CAMPOS JOSE ARIEL 93451342
- 7. CT ART QUIROGA QUIROGA FERMIN 91108362
- 8. CT AVI SALDANA CELIS HECTOR JULIO 796801707
- 9. CT INF ACEVEDO MIENDOZA JOSE MAURICIO 5479060
- 10. CT INF MARTINEZ GIL MAGDIEL ELIAS 78726747
- 11. CT CAB HERNANDEZ AYALA JAIRO ALFONSO 74372507
- 12. CT ING ORDOÑEZ MUESSES LUIS ALFONSO 97471461
- 13. CT CAB TORRES SILVERA PABLO ENRIQUE 75081319
- 14. CT INF CARDENAS GIL OLIVERT 79760988
- 15. CT INF MONTROYA CARDONA WILLMAR AUGUSTO 11441196
- 16. CT INF RICO VERDUGO IVAN PAVLO 93204780
- 17. CT INF ZARZA ABACUC JOSE ANGEL 80060056
- 18. CT INF CARO HUERTAS JOSE MAXIMINO 74182285
- 19. CT ART OLARTE FIERRO LUYI YOBANY 2701812
- 20. CT AVI CAMPOS BARRIOS GERFPENSON 93452645
- 21. CT CAB SANCHEZ TRIANA YEPFER 4281646
- 22. CT INF GIRALDO RIOS GERARDO ANTONIO 18496146
- 23. CT AVI SALCEDO LOPEZ LLERRY ALEXANDER 71797702
- 24. CT ART PEREZ MANTILLA MARIO 91477130
- 25. CT IMI ROBLES ALVARADO JOSE ELKIN 91493930
- 26. CT INF MARTINEZ MERCADO JOSE FERNANDO 78752244
- 27. CT ART DIAZ LEAL JAIROTON 88230433
- 28. CT INF PLAZAS VANEGAS EDISON 79696698
- 29. CT INF FERNANDEZ CUENTAS JUAN CARLOS 72001844
- 30. CT INF NEIRA AMEZQUITA JAVIER ENRIQUE 71707778
- 31. CT ING BARAJAS SILVA ROLANDO 79815592
- 32. CT AAAH CIFUENTES VIVAS ANDRES RICARDO 79589643
- 33. CT ASPS PEREZ PERDOMO LUIS ARTURO 76888870

Con fecha 24 de Junio de 2012

- 1. CT CAB VASQUEZ AVILA ALEXANDER 93086731

Con fecha 30 de Junio de 2012

- 1. CT INF OSORIO HOYOS JAIME RODRIGO 79861750
- 2. CT IMI ROMERO RODRIGUEZ RAMIRO 9994231

DECRETO NÚMERO 1155 DE 2012

HOJA No. 7

077870

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

4.	TE	IMI	DURAN FERNANDEZ WILLMAN JAVIER	7180747
5.	TE	ART	RODAL AZOS ANDRES MARCELO	16895193
6.	TE	ING	LEDISMA SOTO CARLOS ANDRES	94042745
7.	TE	ING	FONSECA RODRIGUEZ SAMUEL GIOVANNY	80759370
8.	TE	AVI	RONCANCIO GOMEZ ALBERTO DARIO	7601975
9.	TE	LARM	MARVAEZ MERA PAULO CESAR	87218359
10.	TE	INF	PORRAS GARCIA WILLIAM ALEJANDRO	80143765
11.	TE	INF	PINILLA MORA DIEGO FERNANDO	80180596
12.	TE	LIMIT	VARGAS GARCIA JAVIER FERNANDO	13722553
13.	TE	AVI	LOPEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	94041657
14.	TE	IMI	RODRIGUEZ ALVAREZ FELIPE EDUARDO	80089488
15.	TE	IMI	ORDOÑEZ OCAMPO JUAN PABLO	4611415
16.	TE	CAB	VILLAMARIN OJAUZA ALIRIO HERNAN	74186847
17.	TE	CAB	GUERRA CAROLINA JOHN FABIO	94536103
18.	TE	COM	QUINONES LONDONO JULIAN ANDRES	80041208
19.	TE	LARM	GOMEZ MARTINEZ JAIRO ENRIQUE	9147057
20.	TE	ART	CASTAÑEDA LABORDE CARLOS EDUARDO	79884306
21.	TE	IMI	BUTRAGO PUERTA CRISTIAN JULIAN	70420782
22.	TE	ART	GONZALEZ CUADROS JOSE URIEL	88195939

Con fecha 05 de junio de 2012.

1.	TE	AVI	ZAPATA HERRERA JOSE ALFREDO	91158970
2.	TE	CIM	HIGUERA SANDOVAL FREDY ALEXANDER	74378262
3.	TE	AVI	MARTINEZ URIBE DANIEL FERNANDO	80221849
4.	TE	CIM	USME URUENA OSCAR	80791977
5.	TE	ING	DIAZ PEREZ DARWIN LEONARDO	12202837
6.	TE	INF	PINILLA SILVA JORGE ENRIQUE	13741851
7.	TE	CIM	HERNANDEZ JARAMILLO MAURICIO	15373761
8.	TE	CAB	QUIROZ PALACIOS JESUS ANTONIO	98364296
9.	TE	INF	ARBUJA MILAN JORGE MAURICIO	91076151
10.	TE	INF	BAUTISTA LOPEZ JORGE ESTEBAN	80095908
11.	TE	CAB	CORREA VARGAS PAULO IVAN	80180164
12.	TE	CIM	ROJAS POSADA GUSTAVO ADOLFO	63913770
13.	TE	CIM	DIAZ GONZALEZ FABIAN ANDRES	93236950
14.	TF	EAN	SALAZAR PATIÑO JORGE IVAN	79879870
15.	TF	EIA	HERNANDEZ GUTIERREZ GLEHINSTON MAURICIO	13741691
16.	TE	INF	OSSA MUÑOZ ANDRES EDUARDO	16894057
17.	TE	INF	SANTOS CABALLERO EDUARDO	91513810
18.	TE	INF	PIAMBA GALINDEZ ALDERSON LEANDRO	80190800
19.	TE	INF	GIRON PATIÑO CARLOS ALBERTO	80926815
20.	TE	INF	JAIME FRANCO DAVID ALBERTO	80815655
21.	TE	INF	BORRERO CHAVARRO JAVIER ANDRES	14274887
22.	TE	CAB	FERRO VALDERRAMA RICARDO	7318006
23.	TE	INF	VALDERRAMA VALDERRAMA CAMILO ALFONSO	80192744
24.	TE	INF	MONTENEGRO VILLANUEVA JORGE FIDEL	12449334
25.	TE	INF	LOAIZA MORA JOSE DAVID	91018539
26.	TE	IMI	BENAVIDES ROSERO LUIS MIGUEL	80798623
27.	TE	IMI	GUZMAN PACHECO JULIAN ANTONIO	71269560

Con fecha 06 de junio de 2012.

1.	TE	ING	MESA CHAPARRO FREDY YOVANY	74189619
2.	TE	ART	HERNANDEZ NINCO RAFAEL	7725955
3.	TE	AVI	PEREZ SIABATO LUIS ALEJANDRO	74083892
4.	TE	LTRA	PLAZA BURBANO CARLOS FELIPE	13070748
5.	TE	ART	HIGUERA GONZALEZ NESTOR DAVID	74080779
6.	TE	AVI	CALVO DIAZ FRANCISCO MAURICIO	60035476
7.	TE	INF	RAMIREZ AGUIRRE ALEXANDER	91456210
8.	TE	ART	QUITIAN NAVARRO CARLOS FERNANDO	91112509

DECRETO NÚMERO 1155 DE 2012

HOJA No. 8

077870

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

9.	TE	IMI	BETANCUR PEREZ JORGE IVAN	71263572
10.	TE	INF	PENALOZA CABANZO RAFAEL RICARDO	80189185
11.	TE	AVI	CASTAÑEDA GOMEZ DANIEL HERNANDO	80852284
12.	TE	ING	MORENO GUTIERREZ MYER FERNANDO	80142132
13.	TE	AVI	CARVAJAL MENDEZ EDISON MANUEL	80168136
14.	TE	ART	TINJACA BOHORQUEZ JOSE ALBERTO	74081091
15.	TE	INF	CANIZARES PINEDA ROMAN SAMUEL	88252450
16.	TE	AVI	WILLIAMSON QUEVEDO RONALD BRIGG	7718947
17.	TE	ART	CASTAÑO PERICO EDWIN CAMILO	74080067
18.	TE	AVI	OBANDO COMBA JAIME ALEXANDER	80795951
19.	TE	INF	PIATA OTALORA FELIPE ALFONSO	80110430
20.	TE	LIMIT	PINEDA MELO JULIAN DARIO	80126753
21.	TE	INF	FULA AMAYA ANDRES FELIPE	80149432
22.	TE	AVI	ACEVEDO ARANGO SERGIO	8101107
23.	TE	INF	GUTIERREZ CACERES CARLOS SEGUNDO	12646677
24.	TE	ART	ROSAS RAMIREZ ELBER LEONARDO	74082350
25.	TE	IMI	NAVARRO TORRES STEVEN	14570784
26.	TE	LTRA	PEREZ COLEY EDWIN ENRIQUE	91513949
27.	TE	INF	PERDOMO CARDOZO JOHN ALEXANDER	80189184
28.	TE	INF	RIVERA MORA HECTOR ALVEIRO	13072822
29.	TE	CAB	DAZA BARAJAS LUIS EDUARDO	1061836
30.	TE	COM	ZAMBRANO CASTAÑO ANDRES FELIPE	80096226
31.	TE	AVI	VILLARRAGA GAMBOA JOHN ALEXANDER	74380245
32.	TE	INF	GALINDO RIVEROS JOSE ALEJANDRO	80092274
33.	TE	INF	CASTILLO ROJAS LELIO DAVIAN	86073678
34.	TE	LTRA	PARRA VELOSA MARCOS ALEXANDER	80111909
35.	TE	ART	OSORIO LEON JORGE LEONARDO	88002864
36.	TE	IMI	ARIAS GUTIERREZ YOHANY FERNEY	80745361
37.	TE	LARM	RODRIGUEZ APOINTE JAVIER SAID	7185242
38.	TE	INF	MARTINEZ JATIVA EDUARDO JAVIER	12753492
39.	TE	ING	MORA MENDEZ LAIN ERNESTO	3034128
40.	TE	CAB	ROJAS CALDERON JORGE ARMANDO	80161046
41.	TE	IMI	GOMEZ ABRIL JAIME ALEXANDER	5698371
42.	TE	INF	TAVERA CRUZ ESENIQ	91335946
43.	TE	AVI	BETANCOURT PAMPLONA NELSON DAVID	7181365
44.	TE	INF	PACHECO AVILEZ ERNESTO JAVIER	7320120
45.	TE	INF	BOTERO OSPINA CARLOS ANDRES	15736084
46.	TE	COM	TOBITO CHINOME FABIAN ALBERTO	75099661
47.	TE	CAB	GONZALEZ AREVALO WILSON JAIR	74376997
48.	TE	INF	SALAS ESTEBAN JUAN GABRIEL	80656034
49.	TE	ART	GARZON ALFONSO MIGUEL HERNAN	91113304
50.	TE	IMI	PINZON ANGARITA HERLINDSON	80133519
51.	TE	AVI	LANCHEROS ROJAS RONALD ARTOSTO	7722701
52.	TE	CAB	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER	7182870
53.	TE	INF	SANTANDER HERNANDEZ ROBINSON ARTOSTO	80792060
54.	TE	INF	GAMBOA HERNANDEZ YILBERT YESID	91456295
55.	TE	INF	SANTOS GONGORA NICOLAS JAVIER	88032526
56.	TE	INF	LUQUE CORREDOR JOSE SANTIAGO	80030310
57.	TE	INF	MCMROY DIAZ CESAR ANDRES	80181187
58.	TE	IMI	MARTINEZ SUAREZ JULIAN LEONARDO	80221074
59.	TE	ING	MEJIA MAHECHA GUSTAVO ADOLFO	63058428
60.	TE	INF	BENAVIDES GARZON RONALD	86071385
61.	TE	CAB	MURCIA RODRIGUEZ OSCAR FERNANDO	80198503
62.	TE	INF	GARCIA JAINES RAFAEL GEFREY	80009604
63.	TE	CAB	BABATVA MUÑOZ FERNANDO	88239588
64.	TE	INF	SOLANO PACHON GUSTAVO ADOLFO	80110336
65.	TE	IMI	JIMENEZ MONTAÑEZ WILLIAM ANDRES	7181310
66.	TE	ING	USAMAG BARAHONA JUAN CARLOS	80728810
67.	TE	ING	OCCAMPO GUTIERREZ JORGE IVAN	98364518
68.	TE	ART		16075426

077810

HOJA No. 10

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012

Continuación del Decreto "Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

51.	TE INF	ROSAS RAMIREZ DIEGO ANDRES	80091085
52.	TE LINT	GONZALEZ VARGAS LUIS MIGUEL	80102052
53.	TE INF	BONILLA GOMEZ JAVIER MAURICIO	88031412
54.	TE IMI	AVILA QUINTERO LUIS FERNANDO	91016540
55.	TE INF	AVILA PARRA MARTIN LEONARDO	13928527
56.	TE INF	RODRIGUEZ PEÑALOZA JOE LAINN	11255319
57.	TE INF	MARTINEZ FERNANDEZ JAVIER ANDRES	80218983
58.	TE INF	MORENO BOLAÑOS EDWIN ARLEY	18537252
59.	TE INF	FRANCO DURAN DAVIS	6136226
60.	TE INF	DUARTE BELTRAN JAIRO ALEXIS	86081673
61.	TE INF	QUIROZ ZARAZA CESAR ENRIQUE	74374416
62.	TE CIM	ORDONÉZ VITERI JAIME ALFREDO	12746382
63.	TE AVT	KAHEZ SANCHEZ ALEJANDRO SIDNEY	80033085
64.	TE INF	ANDRADE DEL VALLE JENKINS	16928495
65.	TE INF	GUETE BOLAÑO CRISTIAN ALEXANDER	84450370
66.	TE INF	GARCIA LAGUNA YEISON EDER	12200410
67.	TE ING	GUTIERREZ COY JHON TANNER	941150948
68.	TE CIM	HERRERA PADILLA LUIS FERNANDO	70982719
69.	TE ART	AVILA GIL CARLOS FABIAN	7177756
70.	TE ART	MURCIA BABATIVA RONALD JAVIER	80829361
71.	TE ART	AGUIDELO VEGA NELSON HERNANDO	74380235
72.	TE LINT	BONILLA PARRA RUBEN CAMILO	14395222
73.	TE ING	CABRERA AUX IVAN ALEXANDER	87104499
74.	TE LINT	PEREZ LLORENTE DARIO ALEJANDRO	13070157
75.	TE ART	GONZALEZ LEAL JOHN ALEXANDER	63903396
76.	TE LARM	CAICEDO BOHORQUEZ RICHARD LEONARDO	88193385
77.	TE AVI	GODOY MACHADO OSCAR ANDRES	93236772
78.	TE ART	PULIDO RIZO LEONARDO ANDRES	7716531
79.	TE ING	BARRETO SANVEDRA OSCAR WILBER	80198934
80.	TE CIM	TRUJANA GARCIA ERVIN JADER	79938330
81.	TE CIM	PACHON GIRALDO EDGAR FERNANDO	78033826

Con fecha 13 de Junio de 2012

1.	TE AACP	CEBALLOS VILLA SHIRLY MARY	52376229
2.	TE AACP	LEYVA QUINTERO TERESA LILIANA	65707047
3.	TE ADER	CARDOZO CARDOZO YUDY MARCELA	36311000
4.	TE ALLO	PEREZ ROJAS LUIS SAID	91298083
5.	TE ADER	ACEROS BENITTEZ DARIO ANDRES	79897557

Con fecha 14 de Junio de 2012

1.	TF ADER	ROJAS CAÑAS MAYERLY	30083950
----	---------	---------------------	----------

AL GRADO DE TENIENTE O TENIENTE DE FRAGATA

Con fecha 01 de Junio de 2012

1.	ST ART	VALERO SIERRA DANIEL IVAN	7183286
2.	ST ART	MURILLO TELLEZ DIEGO ALEXANDER	14327196
3.	ST LTRA	CAMPEROS MENDOZA CARLOS AUGUSTO	1032568985
4.	ST ING	MANZANO GARCIA JEFFERSON FERNANDO	1032396777
5.	ST LARM	SACHICA CACERES JUAN PABLO	79380129
6.	ST CAB	GASTELBONDO SILVA JUAN DAVID	1032380162
7.	ST ASMG	CASTRO BRAVO MARY LUZ	52815475
8.	ST VIA	VEGA VANEGAS MARIO ALEXANDER	1121827132
9.	ST VPI	HUERTAS LOPEZ LUIS GABRIEL	1130694458
10.	ST VPI	SUAREZ PALACIOS DUVAL GILBERTO	62283665
11.	ST INF	DELGADO VALENCIA PABLO	1098653732
12.	ST COM	AMEZQUITA PARDO LUIS GABRIEL	1049606177

077810

HOJA No. 9

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012

Continuación del Decreto "Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

69.	TE AVI	TOCORA SANTANA JEFFERSONS ALEXANDER	14327156
70.	TE EIA	GIL ARIAS RUBEN DARIO	79996090
71.	TE ING	LONDOÑO GUTIERREZ SOLKAR MAURICIO	16074640
72.	TE ING	RAMOS PRÁTEROS JUAN CARLOS	80150366
73.	TE ING	BARBENO MECHÉ FRANCISCO JAVIER	80852282
74.	TE INF	GARZON PABON WALTER JAVIER	8156758
75.	TE ING	BENITTEZ CAMARGO ELBER	74080504

Con fecha 07 de Junio de 2012

1.	TE COM	QUINTERO FRANCO DIEGO MAURICIO	6105917
2.	TE EIA	FRALLE LOPEZ ALEXANDER	80799559
3.	TE CAB	URREGO HERNAO LUIS GABRIEL	80766687
4.	TE ART	TORRES RODRIGUEZ EDWIN ORLANDO	80161353
5.	TE INF	MOLINA PABON JUAN DAVID	94479233
6.	TE CIM	MACÍAS TRUJILLO GIOVANNI SMITH	71370843
7.	TE INF	PATERNINA VILLAFANE J MARIO	85272353
8.	TE INF	LARREA GONZALEZ CARLOS FERNANDO	13070828
9.	TE CIM	COMBARIZA REYES ANDRES EMILIO	80228610
10.	TE LINT	CEBALLOS GONZALEZ CARLOS IVAN	80135593
11.	TE CIM	RODRIGUEZ SAENZ CARLOS ANDRES	7185191
12.	TE ART	RUIZ HERRERA ARIEL	72333422
13.	TE AVI	PANQUEVA MORENO JIMMY EDUARDO	80796913
14.	TE CIM	ARIZA CABEZAS PEDRO ALEXANDER	80857983
15.	TE CIM	GALLO USMA DANIEL EDUARDO	80759613
16.	TE INF	MARTINEZ CORTES NORBERTO	9697136
17.	TE INF	CASTILLO RODRIGUEZ IVAN DARIO	91456584
18.	TE COM	LEYTON GARZON EDWIN ORLANDO	14138833
19.	TE CAB	BARRERA RINCON ANDERSON	80184780
20.	TE INF	RICO GRANADOS ASORUAL SATURNINO	88252247
21.	TE INF	QUESADA VALDERRAMA JHON ANDREY	88031095
22.	TE EIA	MORENO MORENO OSCAR DAVID	80872287
23.	TE ING	CHAVARRO CORREA DIOMEDES	12198417
24.	TE AVI	MUÑOZ FRANCO JULIAN MAURICIO	7181483
25.	TE CAB	FORERO REY FABIAN BERNARDO	11413590
26.	TE EAN	DUQUE USATEGUI DIEGO FELIPE	80815620
27.	TE ART	POSADA MURILLO LIBARDO ANTONIO	18521416
28.	TE ART	GAVIRIA HERMANDEZ EDUVEL RIGOBERTO	7719637
29.	TE ING	BENJUMEA GIRALDO JHON MARIO	13851204
30.	TE INF	OSORIO REINOSO HERNAN ALBERTO	79733590
31.	TE CIM	GOMEZ LOPEZ JUAN PABLO	16077958
32.	TE IMI	OSORIO RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	91516445
33.	TE COM	VELASQUEZ PATIÑO ANDRES CAMILO	5829572
34.	TE INF	BAEZ SANCHEZ ROBINSON ARIEL	80198933
35.	TE CIM	MOZZO SANCHEZ EDGAR MAURICIO	80093818
36.	TE CAB	NEIRA SALAMANCA MEDARDO ANDRES	91529644
37.	TE INF	AVELLANEDA SALAZAR FRAUSTO ANDRES	80032208
38.	TE CIM	TORRES NIÑO LUIS GUILLERMO	91529262
39.	TE ING	TORRES RUBIO DIEGO ALBERT	80096263
40.	TE CAB	PIERRO BARON RICARDO ELIECER	80035529
41.	TE CIM	GONGORA BARRERO JOSE JULIAN	93409394
42.	TE INF	JIMENEZ AROCA JUSTAVO ALBERTO	93061106
43.	TE CIM	CORTES OTALORA FREDDY ANDERSON	80197371
44.	TE ART	SISA ALVAREZ MANUEL EDUARDO	71800973
45.	TE INF	BAUTISTA MORENO ANDERSON ANTONIO	80852296
46.	TE INF	JIMENEZ RAMIREZ JUAN FELIPE	91514858
47.	TE CIM	SUAREZ GARCIA BERNARDO ISAAC	73198462
48.	TE ING	GALUNDO ORTIZ RONALD	86068538
49.	TE ING	ARIZA NIVIA FABIAN CAMILO	5827170
50.	TE INF	RINCON CASTRO ALEJANDRO	13745122

077814

DECRETO NÚMERO 1156

DE 2012

HON. NO. 12

Continuación del Decreto, "Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares", Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

45.	ST	INF	CASALLAS GARCIA DIEGO ANDRES	1020715530
46.	ST	CAB	CAMARGO CHAPARRO DANILLO ANDRES	1053538133
47.	ST	INF	SANTALLAS LOPEZ OSCAR DANIEL	1094878624
48.	ST	INF	SANTAMARIA FERNANDEZ JUAN DAVID	1038093205
49.	ST	INF	QUINTERO SANCHEZ EDSON DAVID	1078636645
50.	ST	CAB	VARON BRAVO MANUEL FERNANDO	1110459007
51.	ST	COM	GUERRERO HERNANDEZ JUAN GUILLERMO	11233879
52.	ST	INF	LOZANO TABORDA ANDRES FELIPE	1130602275
53.	ST	INF	LONDOÑA VANEGAS DANIEL ANDRES	1032390424
54.	ST	CAB	CORREA VARGAS RICARDO ANDRES	1020719652
55.	ST	CAB	GOMEZ QUINTERO JAIME FABIAN	1015410393
56.	ST	INF	SALDARRIAGA SANCHEZ FREDY LEONARDO	1019014353
57.	ST	INF	ARIZA PATINO ERWIN REINALDO	1015401128
58.	ST	ART	GONZALEZ RODRIGUEZ LLAIR ALFONSO	1032379101
59.	ST	ING	GIRALDO CASTAÑEDA JUAN PABLO	75051879
60.	ST	INF	OROZCO HERRERA HECTOR FABIO	10305371
61.	ST	INF	MORENO LADINO JORGE LUIS	1121831243
62.	ST	INF	OCAMPO VALENZUELA JUAN DAVID	16077015
63.	ST	INF	MURCIA SANCHEZ JULIAN EDUARDO	1073381527
64.	ST	CAB	VEGA RODRIGUEZ JUAN MANUEL	1061690038
65.	ST	ING	VERA GARCIA JHONATAN GILBERTO	14297704
66.	ST	INF	LEZCANO JAIMES CRISTIAN MANUEL	1094241398
67.	ST	ART	SALAZAR MORENO JUAN ESTEBAN	1036606827
68.	ST	INF	BARRETO QUEMENA RAFAEL EDUARDO	1020720966
69.	ST	INF	ARROYAVE PENIA CRISTIAN ALBERTO	1015401116
70.	ST	INF	LUCENA ALVAREZ RICARDO ALBERTO	1129570503
71.	ST	ING	CHAVARRIAGA COLORADO HECTOR MAURICIO	1112765819
72.	ST	ING	RAMOS MARIOTTI FRANC SEBASTIAN	1042416450
73.	ST	INF	RAMIREZ PLATA LUIS ALEXANDER	1098628266
74.	ST	CAB	JIMENEZ VIVASCO JONATHAN	1015319299
75.	ST	CAB	MATIN GRAJALES JOSE REINEL	1032407360
76.	ST	ART	GOMEZ MEZA CRISTIAN ALBERTO	91521626
77.	ST	INF	GOMEZ RODRIGUEZ YAMIT	1075217409
78.	ST	INF	CUELLAR DELGADO DIEGO ALEXANDER	94357803
79.	ST	ART	PINEDA QUINTANA MAURICIO ANDRES	80162813
80.	ST	INF	NUÑEZ HUERFANO DIEGO ISMAEL	1057571673
81.	ST	INF	LOPEZ GUEVARA JORGE ANDRES	1085245476
82.	ST	ART	MORENO JAIMES ADOLFO	13278298
83.	ST	ING	BERMUDEZ VERGARA JUAN CAMILO	1015401126
84.	ST	COM	PARDO MONROY JHON EDISON	1019022560
85.	ST	CAB	RICARTE LEON EDWIN ORLANDO	1057184330
86.	ST	INF	GARZON AGUIRRE JAIME ALEXANDER	1015401113
87.	ST	CAB	MARTINEZ NARANJO ANDRES ALEJANDRO	1115851283
88.	ST	INF	PACHECO CALDERON EDISON LUCAS	1015998925
89.	ST	INF	LEYTON CARDENAS DIEGO ALEXANDER	1015410400
90.	ST	ART	CORREA MESA LEONARDO	1015406038
91.	ST	ART	VEGA MILENDEZ RONALD ALBERTO	1067856987
92.	ST	ART	AVELLA AVENDANO FERNY MAURICIO	1053604257
93.	ST	INF	ZAMBRANO ZARATE JIMMY STEVENS	1010179877
94.	ST	ART	ALVAREZ PEREZ MIGUEL ANGEL	1015401114
95.	ST	INF	GUIO CAICEDO ERBIN CAMILO	1014188076
96.	ST	ING	ARRIETA TIRADO JORGE LUIS	78305629
97.	ST	COM	BAHENA VASQUEZ CARLOS MARIO	1113633124
98.	ST	INF	CARDENAS LOZANO JULIAN ANDRES	1015401205

Con fecha 03 de junio de 2012

1. TK ESP CONTRERAS CABALLERO RUBEN DARIO
2. ST ART VANEGAS FRANCO JOSE ANGEL
3. TK LADM MEJIA MANTILLA EDWIN ALEXIS

077814

DECRETO NÚMERO 1156

DE 2012

HON. NO. 13

Continuación del Decreto, "Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares", Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

13.	ST	ING	BERNAL ARISTIZABAL OSCAR IVAN	1063771340
14.	ST	INF	CARVAJAL DE LA PAVA HERMES ANDRES	97749312
15.	ST	ING	PEDRAZA ANGEL JOSE MANUEL	1032382459
16.	ST	ART	ERAZO ILLERA LUIS FERNANDO	1010161291
17.	ST	ING	GALLEGO LONDOÑO RICARDO ANDRES	10893215720
18.	ST	ING	DIAGO BENAVIDES ENRIQUE CAMILO	80875534
19.	ST	INF	CHAVES OCANA ANTONIO GIOVANNI	5228630
20.	ST	ART	CORREA SUAREZ CAMILO	1020734159
21.	ST	ART	CALA CALDERON EDINSON	1100948050
22.	ST	INF	DIJAZ RAMIREZ ALEXANDER	1077849336
23.	ST	CAB	MOJICA ORTIZ PAUL ALEXANDER	7320484
24.	ST	ART	ALVAREZ MONTAÑO JOHN ALEJANDRO	80214680
25.	ST	INF	SALEX VARGAS SAMIR ALFONSO	1026253785

Con fecha 02 de junio de 2012

1.	ST	CAB	ACERO DE LA PARRA DIETRICH	1000149915
2.	ST	INF	GOMEZ GIL HENRY	1015410402
3.	ST	ING	NIÑO CASTILLO EDSON ALEXANDER	91018847
4.	ST	CAB	VARGAS ACOSTA DIEGO ALEJANDRO	1015402986
5.	ST	CAB	VITAL SANCHEZ JUAN CAMILO	1057570487
6.	ST	INF	SERNA ALVAREZ RAMON ALFREDO	86087925
7.	ST	ING	ZAMORA GOMEZ JONY ALEJANDRO	1086358641
8.	ST	CAB	CRUZ VELEZ JHONY ALEXANDER	1015410392
9.	ST	CAB	CAMELO GUARIN JAVIER HUMBERTO	72942888
10.	ST	INF	JIMENEZ USECHE JOSE LUIS	1094901545
11.	ST	COM	MEZA GRANOBLES CRISTIAN DAVID	1061703871
12.	ST	CAB	SANCHEZ GOMEZ OSCAR DARIO	98763353
13.	ST	COM	HERRERA ZARTE OSCAR LEONARDO	1121831878
14.	ST	COM	FLOREZ JAIMES JUAN PABLO	1094248623
15.	ST	CAB	RIVERA ORTIZ JESUS WILBER	1015410395
16.	ST	CAB	JAIMES REYES RAFAEL EDUARDO	1015401129
17.	ST	CAB	SANCHEZ CORONADO JOSE BEYER	7185454
18.	ST	CAB	CHAMORRO UNIGARRO NELSON IVAN	1015401112
19.	ST	CAB	RAMIREZ PORRAS DIEVIS ANDRES	1095798450
20.	ST	CAB	GIRADO GONZALEZ ANTONIO DANIEL	1102812404
21.	ST	CAB	PERALTA CASAS YAIR ALEXANDER	1055650111
22.	ST	ING	MEJIA GOMEZ DIEGO LEONARDO	1098629514
23.	ST	ING	MARTINEZ DURAN CARLOS ANDRES	1054539788
24.	ST	CAB	ARANGO CHAUR GONZALO EDUARDO	80844977
25.	ST	CAB	SANCHEZ RUBIO GABRIEL CAMILO	1019020595
26.	ST	CAB	AVILA GIL GERMAN RICARDO	7187695
27.	ST	INF	CASTAÑO PARRA JOHN EDINSON	6408214
28.	ST	INF	ARGAS CUELLAR JUAN CARLOS	1032387180
29.	ST	ART	SANCHEZ GUTIERREZ JAIRO	1075220792
30.	ST	ING	ROCHA VANEGAS CRISTIAN ALEJANDRO	1015410396
31.	ST	INF	ORTIZ CIFUENTES EDWIN ROLANDO	1015401091
32.	ST	ART	SANCHEZ ROA JORGE ELIECER	80920306
33.	ST	INF	CALDERON LOZANO EDISON MAURICIO	1053781947
34.	ST	ING	PENA SARAY JILBER	80897869
35.	ST	INF	ROSALES RUIZ DANNY STEPHAN	1015410384
36.	ST	ART	JIMENEZ RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO	1015394800
37.	ST	CAB	PARRA PANADERO FABIAN CAMILO	1032359984
38.	ST	CAB	CALDERON ROMERO JARINGTON FABER	1121828554
39.	ST	CAB	MIÑO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	91535649
40.	ST	INF	RAMIREZ MATEUS CARLOS ALBERTO	1015401859
41.	ST	ING	LOPEZ CARDENAS JAIME EDUARDO	1016000730
42.	ST	INF	RODRIGUEZ PEÑA CARLOS HUMBERTO	1110457498
43.	ST	ART	GATTAN ZAMORA JOHN EDILBERTO	80864603
44.	ST	CAB	QUINTERO CAVITEDES OSCAR EDUARDO	1015404192

077814

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012

Continuación del Decreto. "Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabezado el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

4.	ST	CAB	SALAZAR CASTILLO KAROL EDUARDO	1022325041
5.	ST	CAB	CARRILLO NARANJO JONATHAN ANDRES	1015401111
6.	TK	ESP	RENDON ZAPATA JUAN DAVID	18522547
7.	ST	ING	JIMENEZ BARRIOS JOHAN ARLEY	1030551714
8.	ST	CAB	ROZO GUZMAN CRISTHIAN ANDRES	1001083329
9.	ST	ART	CASTELLANOS LIZCANO FREDY ALOMISO	1015408490
10.	TK	EIN	SANDINO QUIROGA AUGUSTO CESAR	80853553
11.	ST	ART	SARMIENTO DUARTE ALVARO ENRIQUE	1068612167
12.	ST	CAB	QUIROGA QUINTANA LUIS EDUARDO	17358153
13.	ST	ING	REYES VARGAS JOHAN MANUEL	1015404193
14.	TK	ESP	SANCHEZ PINZON GABRIEL ANDRES	7188323
15.	ST	INF	DEVIA ORTIZ SERGIO ANDRES	1110456334
16.	ST	ART	RODRIGUEZ RUIZ JOHN EDINSON	1019011546
17.	TK	ESP	FABRE CDJAR EDUARDO	109826670
18.	ST	CAB	RAMIREZ SOCHA DIEGO FERNANDO	1015404307
19.	ST	CAB	BARBOSA CUERVO MAURICIO ENRIQUE	1113779334
20.	TK	LADM	CORAL DUQUE FELIPE	1037571037
21.	ST	CAB	DULCEY MASSEY JAVIER MAURICIO	110952880
22.	TK	ESP	ALBARRACIN FONSECA HAROLD ANDRES	1018407843
23.	ST	ART	JARAMILLO GARCIA WALTER JOHAN	14297646
24.	ST	ART	VEDA BARBERA LEONARDO ANDRES	1082214592
25.	TK	ESP	PAUWELS ROMERO STEPHANIE	1019010929
26.	ST	INF	ROJAS OJANA RAMON ALEXIS	1090398689
27.	TK	EIN	RUEDA PONGUITA NICOLAS FERNANDO	143328248
28.	ST	ING	REDONDO MORENO JOHN EDISON	1013584597
29.	ST	ING	CHITIVA VEGA MARCO ALBERTO	1019005130
30.	ST	INF	MORA DIAZ DEYSON STIBERT	1014196743
31.	TK	ESP	VILLAMIZAR NOBLE ALVARO JUNIOR	1012812585
32.	TK	ESP	ORTEGA VALCA JULIO ANDRES	80794839
33.	ST	ING	ZAMORA LOZANO IVAN DARIO	113622431
34.	ST	INF	PIERRO PIANETTA RONALD EDUARDO	1129583620
35.	ST	INF	MONTILLA RAMOS WILLIAM ESTEBAN	1015401861
36.	ST	ING	DIAZ BERNEDO RONALD FERNANDO	1094886820
37.	TK	EIN	DUQUE SALAZAR RAFAEL ANTONIO	1113624196
38.	ST	ING	PENA ROJAS EDWIN DISNEY	1101174436
39.	ST	COM	VERGARA RUBIO JOSMAN ANDRES	1023232078
40.	TK	CAB	CHAVARRO PORTILLO MARIO ANDRES	1012325295
41.	TK	LADM	ALVAREZ FUENTES DIEGO ALBERTO	80873539
42.	ST	ART	SILVA CASTRO DIEGO FERNANDO	1082772518
43.	ST	INF	COLLAZOS PAPAIDA REINEL	1083864769
44.	ST	ART	GARZON TAVERA FABER	11206887
45.	TK	LADM	GOENAGA ROSAS JONATHAN MANUEL	1128050341
46.	ST	CAB	BOHORQUEZ RINCON ANDERSON JAIR	1015401115
47.	TK	INF	RISCCOS GOMEZ YEISON	1015410003
48.	TK	LADM	VILLOTA BACCA NESTOR CAMILO	1085247574
49.	ST	INF	LIZCANO GARAVITO CRISTHIAN ANDRES	1078551286
50.	TK	EIN	USECHE CORTES DANIEL DAVID	77096548
51.	ST	ING	GUTIERREZ NOVOA GERMAN ANDRES	1033695088
52.	TK	ESP	HERRERA MARTINEZ ENRIQUE MANUEL	1102805426
53.	ST	CAB	ESPEJO JIMENEZ JORGE ARMANDO	80912055
54.	ST	AVI	OLAYA ALVARADO JHON EVELIO	80864543
55.	TK	LADM	MONROY ESTUPIÑAN SERGIO ALBERTO	88271820
56.	ST	CAB	PEDRAZA ROZO EVER YAMID	1018409550
57.	ST	ART	GUERRERO NOVA JUAN CAMILO	1032400850
58.	TK	CAB	BUITRAGO PRIETO JOSE ANDRES	80870761
59.	TK	LADM	MONROY BELTRAN CARLOS FELIPE	1015410386
60.	ST	ING	PEREZ PITTA EDWIN JHOBAN	1015401863
61.	ST	ART	OLAYA GRANADOS CARLOS ANDRES	1015410385
62.	ST	INF	REINA AMADO JOSE LUIS	1047391663
63.	TK	EIN	CASTRO REYES WILNIER ENRIQUE	

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2012

Continuación del Decreto. "Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabezado el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

64.	ST	CAB	DELGADO VERA FREDY ALEXANDER	88033926
65.	TK	EIN	RUBIO RODRIGUEZ JORGE IVAN	1090388703
66.	ST	INF	SEGURA ARTEAGA LUIS FERNANDO	1015410387
67.	ST	INF	ROSETO ANDRADE LUIS ALBERTO	1014185658
68.	ST	INF	ROMERO URIBE JORGE IGNACIO	1130622365
69.	ST	INF	PARRA MARULANDA JAMES ALBERTO	1032420661
70.	TK	LADM	RODRIGUEZ PARDO ANDRES FELIPE	1069717208
71.	ST	INF	RIVERA DANIELS JORGE ARMANDO	1015407810
72.	TK	ESP	GONZALEZ GUTIERREZ DIEGO ARMANDO	80872699
73.	ST	INF	PEREZ ROJAS ROMANIDO VESTID	1018403527
74.	ST	INF	MENESES LAGOS EDSON ALEXEI	1099209113
75.	ST	INF	CASTRO RAMIREZ SERGIO ANDRES	1080290151
76.	TK	ESP	BERNAL AMAYA DIEGO ALEJANDRO	80075608
77.	ST	INF	CARRERA AMAYA JUAN CARLOS	1010162697
78.	ST	ART	MOYANO SUAREZ JULIAN ANDRES	91112460
79.	ST	INF	BEDOYA DIAZ WILSON WILLIAM	10307489
80.	ST	ING	RONDEROS SUAREZ EDWIN ALBERTO	1106306108
81.	ST	ART	URIBE PARRA LUBIER ESNEYDER	1096947413
82.	TK	ESP	MEDINA PULIDO SERGIO ARTURO	1049605564
83.	ST	INF	MENESES VARGAS ROBINSON FABIAN	91357023
84.	ST	INF	MENESES RUIZ SERGIO HUMBERTO	13279653
85.	TK	ESP	MORA VALENZUELA RAFAEL ENRIQUE	85154846
86.	ST	INF	BERNAL ARKAS JEFFERSON	1015403138
87.	ST	INF	VARGAS BONILLA FREDY ALEXANDER	16376878
88.	TK	EIN	MORALES CORREA CARLOS ENRIQUE	80197422
89.	TK	ING	ALVAREZ NIÑO JULIAN ANDRES	1098616639
90.	ST	INF	ERAZO MORILLO LUIS MIGUEL	1088590315
91.	ST	INF	OSPINA CARVAJAL LUIS ALBERTO	1015410427
92.	ST	INF	TOLOZA CARVAJAL CARLOS YOVANNY	1093747111
93.	TK	LADM	CARO DUEÑAS JUAN GUILLERMO	1026555471
94.	ST	INF	MURILLO VALENCIA MARIO	14468901
95.	ST	ART	BELLO GARCIA YAMID ALEXANDER	1049609809
96.	TK	ETA	OSPINA ARANGO JUAN SEBASTIAN	16078707
97.	ST	INF	MARTINEZ CALCEDO JOSE JOHANNY	1014179342
98.	ST	ART	BALLESTEROS MUÑOZ SERGIO ALEJANDRO	1014178800
99.	ST	INF	MANTILLA SANBRIA SERGIO ALEJANDRO	91186240
100.	ST	INF	DURAN HENAO CARLOS ANDRES	1015401118
101.	ST	INF	BARROSO FELIZZOLA ROBERTO CARLOS	7571042
102.	ST	ING	FORERO ARANA OSCAR ANDRES	1031125751
103.	ST	CIM	ARISMENDI VARGAS JOFRAN ANDRES	80851054
104.	ST	INF	PATINO CARDENAS HENRY MAURICIO	1049614651
105.	ST	INF	ESPINOSA BARBOSA JOSE ALDENAR	80833057
106.	TK	EIN	ALDANA BOHORQUEZ NELSON RODRIGO	88033398
107.	ST	INF	BOCANEGRA CARDOZO DANIEL FELIPE	1015401123
108.	ST	INF	ROMERO RIOS CRISTIAN ALBERTO	1121832433
109.	ST	INF	MUNEVAR LOPEZ HEIDER DANILO	1054090919
110.	ST	INF	HALINDE DURAN GILDRADO ANDRES	80894952
111.	TK	EIN	HINCAPIE RESTREPO LUIS JULIAN	9867598
112.	ST	INF	ACEVEDO GONZALEZ HERNAN DARIO	12284183
113.	ST	ING	MUÑOZ LUNA GUILLERMO ANDRES	1032362737
114.	ST	INF	NOVOA SILVA FERLEY DUVAN	1102358210
115.	TK	EIN	PARRA MONTAÑEZ DIEGO ENRIQUE	80816606
116.	ST	INF	RICARDO MORA CESAR AUGUSTO	11206155
117.	ST	ART	LOZA BLANCO PEDRO MANUEL	91112615
118.	TK	EIN	GONZALEZ CORREA CAROLINA	63551435
119.	ST	ART	HOLGUIN CORRALES JUAN CARLOS	1102803159
120.	ST	INF	PEREZ GONZALEZ IVAN RODOLFO	80822614
121.	TK	EIN	OROZCO TORO CARLOS ANDRES	75158800
122.	ST	INF	MONTOYA GARCIA MICHAEL ANDRES	14568929
123.	ST	INF	RODRIGUEZ ZAMBRANO JOSE DANIEL	87070054

077376

377810

DECRETO NÚMERO -1150 DE 2012 HOJA No. 16 077810

Continuación del Decreto "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares", Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

- 184. ST INF FORERO BURITICA SERGIO ANDRES 1015399547
- 185. ST ING FONSECA BENTINEZ FERNANDO 1101684993
- 186. ST CIM CORRALES DOMINGUEZ STEVEN 92546976
- 187. ST CIM RANGEL CABALLERO DIEGO ANDRES 915180666

Con fecha 06 de junio de 2012

- 1. ST LADA GALINDO MARTINEZ CRISTIAN GIOVANNY 11306668168

Con fecha 13 de junio de 2012

- 1. ST ASMR ANDRADE SABOGAL JERRY FERNANDO 860741119

Con fecha 14 de junio de 2012

- 1. ST AIAL GONZALEZ SAZA EDUARDO ENRIQUE 80033640
- 2. ST ASPC RODRIGUEZ DIAZ SONIA YAMILLE 39579370
- 3. ST CPMI FLOREZ VILLARREAL DIANA CAROLINA 53178684
- 4. ST AEC CABALLERO DUARTE AGDA MAYERLLY 52718389
- 5. ST ADER QUINTERO HOYOS KEILA KAREN 32358489
- 6. ST AACP SIMANCA OSSA STEPHANIE CHAVELLI 55302512
- 7. ST ASEI ARDILA LIZARAZO MARIA FERNANDA 37725502
- 8. ST ASMR MORALES LONDOÑO OSCAR MAURICIO 80028199
- 9. ST ASMG GUTIERREZ GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO 58261160
- 10. ST ADER ALVAREZ NAVARRETE ADRIAN CARLOS 12746091
- 11. ST ASOD JAIMES SOCHA ERIKA YECENIA 60266244
- 12. ST ASMR ROJAS VARGAS SANDI LORENA 52967395
- 13. ST ASMR FONTALVO RODRIGUEZ KEIKO ANTONIA 22517878
- 14. ST AACP BEJARANO VARON MAIRA ALEJANDRA 52904240
- 15. ST ASMR ACOSTA TOVAR GLORIA INES 36311261
- 16. ST ASOD SILVA GONZALEZ ZANDRA CAROLINA 52857292
- 17. ST ASEI FUENTES YAÑEZ BEATRIZ ADRIANA 37441005
- 18. ST ASPS GOMEZ RUIZ NUBIA FERNANDA DE LA MERCED 33366171
- 19. ST ASPS AREVALO NAVARRETE KELLY SAMANTHA 37083700
- 20. ST ASMG GONZALEZ CANCELADO EFRAIN HUMBERTO 80096429
- 21. ST AICI RINCON MORALES JHON FREDY 80187664
- 22. ST CPMI BEJARANO PRIETO DERLY JOHANA 40189260
- 23. ST ASMR TORO ANGARITA EDISSON 7714705
- 24. ST AACP ORTEGA QUINTANILLA JOSE IVAN 31577176
- 25. ST ASMR GARCIA GUERRERO IRINA 52664371
- 26. ST AACP VELANDIA YELANDIA MARY LUZ 72050167
- 27. ST ASMG TORRES CASTRO ALEXY 52986180
- 28. ST AACP SANCHEZ RAMIREZ DIANA 72004300
- 29. ST ASOD LACOUTURE SCHMUCKER JOSE ANTONIO 68236754
- 30. ST AACP BERMONT BARRETO FREDDY ALEXANDER 24338018
- 31. ST ASPS GIRALDO GONZALEZ ADRIANA MARIA 52201002
- 32. ST ASOD MAHECHA GOMEZ MARYURY LORENA 8854381
- 33. ST AACP DUARTE RODRIGUEZ WADITH

Con fecha 15 de junio de 2012

- 1. TK AITN GONZALEZ MANTILLA EDER ORLANDO 91079304
- 2. ST AACP VILLA VILLAMIL NUBIA MILENA 52802846
- 3. TK ASMG TRUCHON JIMENEZ SAITH CARMEN 32835864
- 4. ST ADER PEREZ PANTALEON JOSE RAFAEL 91523135
- 5. TK ADER ROJAS VILLARRAGA LAURA SOFIA 52440877
- 6. ST ASMR CRUZ VASQUEZ ERIKA DEL PILAR 40046275
- 7. TK AISEI GUEVARA ARISHENDY FRANCISCO JAVIER 70327735
- 8. ST ASMR GAITAN ROJAS PAULA ANDREA 53075256
- 9. ST AISEI BUSTILLO LOZANO JUAN CAMILO 14395483

DECRETO NÚMERO -1150 DE 2012 HOJA No. 15 077810

Continuación del Decreto "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares", Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

- 124. ST INF MILLAN ROMERO JOSE ALFREDO 1032407351
- 125. ST ING GALAN GARCIA LUIS CARLOS 86083373
- 126. ST INF BURGOS URANGO LEIVER BERNARDO 10781692
- 127. ST INF SARMIENTO ACOSTA ROMALD FERNEY 80845020
- 128. ST CIM ALVAREZ CELY FABIAN ENRIQUE 80870687
- 129. ST INF MAIGUAL BOTTINA VICTOR ALFONSO 1085244250
- 130. ST ART PULIDO RODRIGUEZ WILSON GIOVANNY 80794399
- 131. ST CIM CAICEDO OSORIO JOHN EDWIN 14700660
- 132. ST INF ACEVEDO VIANCHA RAUL ALEXANDER 80802443
- 133. ST INF ALFARO JIMENEZ KENDAL 1015410391
- 134. ST INF RODRIGUEZ MILLAN EDWIN FABIAN 80774935
- 135. TK EIN MARTINEZ ROJAS JOSE JOHAN 80817795
- 136. ST ART GUTIERREZ MARENTES CRISTIAN CAMILO 1022941890
- 137. ST INF ORDOÑEZ LOPEZ OSCAR LEONARDO 1087748508
- 138. ST ING ORTEGA PABON JORGE EDUARDO 1015410390
- 139. ST ING RAMIREZ BAUTISTA ALVARO 86085073
- 140. ST CIM MONROY REYES JAIRO ANDRES 14623782
- 141. ST INF FIGUEROA RUEDA DIEGO FERNANDO 91533355
- 142. ST INF FLOREZ CORREDOR CIRIO ALFONSO 13221401
- 143. ST ING QUIROGA BADILO SERGIO FERNEY 1095795997
- 144. ST CAB MEDINA TARAZONA RICARDO 1015410399
- 145. TK EIN GUEVARA AGUIRRE EDWIN 94387734
- 146. ST CAB LOPEZ SUAREZ DIEGO FERNANDO 1049610142
- 147. ST ING SANCHEZ MORA HAROLD YOVAN 1033686374
- 148. ST ING GRAJALES CLAVIJO LEONARDO 1053782171
- 149. ST CAB ORTIZ ALVAREZ DAVID JOSEPH 1075650934
- 150. TK CAB TORRES RIVERA DAVID JAVIER 72227769
- 151. ST CAB MANCILLA SANABRIA JEFFERSON LEONARDO 1013579682
- 152. ST ING BAREÑO VARGAS EDGAR DANILLO 1016000814
- 153. ST ING FORERO BERNAL LUIS ALBERTO 86089049
- 154. ST ING VERA CASTILLO JHON ALEXANDER 1130612065
- 155. ST ING CATAÑO GOMEZ ALDEMAR 80751578
- 156. TK EIN MARTINEZ MENDO MOISES EMIRO 92545506
- 157. ST ING GONZALEZ OCHOA JEFFERSON 1053604938
- 158. ST INF VARGAS MONROY SERGIO ANDRES 1052378522
- 159. ST ART ARRIETA PATERMINA ELDER JAIME 1103096912
- 160. TK EIN GAMBOA LEAL CAMILO AUGUSTO 91529716
- 161. ST INF GUTIERREZ PAYARES JOSE ALBERTO 1038096081
- 162. ST INF AGUILAR PEREZ ROMULO ANDRES 1080290812
- 163. ST ART SEGARRA ARAGON RAFAEL KAMILLO 1024472881
- 164. ST CIM HERRERA CRUZ DIEGO ARMANDO 11229860
- 165. ST INF VILLANUEVA PERDOMO ANDRES 1031123780
- 166. ST ART DUARTE CARRILLO JOHN EDINSON 11208571
- 167. ST ART MANRIQUE CASTRO JULIO CESAR 1015400149
- 168. TK EIN GOMEZ DIAZ FABIAN MAURICIO 14622420
- 169. ST INF ORTIZ VALENCIA JHON JHAMER 72290050
- 170. ST ING GARCIA CEDIEL ANDRES FELIPE 1085911155
- 171. ST IMI CUASPUD ARGUELLO MANUEL LEONARDO 1110478986
- 172. ST ART DEL CASTILLO ORREGO JESUS AMIBAL 1015410394
- 173. ST COM CASTILLO MORALES HAUDER CAMILO 86084593
- 174. ST CIM GARCIA HERRAN JOES STEVEN 80207540
- 175. ST INF GAONA LILLO EDISSON MAURICIO 1110452449
- 176. ST ART CRISTIANCHO LEON CARLOS DANIEL 1020715392
- 177. ST CIM HERNANDEZ RONDON EDUARDO ORLANDO 74345043
- 178. ST ART PUENTES MOLINA LUIS FELIPE 7184241
- 179. ST CAB MORA MARINEZ LUIS HERNANDO 1015401862
- 180. ST ART SANCHEZ ROPERO DANNY LEONAR 1079174092
- 181. TK EIN IMBACUAN MORILLO CARLOS EDUARDO 91530276
- 182. ST INF AYALA ANGARITA JOHN ERICK 1088590329
- 183. ST INF

07781 U

HOJA No. 18

DE 2012

-1156

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

ARTÍCULO 5. Asciéndase al grado de Mayor al señor Capitán INF. MAURICIO ERIBERTO CAICEDO CARREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.618.235, con novedad fiscal 02 de junio de 2012, por haber reunido los requisitos establecidos para el efecto, en los artículos 51, 52, 53, 55 y 68 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y ubicación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el MY INF. MAURICIO ERIBERTO CAICEDO CARREÑO, C.C. 79.618.235, se ubicará después del MY IMI. WILLIAM ALBERTO OCHOA BARBOSA, C.C. 79.710.761 y antes del MY INF. FABIO ANTONIO BASTO GELVEZ, C.C. 79.756.069

ARTÍCULO 6. Manténgase en el servicio activo de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, al señor Capitán INF. ULISES PESTANA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.438.535, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 7. Asciéndase al grado de Mayor al señor Capitán INF. ULISES PESTANA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.438.535, con novedad fiscal 03 de junio de 2012, por haber reunido los requisitos establecidos para el efecto, en los artículos 51, 52, 53, 55 y 68 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y ubicación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el MY INF. ULISES PESTANA DIAZ, C.C. 91.438.535, se ubicará después del MY CAB. ALBERTO MORALES OSPINA, C.C. 79.557.074 y antes del MY INF. JULIO ARTURO PINZÓN GUTIERREZ, C.C. 86.041.535.

ARTÍCULO 8. Manténgase en el servicio activo de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, al señor Capitán IMI. EFREN EDUARDO GALINDO FONTAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.565.883, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 9. Asciéndase al grado de Mayor al señor Capitán IMI. EFREN EDUARDO GALINDO FONTAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.565.883, con novedad fiscal 05 de junio de 2012, por haber reunido los requisitos establecidos para el efecto, en los artículos 51, 52, 53, 55 y 68 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y ubicación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el MY IMI. EFREN EDUARDO GALINDO FONTAL, C.C. 79.565.883, se ubicará después del MY ING. DUBER ALEX SALINAS VASQUEZ, C.C. 75.080.388 y antes del MY VPT. LEONARDO TORRES MOSQUERA, C.C. 10.185.259.

ARTÍCULO 10. Manténgase en el servicio activo de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, al señor Capitán ING. PEDRO MANUEL BOBADILLA CUETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.549.217, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 11. Asciéndase al grado de Mayor al señor Capitán ING. PEDRO MANUEL BOBADILLA CUETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.549.217, con novedad fiscal 12 de junio de 2012, por haber reunido los requisitos establecidos para el efecto, en los artículos 51, 52, 53, 55 y 68 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y ubicación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el MY ING. PEDRO MANUEL BOBADILLA CUETO, C.C. 73.549.217, se ubicará después del MY CAB. HECTOR JULIO RIOS ROLON, C.C. 13.377.973 y antes del MY INF. FREDY ORLANDO AVENDAÑO MELGAREDO, C.C. 79.664.745.

ARTÍCULO 12. Asciéndase a los oficiales de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, que se relacionan a continuación, a los grados y en las fechas que se indica, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 46, 49, 50, 51, 52, 53, 55 y 57 del Decreto Ley 1790 de 2000 (modificado por el artículo 13 de la ley 1104 de 2006, a su vez modificado por el artículo 3 de la ley 1405 de 2010, respectivamente) así:

07781 U

HOJA No. 17

DE 2012

-1156

Continuación del Decreto. "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

10.	TK AACP GALINDO RODRIGUEZ NELSON YESID	91112314
11.	TK AIIN SANCHEZ CASTRO FLOR MARIA	63533733
12.	ST ADER MORENO CASTAÑEDA FERNANDA MILENA	52960439
13.	TK AIIN QUIROGA NOVA LINA MARIA	63551907
14.	TK AIET ROJAS REYES GONZALO	3203300
15.	ST ADER PALMA RIOS GUSTAVO ADOLFO	83241957
16.	TK AACP PEREZ CELIS LILIANA DE JESUS	24714505
17.	ST ASEI ACEVEDO TORRES JENNY MILENA	37842617
18.	TK ADER LEAL ARDILLA CLAUDIA LORENA	32363546
19.	TK ADER PARRA ACOSTA HARVEY YOFRED	7316056
20.	TK AICI MEZA RESTREPO GLENN ARMANDO	73192507
21.	TK AIIN MEDELLIN HERRERA LUIS ANDRES	79797791
22.	TK AIIN SUAREZ BARONA DIANA ALEJANDRA	29117728
23.	ST ASOD BALTAZAR ARANGO YESSID	6321558
24.	TK ADER SALCEDO ESPITIA HENRY JOSE	80057515
25.	TK AIIN AMAYA BELTRAN CAROLINA	52785096
26.	TK AACP GONZALEZ ESPITIA EDWIN LEANDRO	7181269
27.	ST ASMR RUSSI CARDENAS JOHN FREDY	80028240
28.	TK ADER RAMOS MAPE CLAUDIA MILENA	52998773
29.	ST AIST LOMBANA CARDONA JOSE FRANCISCO	14395966
30.	TK ADER COTES CASTELLANOS KENNIE MARCELA	22744546
31.	ST ADER VARGAS GARCIA GIOVANNI ALEXANDER	79918883
32.	ST ASMG JIMENEZ PRETELT CARLOS AUGUSTO	78036421
33.	TK AIET FRANCO URREA CAMILO ERNESTO	1098604705
34.	ST ASMR CARBONO PINEDO ROCIO PATRICIA	36725708
35.	TK AACP ESCOBAR ALFONSO MYRIAM ANDREA	35260195
36.	TK ADER HARRY OSORIO YURI STELLA	52813893
37.	ST ASMR BOLAÑO GONZALEZ FRANCICA	22519984
38.	TK ADER RAMIREZ CERVERA PAOLA ANDREA	22651264

Con fecha 16 de junio de 2012

1. ST LINT RODRIGUEZ GUTIERREZ ELKIN GILBERTO 1026253445

Con fecha 27 de junio de 2012

1. ST INF POSADA CUERVO SANTIAGO 80191301

PARÁGRAFO. La antigüedad en el grado de los oficiales ascendidos por medio de este Decreto, está determinada por el orden en que han sido colocados en este artículo.

ARTÍCULO 2. Manténgase en el servicio activo de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, al señor Capitán COM. DARIO ERNESTO CORAL LUCERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.712.745, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 3. Asciéndase al grado de Mayor al señor Capitán COM. DARIO ERNESTO CORAL LUCERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.712.745, con novedad fiscal 02 de junio de 2012, por haber reunido los requisitos establecidos para el efecto, en los artículos 51, 52, 53, 55 y 68 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y ubicación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el MY COM. DARIO ERNESTO CORAL LUCERO, C.C. 87.712.745, se ubicará después del MY IMI. DANIEL UCROS VEGA, C.C. 80.503.174 y antes del MY AVI. MAURICIO HELI MENDIVELSO HUERTAS, C.C. 11.187.247.

ARTÍCULO 4. Manténgase en el servicio activo de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, al señor Capitán INF. MAURICIO ERIBERTO CAICEDO CARREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.618.235, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Decreto Ley 1790 de 2000.

DECRETO NÚMERO -1150 DE 2012 HOJA No. 19 077810

Continuación del Decreto "Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares", Encabezado el TC CAB SALCEDO SIERRA LUIS LEONARDO.

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL

Con fecha 2 de diciembre de 2008

1. MY INF LIZARAZO PARRA ALEXANDER 16765298

Con fecha 3 de diciembre de 2009

1. MY INF ROBOYO RODRIGUEZ ALEJANDRO 79520971

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y orden de prelación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, se tendrá en cuenta el siguiente orden:

El TC INF. ALEXANDER LIZARAZO PARRA, C.C. 16765298, se ubicará después del TC. ING. GUSTAVO VIZACAYA VILLA, C.C. 5.935.198 y antes del TC INF. JOHN JAIRO ROJAS GOMEZ, C.C. 79.542.258.

El TC INF. ALEJANDRO ROBOYO RODRIGUEZ, C.C. 79.520.971, se ubicará después del TC ING. CARLOS IVAN CADENA MONTENEGRO, C.C. 12.994.641 y antes del TC LARIM. BLAS ALIVERIO PINZON GONZALEZ, C.C. 7.160.543.

ARTÍCULO 13. Modifíquese parcialmente el Decreto 2263 del 28 de junio de 2011, en el sentido de indicar que la fecha de novedad fiscal de ascenso del señor Capitán INF. ROGER LEROY MORENO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.004.336, es 15 de diciembre de 2008, y no como allí se indicó.

PARÁGRAFO 1. Para efectos de antigüedad y ubicación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el CT INF. ROGER LEROY MORENO OSORIO, C.C. 89.004.336, se ubicará después del CT INF. WENDELL DANILO FERNANDEZ PORRAS, C.C. 6.567.080 y antes del CT INF. VICTOR ELKIN GROSSO TORRES, C.C. 4.219.055.

PARÁGRAFO 2. El Decreto 2263 del 28 de junio de 2011, continúa vigente en sus demás aspectos.

ARTÍCULO 14. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 de marzo de 2012



Juan Carlos Pinzón Bueno
JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
 ARMADA NACIONAL
 SEGUNDO COMANDO ARMADA NACIONAL

ACTA GENERAL

Acta No. 03/MDN-CGFM- CARMA-SECAR-JEDHU-JUCLA-2
 Asunto: CERTIFICACION DE CLASIFICACION PARA ASCENSO DEL SEÑOR CAPITÁN DE NAVIO A CONTRALMIRANTE JUNIO DE 2018.
 Lugar y Fecha: Bogotá 19 Feb. 2018.
 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____

Participantes:
 Vicealmirante BENJAMIN CALLE MEZA
 Segundo Comandante Armada Nacional
 Presidente Junta Clasificadora
 Contralmirante JOHN CARLOS FLOREZ BELTRAN
 Jefe de Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional
 Capitán de Navío JORGE LUIS GARCÍA DURÁN
 Director Junta Clasificadora Armada Nacional
 Mayor de Infantería de Marina JAIRO HUMBERTO RINCON SANCHEZ
 Vocal 2 Junta Clasificadora Armada Nacional
 Capitán de Corbeta OSCAR DAVID MORENO MORENO
 Secretario Junta Clasificadora Armada Nacional

Ausentes:
 NINGUNO

Orden del Día

1. Desarrollo:
 En la fecha se reunió el personal que conforma la Junta Clasificadora, y un personal citado por el señor presidente de la Junta Clasificadora, con el fin de efectuar el análisis de la clasificación definitiva para ascenso del señor Capitán de Navío ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCO; verificando que las evaluaciones y clasificaciones se encuentran conforme lo estipula el Decreto 1799 de 2000 y la Disposición 039 de 2003. Por lo anterior, se procede A CLASIFICAR PARA ASCENSO, quedando en firme la decisión como se indica en el numeral III. CLASIFICACION.
 Se verificó que se encuentra completo el personal que constituye la Junta Clasificadora de la Armada Nacional, basados en el Artículo 39 del Decreto 1799 de 2000 "Conformación Junta Clasificadora", considerado por el señor Presidente de la Junta Clasificadora, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 41, del Decreto en mención.
 Teniendo en cuenta que el asunto a tratar es de carácter "CLASIFICADO", el señor Presidente de la Junta Clasificadora de la Armada Nacional da lectura de los artículos 418, 418B y 419 del Código Penal sobre violación de "Secretos", artículos 130 y 131 del Código Penal Militar sobre "Revelación de Secreto" y Artículo 150 del Código Penal Militar sobre "Revelación Culposa" y recuerda las consecuencias jurídicas de la violación de la promesa de reserva a la que están sometidos los Oficiales presentes.
2. FUNDAMENTO LEGAL
 - a. Decreto 1799 de 14 Septiembre 2000
 - b. Disposición 039 de 28 de julio 2003

3. PERSONAL

CNESP 73133016 ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCCHI		CLASIFICACIÓN
LAPSO		
01-10-2012	– 30-09-2013	2
01-10-2013	– 30-09-2014	3
01-10-2014	– 30-09-2015	3
01-10-2015	– 30-09-2016	3
01-10-2016	– 30-09-2017	3
LISTA DE CLASIFICACIÓN		3

4. CONCEPTO

La Junta Clasificadora, teniendo en cuenta el análisis anterior y de acuerdo con el Decreto 1799 de 2000, Artículo 51 y 52 Literal "a", en razón a que obtuvo cuatro clasificaciones ratificadas en LISTA TRES (3), una en LISTA DOS (2). Emite concepto favorable para ratificar la clasificación en LISTA TRES (3), así:

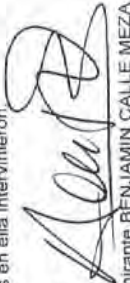
DE CAPITÁN DE NAVÍO A CONTRALMIRANTE

No.	CEDULA	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CLAS. ASC.
1	73133016	CN	ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCCHI	3

5. CIERRE

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia es firmada por quienes en ella intervinieron.

Firma



Vicealmirante BENJAMIN CALLE MEZA
Segundo Comandante Armada Nacional
Presidente Junta Clasificadora

Contrainjente JOHN CARLOS FLOREZ BELTRAN
Jefe de Despliegue Humano y Familia Armada Nacional



Capitán de Navío JORGE LUIS GARCÍA DURÁN
Director Junta Clasificadora Armada Nacional

Mayor de Infantería de Marina JAIRO HUMBERTO RINCON SANCHEZ
Vocal 2 Junta Clasificadora Armada Nacional



Capitán de Corbeta OSCAR DAVID MORENO
Secretario Junta Clasificadora Armada Nacional



No. 20180423360132963 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Bogotá D.C.

El suscrito Comandante de la Armada Nacional, a solicitud de la Jefatura de Desarrollo Humano Conjunto J1-EMC y con destino a la Oficina de Negocios Generales del Ministerio de Defensa Nacional para que obre como prueba documental en el proyecto de Decreto de ascenso al grado de CONTRALMIRANTE.

HACE CONSTAR:

Que el señor Capitán de Navío GRISALES FRANCESCCHI ORLANDO ENRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 73133016 cumple con los requisitos establecidos para ascenso de acuerdo con los artículos 51, 52, 53 y parágrafo del artículo 102 del Decreto 1799 de 2000.

Que no se encuentra enmarcado en lo establecido en el artículo 105 del Decreto 1799 de 2000.

Que no se encuentra pendiente por retiro de la institución.

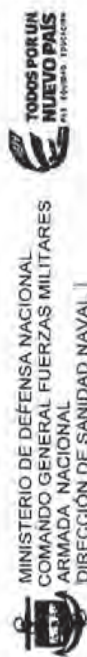
Que el Grado, Cédula de Ciudadanía, Nombres, Apellidos, fecha de ascenso y antigüedad son correctos.

Que el señor Capitán de Navío GRISALES FRANCESCCHI ORLANDO ENRIQUE, cumple con lo establecido en el parágrafo del artículo 102 del Decreto 1799 de 2000, entendiéndose que ascendió al grado de Capitán de Navío en Junio del año 2012.

ID	GR.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ULTIMO ASCENSO
1	CN	73133016	ORLANDO ENRIQUE	GRISALES FRANCESCCHI	02-08-2012



Almirante ERNESTO DURÁN GONZÁLEZ
Comandante Armada Nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL



No. 20180423670064401 / MD-CGFM-CARMA-SECAR- JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-27.3 |

Bogotá D.C. 20-02-2018

Señor Contratmirante
JOHN CARLOS FLOREZ BELTRAN
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional
Carrera 54 N° 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Aptitud Psicoofísica Asoenso Oficiales Junio 2018


De manera respetuosa me dirijo al señor Contratmirante Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional, con el fin de informar que de acuerdo a los exámenes realizados al señor:

N°	GRADO	ESP	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	CN	ESP	73133016	GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE	APTO

Se declara **APTO** para ascenso:

Atentamente,


Capitán de Fragata **MAURICIO AUGUSTO ALZATE RODRIGUEZ**
Jefe de Medicina Laboral – DIFANALARC
VoBo: SMSM Lisseth Lorena Aponte Martínez - Médico Área de Medicina Laboral
Elaboró: SJ Pajal González Boscán


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Unión, Propagación, Laboraje		CONSTANCIA ACADÉMICA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
PROCESO: 001 PROGRAMAS DE EDUCACION CODIGO: MDN-CGFM-MOT-ESDGEUE-FLUS-1-28	VERSION: 1	TRÓ: 25.3	PÁGINA:	VIGENTE A PARTIR DE: 07/JUN/17	Nº 012/18

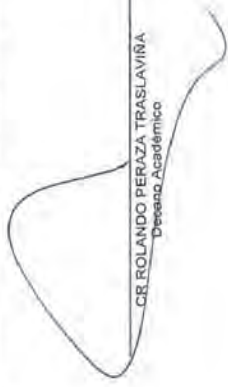
EL CORONEL, DECANO ACADEMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

HACE CONSTAR

Que el Señor Capitán de Navío **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°. 73.133.016, adelantó y aprobó el XLVII Curso de Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra Institución de Educación Superior durante el año 2017, de acuerdo a Resolución No. 074 del 21 de noviembre de 2017.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá el día, viernes, 19 de enero de 2018


 PD1 MONICA ISABEL SANTANA MEDINA
 Secretaria Académica


 CR ROLANDO PERAZA TRASLAVINA
 Decano Académico

Este documento es de propiedad del SIG de la ESDGUE, se advierte su emisión total o parcial, como copia no controlada.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

ACTA No.001 DEL 25 DE ENERO DE 2018

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), se reunió en sesión ordinaria la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional, presidida por el Señor LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI, Ministro de Defensa Nacional, con la asistencia de cuarenta y cinco (45) señores Generales y Oficiales de Insignia, encabezados por el señor General CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS Comandante Comandante Fuerza Aérea:

- 1. ALARC.
 - 2. MGEJC.
 - 3. MGEJC.
 - 4. MGEJE.
 - 5. MGEJC.
 - 6. MGEJC.
 - 7. MGEJE.
 - 8. VAARC.
 - 9. MGFAC.
 - 10. MGFAC.
 - 11. MGEJC.
 - 12. MGEJC.
 - 13. MGEJC.
 - 14. MGEJC.
 - 15. CAARC.
 - 16. BGEJC.
 - 17. MGFAC.
 - 18. CAARC.
 - 19. CAARC.
 - 20. BGEJC.
 - 21. BGFAC.
 - 22. BGEJC.
 - 23. BGEJC.
 - 24. CAARC.
 - 25. BGFAC.
 - 26. BGARC.
 - 27. BGFAC.
 - 28. BGEJC.
 - 29. BGEJC.
 - 30. BGEJC.
 - 31. BGFAC.
 - 32. BGARC.
 - 33. CAARC.
 - 34. BGEJC.
 - 35. BGEJC.
 - 36. BGEJC.
 - 37. BGEJC.
 - 38. BGFAC.
 - 39. CAARC.
 - 40. BGEJC.
 - 41. BGEJC.
 - 42. BGEJC.
- DURAN GONZALEZ ERNESTO – Comandante Armada Nacional
 AMAYA KERQUELEN JUAN PABLO – Jefe Estado Mayor Conjunto (E)
 GOMEZ NIETO RICARDO – Comandante Ejército Nacional
 SAAVEDRA PRADO GERMAN
 NAVARRO JIMENEZ LUIS FERNANDO
 ROBINSON VALLEJO NESTOR ROGELIO
 VALENCIA VALENCIA MARIO AUGUSTO
 RAMIREZ GAFARO EVELIO ENRIQUE DE JESUS
 GONZALEZ PARRA JORGE LEON
 RIVERA MARQUEZ OSWALDO
 VALENCIA GUEVARA RODRIGO ALEJANDRO
 MURCIA CARO LUIS DANILLO
 MONTOYA SANCHEZ LUIS FELIPE
 CRUZ RICCI FRANCISCO JAVIER
 GUEVARA RODRIGUEZ PAULO VIANNEY
 QUINTERO GONZALEZ OSCAR ALBERTO
 ALZATE GOMEZ JOSE WILSON
 FLOREZ BELTRAN JHON CARLOS
 RODRIGUEZ VIERA MARIO GERMAN
 GONZALEZ CEPEDA ANDRES GELACIO
 PERDOMO ROBLEDO JUAN MARCOS
 MORENO OJEDA CARLOS IVAN
 CHAVEZ MAHECHA WILSON NEYID
 SERRANO ALVAREZ CARLOS AUGUSTO
 MANGERA CASTAÑO JOSE MAURICIO
 CUBILLOS GOMEZ ALVARO AUGUSTO
 GARZON VELEZ SERGIO ANDRES
 CARDOZO SANTAMARIA LUIS EMILIO
 RAMIREZ CEDENO ROBISON ALEXANDER
 SERPA HERNANDEZ JOSE ARMANDO
 LOSADA MONTOYA FERNANDO LEON
 PERICO PINTO RICARDO HUMBERTO
 GOMEZ BECERRA CAMILO HERNANDO
 PITO LIZARAZO MARCOS EVANGELISTA
 GARCIA LUNA GONZALO ERNESTO
 HERNANDEZ MARTINEZ ADOLFO
 MELO BARRERA GERARDO
 QUINTERO BARRIOS HENRY
 GIRALDO GALLO JOHN FABIO
 DIAZ MATEUS JUVENAL
 AYALA AMAYA JAVIER ALBERTO
 RINCON ARANGO CARLOS ALBERTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Confiere este diploma a

Capitán de Navío **Orlando Enrique Franceschi**

Con cédula de ciudadanía No. 73.133.0116

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución y la ley para el programa

Curso de Altos Estudios Militares

De que trata el artículo 66 del Decreto Ley 1790 de 2000


En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Noviembre de 2017

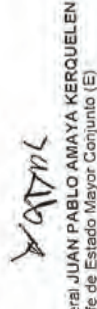
Mayer General Néstor De Jesús Martínez Espinal
 Director Escuela Superior de Guerra


General Juan Pablo Rodríguez Martínez
 Comandante General Fuerzas Militares


HOJA 3 DE 3 CONTINUACIÓN DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2018 REUNIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada la sesión y en constancia se firma por:


 Mayor General GÓMEZ NIETO RICARDO
 Comandante Ejército Nacional


 Mayor General JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN
 Jefe de Estado Mayor Conjunto (E)


 Almirante ERNESTO DURÁN GONZÁLEZ
 Comandante Armada Nacional


 General CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS
 Comandante Fuerza Aérea Colombiana

HOJA 2 DE 3 CONTINUACIÓN DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2018 REUNIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES Siendo las 12:00R horas se dio comienzo a la sesión ordinaria en la cual se trataron los siguientes puntos:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

REALIZO LECTURA DEL ACTA EL SEÑOR ALMIRANTE ERNESTO DURÁN GONZÁLEZ COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL.

Ascensos

Aprobación de la clasificación y recomendación de ascenso de un señor Oficial de que cumple tiempo mínimo de servicio en el grado, en el mes de junio de 2018, así:

AL GRADO DE CONTRALMIRANTE

01 OFICIAL

CON FECHA PRIMERO (1) JUNIO DE 2018

No	GR	ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CLASIF
1	CN	ESP	GRISALES FRANCESCO ENRIQUE	73.133.076	3

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 66 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1405 de 2010) del Decreto Ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3 de la Ley 1792 de 2016) del mismo Decreto. La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional por unanimidad recomendó al Gobierno Nacional el ascenso del señor Oficial anteriormente relacionado.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

GRUPO ASESOR PERMANENTE COMANDO ARMADA GAPA

**C U R R I C U L U M
V I T A E**

1. Identificación	Apellidos	Nombres	
73133016	GRISALES FRANCESCO	ORLANDO ENRIQUE	
Gr.Arma Espe	CAPITAN DE NAVIO - EJECUTIVO - SUPERFICIE		
2. Cargo Actual	ASESOR (A) GRUPO ASESOR PERMANENTE COMANDO ARMADA		
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad	
05 Mar 1968	CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	Colombiano	
4. Lugar Residencia	Telefono		
Cra 16A # 143 - 21 Apto 103	3132824159		
5. Nombres y Apellidos de las Esposa(o)	Fecha Matrimonio		
KATIA QUIZENA LINARES	12 Nov 1994		
6. Nombre de Los Hijos	Fecha Nacimiento		
	Vive (S/N)		
7. Idiomas que habla	Porcentaje		
8. Fecha de Ingreso al Escalafón	01 Jun 1990		

9. Estudios adelantados

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	CAPACITACION BASICA A TENIENTE DE PASADORA	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL PACIFICO	26 Jun 1990	14 Dic 1990
CURSO	AME TRALLADORA M-60	BASE NAVAL AFC "MALAGA"	04 Ago 1991	04 Ago 1991
UNIVERSITARIA	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	02 Jul 1994	02 Jul 1999
CURSO	CURSO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	05 Jul 1998	13 Dic 1998
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	14 Dic 1998	19 Dic 1997
UNIVERSITARIA	EVALUACION Y BUENTENDON DE LA PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	10 Dic 1998	18 Oct 2002
SEMINARIO TALLER	CONTROL NAVAL TRAFICO MARITIMO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	21 Mar 2000	24 Mar 2000
TALLER	TALLER SIST ARJUNAL SOCORRO Y DE COMANDO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	05 Mar 2001	16 Mar 2001
CURSO	EXECUTIVE SEMINAR ON HUMAN RIGHTS AND NAVAL OPERATIONS	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	10 Ago 2001	11 Ago 2001
SEMINARIO	DERECHOS HUMANOS DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMO INSTRUMENTAL EN OPERACIONES	UNITED STATES DEFENSE INSTITUTE	24 Sep 2001	14 Dic 2001
SEMINARIO	CAPACITACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LICORES	COMANDO ARMADA NACIONAL	28 Nov 2001	30 Nov 2001
CURSO	EDUCACION BASICA PARA INSPECTORES DE CONTROL DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO	DIAGNO COLOMBIA S.A.	28 Nov 2001	30 Nov 2001
CURSO	INGENIERIA NAVAL Y MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	16 Abr 2004	16 Abr 2004
CURSO	SEGURIDAD FISICO DE PUERTO/ ESTADON NAVAL	COMANDO ARMADA NACIONAL	29 Jun 2004	09 Jul 2004
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO I	COMANDO GUARDA COSTAS DE LOS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	08 Oct 2004	08 Oct 2004
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO II	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	19 Nov 2004	19 Nov 2004
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - AVANZADO I	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01 Dic 2005	30 Nov 2006
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	08 Ago 2008	15 Ago 2008
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO CON ENFASIS EN ACUSATORIO ENFOCADO EN LAS OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIM	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	17 Sep 2008	24 Sep 2008
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	COMANDO ARMADA NACIONAL	22 Abr 2009	22 Abr 2009
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	COMANDO ARMADA NACIONAL	15 Oct 2009	17 Oct 2009
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	23 Nov 2009	25 Nov 2009
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	JEFATURA OPERACIONES NAVALES	23 Nov 2009	25 Nov 2009
CURSO	INGLES AMERICANO - NIVEL I	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	06 Abr 2010	08 Abr 2010
DIPLOMADO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION REDACCION Y REVISION DE ESTILO PARA LA ELABORACION DE DOCU EN ALTA GERENCIA	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - EAN	20 May 2011	30 May 2011
SEMINARIO	SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	30 Sep 2011	08 Oct 2011
CURSO	COMITE DE REVISION ESTRATEGICO E PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	10 Ene 2015	17 Jul 2015
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	14 Jul 2015	16 Jul 2015
MAESTRIA	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	PICSG POWER IN CONSULTING SERVICES GROUP LTDA	22 Feb 2016	28 Jun 2016
		ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Jun 2016	30 Jun 2016
		ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	22 Nov 2017	22 Nov 2017
		ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	22 Nov 2017	22 Nov 2017

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1990
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1993
TENIENTE DE NAVIO	02 Jun 1997
CAPITAN DE CORBETA	02 Jun 2002
CAPITAN DE FRAGATA	02 Jun 2007
CAPITAN DE NAVIO	02 Jun 2012

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

DISTINTIVO	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	09 Ago 2000
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	24 Jul 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO HABILIDAD DE GUARDACOSTAS	24 Ago 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDANTE ESTACION DE GUARDACOSTAS	27 Ago 2002
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE	11 Mar 2004
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	07 Abr 2004
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	24 Jul 2004
CONDECORACION	DISTINTIVO SERVICIOS PUBLICOS MERITORIOS	18 Ago 2004
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	27 Sep 2004
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	18 May 2005
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON	24 Jul 2008
CONDECORACION	ORDEN MERITO A LA DEMOCRACIA	25 Jun 2009
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	03 Nov 2009
MENCION	MENCION DE RECONOCIMIENTO	01 Jun 2010
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	16 Feb 2012
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	07 Mar 2012
MEDALLA	MEDALLA "ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL"	24 Jul 2012
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL NACIONAL	29 May 2015
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA	13 Ago 2015
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA	30 Oct 2015
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA	04 Nov 2016

12. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL PACIFICO	ALUMNO (A)	01 Jun 1990	15 Dic 1990	00 06 14
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL DIVISION CUBIERTA Y APOYO AERONAVAL	16 Dic 1990	13 Ago 1991	00 07 27
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL ARTILLERIA Y MISILES	14 Ago 1991	13 Ago 1992	00 11 29
TK	BATALLON NAVAL ENSB	COMANDANTE AYUDANTE	05 Ene 1993	00 04 21	
TK	ESQUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	JEFE DIVISION AYUDAS A LA INSTRUCCION	06 Ene 1993	31 May 1993	00 04 29
TF	ARC "BARANQUILLA"	JEFE DIVISION AYUDAS A LA INSTRUCCION	01 Jun 1993	04 Ene 1994	00 07 03
TF	COMANDO ESPECIFICO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	JEFE DEPARTAMENTO (A)	05 Ene 1994	09 Dic 1994	00 11 04
TF	ARC "ARAUCA"	COMANDANTE	10 Dic 1994	04 Jun 1996	01 06 24
TF	ESQUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	05 Jul 1996	01 Jun 1997	00 10 20

12. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TN	ESQUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	02 Jun 1997	21 Dic 1997	00 06 19
TN	ARC "GLORIA"	JEFE DIVISION TRINQUETE	29 Dic 1997	26 Nov 1998	00 11 04
TN	ARC "BUENAVENTURA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	27 Nov 1998	20 Jul 1999	00 07 23
TN	ESTACION PRIMARIA DE BUENAVENTURA DE GUAYAMA	COMANDANTE	21 Jul 1999	30 Sep 2000	01 02 03
TN	ESQUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	01 Dic 2001	16 Dic 2001	00 02 15
TN	ARC "CTOM. JORGE ENRIQUE MARQUEZ DURAN"	COMANDANTE	17 Dic 2001	31 May 2002	00 05 14
CC	ESTACION PRIMARIA DE GUARDACOSTAS DE CARTAGENA	COMANDANTE	01 Jun 2002	22 Dic 2002	00 06 21
CC	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	COMANDANTE	23 Dic 2002	16 Ene 2005	02 00 23
CC	ESQUELA SUPERIOR DE GUERRA	OFICIAL DIVISION CIC	17 Ene 2005	30 Nov 2005	00 10 13
CC	ARC "CALDAS"	ALUMNO (A)	01 Dic 2005	23 Nov 2006	00 11 22
CC	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	24 Nov 2006	01 Jun 2007	00 06 07
CC	ARC "CALDAS"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	02 Jun 2007	23 Dic 2007	00 06 21
CF	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	24 Dic 2007	13 Jun 2008	00 05 19
CF	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	COMANDANTE	14 Jun 2008	17 Dic 2009	01 06 03
CF	ARC "INDEPENDIENTE"	SUPERVISOR OPERACIONES DEL CARIBE	16 Dic 2009	31 Jul 2011	01 07 13
CF	ARC "INDEPENDIENTE"	SEGUNDO COMANDANTE	01 Ago 2011	31 May 2012	00 10 00
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR NACIONAL ANTIDROGAS ARMADA NACIONAL	COMANDANTE	01 Jun 2012	00 01 16	
CN	ESQUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	COMANDANTE	18 Jul 2012	14 Jul 2013	00 11 26
CN	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	COMISION	15 Jul 2013	11 Ago 2014	01 00 26
CN	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	DIRECTOR	12 Ago 2014	09 Ene 2017	02 04 27
CN	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	ALUMNO (A)	01 Oct 2015	30 Sep 2016	00 11 29
CN	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	ASESOR (A)	10 Ene 2017	14 Ene 2018	01 06 04
CN	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	ASESOR (A)	15 Ene 2018		00 01 06

13. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL TRANSITORIA	02 Ago 1991	12 Ago 1991	10	RODAMAN MANTA
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL RENACIMIENTO NACIONAL DE BELLEZA	05 Nov 1991	13 Nov 1991	R	CARTAGENA
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO	07 Feb 1992	07 Mar 1992	29	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL VISITAS PROTOCOLARIAS	22 Jul 1995	01 Ago 1995	10	BAHIA MALAGA
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL VISITAS PROTOCOLARIAS	03 Sep 1995	12 Sep 1995	9	BUENAVENTURA
TN	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO COMPLEMENTACION PROFESIONAL EN ELECTRONICA	14 Dic 1996	19 Dic 1997	370	ICITOS-EL CARMEN
TN	COMISION DE ENTRENAMIENTO ABORDO EN UNIDAD EXTRAÑA	COMISION DEL SERVICIO	14 Abr 1998	17 Abr 1998	3	BRASIL
TN	COMISION DE ENTRENAMIENTO ABORDO EN UNIDAD EXTRAÑA	COMISION DE ENTRENAMIENTO	01 Jul 1998	04 Jul 1998	3	CARTAGENA Y CULTURAL
TN	COMISIONES EN EL COMANDO	COMISION ESPECIAL CONTROL APOYO AL ESTADO MAYOR OPERACION UNITAS XLVI	04 Mar 2001	17 Mar 2001	13	PUERTO ESPAÑA (HOLANDA) B.M.T
CC	COMISION DEL SERVICIO	OPERACION UNITAS XLVI	24 Jun 2005	11 Jul 2005	17	DEL FUZQUI (HOLANDA) B.M.T
CC	COMISION DEL SERVICIO	OPERACION PANAMAX	18 Jul 2005	02 Ago 2005	15	VALPARAISO (CHILE)
CC	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	03 Ago 2005	19 Ago 2005	16	COFOZAL
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR OPERACION "CARIBE 2008"	31 Jul 2006	11 Ago 2006	11	COVEKAS
CF	COMISION DEL SERVICIO		24 Feb 2006	18 Mar 2008	23	COLON Y BALBOA



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2018, a las 12:26:44, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73133016
Código de Verificación	73133016180122122644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
SORAYA VARGAS PULIDO

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CF	COMISION DEL SERVICIO	III REUNION GRUPO COLOMBI- FRANCÉS	22 Sep 2008	27 Sep 2008	5	FORT DE FRANCE
CF	COMISION DEL SERVICIO	VIII CONFERENCIA ONIE-ONTM PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA	16 Nov 2008	22 Nov 2008	6	RIO DE JANEIRO
CF	COMISION DEL SERVICIO	REUNION DE PLANEAMIENTO OPERACIONI- RUMPA	12 Abr 2010	16 Abr 2010	4	SANDIEGO
CF	COMISION DEL SERVICIO	INVITACION JIATF-S USOS DISTRITO SIETE USOS DISTRITO ONCE	08 Mar 2011	12 Mar 2011	6	KEY WEST MIAMI CALIFORNIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO MARITIMO DE LA FUERZA COMBINADA	05 Ago 2012	17 Ago 2012	12	MIAMI - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	MAESTRIA EN SEGURIDAD NACIONAL	15 Jul 2013	15 Jul 2014	365	MEXICO D F
CN	COMISION DEL SERVICIO	XIV REUNION DE JEFES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES EN CAROLINA DEL NOROCCIDENTE	05 Oct 2014	11 Oct 2014	6	ASUNCION
CN	COMISION DEL SERVICIO	ORGANISMOS NACIONALES EN CAROLINA DEL NOROCCIDENTE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	02 Nov 2014	06 Nov 2014	4	MIAMI - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	DECIMA SEXTA CONFERENCIA MULTILATERAL CONTRA LAS DROGAS	02 Nov 2014	06 Nov 2014	4	MIAMI - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	DECIMA SEXTA CONFERENCIA MULTILATERAL CONTRA LAS DROGAS	02 Nov 2014	06 Nov 2014	4	MIAMI - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	56 PERIODO DE SECCIONES DE LA CIGAD	17 Nov 2014	22 Nov 2014	5	GUATEMALA
CN	COMISION DEL SERVICIO	INVITACION DE ORIENTACION AL DISTRITO ONCE DE GUADACOSTAS	19 Ene 2015	22 Ene 2015	3	SAN FRANCISCO - CALIFORNIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	II REUNION DE LA COMISION MIXTA EN CUADOR EN MATERIA DE DROGAS COLOMBIA	24 Feb 2015	26 Feb 2015	2	QUITO
CN	COMISION DEL SERVICIO	REUNION DE LA COMISION MIXTA EN CUADOR EN MATERIA DE DROGAS COLOMBIA - PARAGUAY	15 Mar 2015	18 Mar 2015	3	ASUNCION
CN	COMISION DEL SERVICIO	56 PERIODO ORDINARIO DE SECCIONES DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DROGAS	10 Nov 2015	14 Nov 2015	4	LIMA
CN	COMISION DEL SERVICIO	VISITA DE ORIENTACION AL DISTRITO 11 DE GUARDA COSTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS	24 Ene 2016	27 Ene 2016	3	SAN FRANCISCO - CALIFORNIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS CICA/OEA	01 Nov 2016	05 Nov 2016	4	NASAU - LAS BAHAMAS
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRACTICA GEOESTRATEGICA EN EL CONTROL DE LAS DROGAS EN ALTOCC ESTUDIOS MILITARES CAEM 2017	09 Sep 2017	29 Sep 2017	20	ISRAEL

CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) CC JUAN MANUEL ROJAS CORTES

Elaboro:
AAA WILLIAM ANTONIO SANCHEZ OSPINA
No. Control: 732317

Revisó:
SI GOMEZ YATE JOSE MARTIN CALER



FISCALIA GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DE ATENCION AL USUARIO, INTERVENCION TEMPRANA Y ASIGNACIONES
 UNIDAD DE SERVICIO AL USUARIO
 CARRERA 28 N. 17A - 00 PALCOQUEMAO PISO 8
 TELEFONOS 4088000 FAX 4088000 EXT. 1875 - 1874

Bogotá, 2018-02-21

Oficio Nro.FGN-SNAVU-167

Doctor(a):
 OFICIAL ENLACE ARMADA CON LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CARRERA 54 NO. 26-25 CAN
 SANTAFE DE BOGOTA D.C. - BOGOTA

Referencia:
 Radicado Nro.: MAIL 2018792000
 Su Oficio Nro.: SIN
 Proceso Nro.: SIN

De fecha: 2018-02-20
 Recibido: 2018-02-20

En atención a su comunicación citada en el asunto, de manera atenta le informo que en la fecha se consultaron los archivos vigentes a nivel nacional del sistema de información sobre Antecedentes Judiciales (art. 248 CN Sentencias condenatorias en firme), arrojando los resultados que se anexan.

Las personas que se enumeran a continuación, NO FIGURAN con registros en la base de datos:

Nro.	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	73133016	ORLANDO	ENRIQUE	GRISALES	FRANCESCHI

Los parámetros al momento de generar la consulta son los datos tal y como los suministra la autoridad en la solicitud, Nombre(s)-Apellido(s)-Documento de Identificación. La consulta se realiza sin comprobación dactiloscópica e ignorando si se trata de la misma persona.


Atendiendo los principios de circulación restringida de información, veracidad, integridad, incorporación y caducidad esbozadas en S-T-729 de 2002 de la corte constitucional, esta oficina no circula información que ya no se encuentre vigente.

EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO, LA PRESENTE COMUNICACION NO CONSTITUYE CERTIFICACION.


Conforme al decreto 4057 de 2011 la función legal de expedir el certificado de Antecedentes Judiciales, corresponde al Ministerio de Defensa Nacional/Policia Nacional.

Finalmente, es importante resaltar que NO CONTAMOS CON INFORMACION RELACIONADA CON PRONTUARIOS DELICTIVOS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y TAMPOCO INFORMACION SOBRE INVESTIGACIONES FORMALES EN LAS CUALES NO SE HAYAN ADOPTADO ALGUNA DE LAS DECISIONES YA MENCIONADAS O QUE NO HAYAN SIDO REPORTADAS EN FORMA OPORTUNA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. En el evento de requerir esta información favor dirigirse a la Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana, ubicada en la diagonal 22 B # 52-01 edif. Nuevo P-3, con el fin de que sean consultadas las bases de datos misionales SIUUF Y SPOA.

ADRIANA EUFRASIA RAMIREZ LOPEZ
 COORDINADORA NACIONAL DE UNI, SERVICIO AL USUARIO
 gemateus.2018-21-02.04:30:21



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Síguenos en → 

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
 Que a la fecha, 22/01/2018 a las 11:06:41 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 73133016 y
 Nombres: GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.


En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obediendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio



POICIA NACIONAL DE COLOMBIA
 Oficina de Atención al Usuario
 Avenida del Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional No. 1200 - 1200
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Teléfono: (01) 2311111 - 1122 - 1122 - 1122
 Fax: (01) 2311111 - 1122 - 1122 - 1122

Ministerio de Defensa Nacional
 Ministerio de Justicia y del Poder Judicial
 Ministerio de Salud
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Cultura
 Ministerio de Ambiente, Urbanismo y Ordenamiento Territorial
 Ministerio de Transportes, Infraestructura y Comunicaciones
 Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca
 Ministerio de Energía y Minas
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
 Ministerio de Protección Social
 Ministerio de Trabajo

Todos los derechos reservados 2011.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104726942**

BOGOTÁ D.C., 22 de enero del 2018

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitación (SIRI), el(los) señor(a) **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI** (Identificación) con Cédula de ciudadanía número 73133016.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición y de aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramientos, se registrarán aquellos que no hayan sido revocados o anulados, según para el desempeño asumida de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. (Artículo 174, Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes, disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias o administrativas que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de la gerencia de inversión y de las resoluciones de los tribunales de lo contencioso administrativo, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en el ejercicio de la acción de regulación o mantenimiento en parados. Este documento se genera en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitación de la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los registros en los términos que establece el artículo 174 de la Ley 734 de 2002. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

BOGOTÁ, D.C., 19 de febrero de 2018

Página 1 / 1

No. Constancia: 229927


**LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR**

Que el(los) señor(a) **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI** identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 73133016, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS	IUC	ESTADO ACTUAL	FECHA DEL ESTADO
Se expide la presente constancia con destino a:			
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL			

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIRI -

Esta constancia está formada por 1 Hoja(s) Solo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104726942**

BOGOTÁ D.C., 22 de enero del 2018

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitación (SIRI), el(los) señor(a) **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI** (Identificación) con Cédula de ciudadanía número 73133016.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición y de aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramientos, se registrarán aquellos que no hayan sido revocados o anulados, según para el desempeño asumida de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. (Artículo 174, Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes, disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias o administrativas que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de la gerencia de inversión y de las resoluciones de los tribunales de lo contencioso administrativo, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en el ejercicio de la acción de regulación o mantenimiento en parados. Este documento se genera en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitación de la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los registros en los términos que establece el artículo 174 de la Ley 734 de 2002. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

BOGOTÁ, D.C., 19 de febrero de 2018

Página 1 / 1

No. Constancia: 229927


**LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR**

Que el(los) señor(a) **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI** identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 73133016, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS	IUC	ESTADO ACTUAL	FECHA DEL ESTADO
Se expide la presente constancia con destino a:			
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL			

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIRI -

Esta constancia está formada por 1 Hoja(s) Solo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VÁLIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

220

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2016

Jueves 05 de Diciembre de 2016

1. Número de identificación única (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN) 8001416441

2. Nombre de identificación Tributaria (RIT) 8. D.V. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

ARMADA NACIONAL 73133016 73133016

11. Razón social 12. Tipo de contribuyente 13. Número de identificación 14. Fecha de inscripción 15. Lugar donde se practicó la retención

2016 01 31 2016 12 31 2018 02 22 BOGOTÁ D.C.

36. Número de agencia, sucursal, filial o sucursal de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

37. Valor \$120,165,405.88

38. \$36,137,734.00

39. \$0.00

40. \$156,303,139.88

41. \$0.00

42. \$0.00

43. Valor \$1,718,304.00

44. \$5,308,295.25

45. \$0.00

46. \$0.00

47. Valor retenido

48. \$10,738,518.00

49. \$0.00

50. \$77,211,353.88

51. \$36,137,734.00

52. \$0.00

53. \$124,087,585.88

54. \$0.00

55. \$0.00

56. \$0.00

57. \$0.00

58. \$0.00

59. \$0.00

60. \$0.00

61. \$0.00

62. Identificación de los bienes poseídos

63. Valor Patrimonial

64. \$0.00

65. C.C. o N.T.

66. Apellidos y Nombres

67. Parentesco

68. Valor del patrimonio

69. \$0.00

70. \$0.00

71. \$0.00

72. \$0.00

73. \$0.00

74. \$0.00

75. \$0.00

76. \$0.00

77. \$0.00

78. \$0.00

79. \$0.00

80. \$0.00

81. \$0.00

82. \$0.00

83. \$0.00

84. \$0.00

85. \$0.00

86. \$0.00

87. \$0.00

88. \$0.00

89. \$0.00

90. \$0.00

91. \$0.00

92. \$0.00

93. \$0.00

94. \$0.00

95. \$0.00

96. \$0.00

97. \$0.00

98. \$0.00

99. \$0.00

100. \$0.00

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2016

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO

CN GRISALES FRANCESCO ORLANDO ENRIQUE

UNIDAD COMANDO ARMADA NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$32,215,554.00	\$10,738,518.00
Gastos de Representación	\$0.00	\$0.00
Primas	\$0.00	\$77,211,353.88
Cesantías	\$0.00	\$36,137,734.00
Subsidio Familiar	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$32,215,554.00	\$124,087,585.88

NOTA : Este anexo fue diseñado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2016

GENERADO ARC_RHSANOSPI
FECHA 22/02/2016

ARMADA NACIONAL 73133016 73133016

11. Razón social 12. Tipo de contribuyente 13. Número de identificación 14. Fecha de inscripción 15. Lugar donde se practicó la retención

2016 01 31 2016 12 31 2018 02 22 BOGOTÁ D.C.

36. Número de agencia, sucursal, filial o sucursal de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

37. Valor \$120,165,405.88

38. \$36,137,734.00

39. \$0.00

40. \$156,303,139.88

41. \$0.00

42. \$0.00

43. Valor \$1,718,304.00

44. \$5,308,295.25

45. \$0.00

46. \$0.00

47. Valor retenido

48. \$10,738,518.00

49. \$0.00

50. \$77,211,353.88

51. \$36,137,734.00

52. \$0.00

53. \$124,087,585.88

54. \$0.00

55. \$0.00

56. \$0.00

57. \$0.00

58. \$0.00

59. \$0.00

60. \$0.00

61. \$0.00

62. Identificación de los bienes poseídos

63. Valor Patrimonial

64. \$0.00

65. C.C. o N.T.

66. Apellidos y Nombres

67. Parentesco

68. Valor del patrimonio

69. \$0.00

70. \$0.00

71. \$0.00

72. \$0.00

73. \$0.00

74. \$0.00

75. \$0.00

76. \$0.00

77. \$0.00

78. \$0.00

79. \$0.00

80. \$0.00

81. \$0.00

82. \$0.00

83. \$0.00

84. \$0.00

85. \$0.00

86. \$0.00

87. \$0.00

88. \$0.00

89. \$0.00

90. \$0.00

91. \$0.00

92. \$0.00

93. \$0.00

94. \$0.00

95. \$0.00

96. \$0.00

97. \$0.00

98. \$0.00

99. \$0.00

100. \$0.00

NOTA : Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de renta y complementos para los asalariados que lo firmen.

Original: Asalariado

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

GENERADO : ARC_RHSANOSPI

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015

220

1. Razón social: ARMADA NACIONAL

2. Tipo de contribuyente: 13

3. Número de identificación tributaria (NIT): 8001416481

4. Número de formulario: 73133016

5. Período de la declaración: 2015

6. Fecha de emisión: 31 de agosto de 2015

7. Primer apellido: GRI SALES

8. Segundo apellido: FRANC ESCHI

9. Primer nombre: ORLANDO

10. Segundo nombre: ENRIQUE

11. Ciudad de expedición: BOGOTÁ D.C.

12. Clase contribuyente: 1

13. Códigos de identificación: 1 1 0 0 1

300. Número de agencia, sucursal, filial o subestación de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:

301. Concepto de los ingresos:

302. Salarios (No incluye los valores de las categorías 302 a 41)

303. Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el período

304. Costos de representación

305. Pensiones de jubilación, vejez o invalidez

306. Otros ingresos gravados en la renta (307 a 41)

307. Total de ingresos brutos (Suma 37 a 41): \$112.640.522,00

308. Aportes obligatorios por salud: \$0,00

309. Aportes obligatorios a fondo de pensiones y jubilación: \$0,00

310. Aportes voluntarios, a fondo de pensiones y jubilación: \$0,00

311. Valor de la depreciación en la inversión en bienes muebles y bienes inmuebles: \$0,00

312. Firma del retenedor:

Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.

Datos a cargo del asalariado		Valor recibido	Valor retenido
Concepto de otros ingresos			
47	Arrendamientos	54	54
48	Honorarios, comisiones y servicios	55	55
49	Intereses y rendimientos financieros	56	56
50	Enajenación de activos fijos	57	57
51	Ludotecas, videó, apuestas y similares	58	58
52	Otros	59	59
53	Totales (Valor recibido: Suma 47 a 52) (Valor retenido: Suma 54 a 59)	303	303
Total retenciones años gravables 2015 (Suma 42 + 50)			
60	61	62. Identificación de los bienes poseídos	63. Valor Patrimonial

65. E.C. o NIT:

66. Apellidos y Nombres:

67. Parentesco:

68. Fecha de expedición: 22/02/2018

1. Por lo menos el 80% de mis ingresos provienen de una relación laboral o legal y regularmentar.

2. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$ 227.256.000,00)

3. Mis ingresos totales fueron iguales o inferiores a 1.400 UVT (\$ 39.100.000,00).

4. Mis ingresos totales fueron iguales o inferiores a 1.400 UVT (\$ 39.100.000,00).

5. Mi consumo mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 2.800 UVT (\$ 71.811.000,00).

6. El valor total de mis compras en establecimientos comerciales, de servicios, de salud, de educación, de recreación, de turismo, de transporte, de comunicaciones, de bienes raíces, de inversiones financieras no excedieron la suma de 4.500 UVT (\$ 227.256.000,00).

7. Que el valor total de mis compras en establecimientos comerciales, de servicios, de salud, de educación, de recreación, de turismo, de transporte, de comunicaciones, de bienes raíces, de inversiones financieras no excedieron la suma de 4.500 UVT (\$ 227.256.000,00).

Por lo tanto manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarias por el año gravable de 2015.

Original: Actualizable

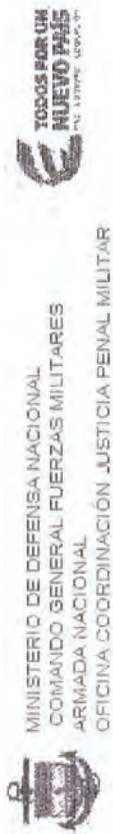
NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de renta y complementarias por el año gravable de 2015.

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

GENERADO: ARC_RHSANOSPI
FECHA: 22/02/2018

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2015

No. IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO	NO GRAVADOS
73133016	CN - GRI SALES FRANC ESCHI ORLANDO ENRIQUE	
UNIDAD COMANDO ARMADA NACIONAL		
CONCEPTO DE LOS INGRESOS		
Sueldo Básico	\$29.892.884,00	\$9.964.284,00
Gastos de Representación	\$0,00	\$0,00
Primas	\$0,00	\$72.783.344,00
Cesantías	\$0,00	\$0,00
Subsidio Familiar	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$29.892.884,00	\$82.747.638,00



No. 034/ MD-CGFM-CARMA-IGAR-OFJPM 29.54

Bogotá D.C, 22 de febrero de 2018

Señor Capitán de Corbeta
JUAN MANUEL ROJAS CORTES
Jefe División Hojas de Vida
Bogotá D.C.

ASUNTO: Antecedentes penales Justicia Penal Militar.

Con toda atención me permito dar respuesta al requerimiento que trata de verificar los registros y/o anotaciones del personal de Oficiales de la Armada Nacional que cumple tiempo para ascenso al grado inmediatamente superior en junio de 2018, en el sentido de informar que una vez no se registró investigación penal en contra del personal relacionado, así:

CN	73.133.016	GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE
----	------------	-------------------------------------

Atentamente,

Vanessa Saenz Quintero
Capitán de Navío **VANESSA SAENZ QUINTERO**
Jefe Oficina Coordinación Justicia Penal Militar

ELABORO: CN Vanessa Saenz Quintero
REVICO: CN Vanessa Saenz Quintero



**EL SUSCRITO JEFE DE DIVISION DE HOJAS DE VIDA DE LA
ARMADA NACIONAL**

HACE CONSTAR


Que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) no se encontraron registros de los últimos cinco (5) años en lo referente a sanciones, suspensiones, restablecimientos, separaciones, investigaciones de procesos, anotaciones negativas, aspectos jurídicos del señor Oficial que a continuación se relaciona:

ID	CÉDULA	CÓDIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	73133016	6613395	CN	EJECUTIVO	GRISALES FRANCESCHI	ORLANDO ENRIQUE

Los datos aquí contenidos son los registrados en su respectiva historia laboral.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, D.C., a los Doce (12) días del mes de febrero de 2018.

Juan Manuel Rojas Cortes
Capitán de Corbeta **JUAN MANUEL ROJAS CORTES**
Jefe División Hojas de Vida Armada Nacional



Bogotá, D.C., 26 FEB. 2018

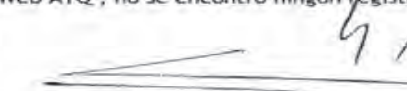
Capitán de Navío
CAMILO MAURICIO GUTIERREZ OLANO
 Director de Personal
 Armada Nacional
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Carrera 54 26-25 CAN
 Ana_munoz@armada.mil.co
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta, Radicado No.20180423360157543/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Respetado Señor Capitán Gutiérrez:

En atención a su comunicación de la referencia de fecha 16 de febrero de 2018, mediante el cual solicita se informe si en los registros de esta entidad existe información relacionada como presunto peticionario y/o afectado al señor Oficial de la Armada Nacional ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI, identificado con cédula de ciudadanía No.73133016, al respecto de manera atenta, le manifiesto que una vez consultado el Sistema de Información Visión Web ATQ², no se encontró ningún registro relacionado con esta persona.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN
 Vicedefensor con Funciones Asignadas de Defensor del Pueblo

Proyectó: Giovanni Alejandro Rojas Sánchez, Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas
 Revisó: Lidia Figueroa Moreno/Asesora Despacho del Vicedefensor del Pueblo
 Archivado en: Respuesta Fuerza Pública 2018
 Consecutiva Dependencia

10-202

2 Sistema de Información Visión Web: Es el sistema nacional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de datos Congreso y Génebra.

CONTENIDO

Gaceta número 111 - Jueves, 5 de abril de 2018

**SENADO DE LA REPÚBLICA
 ASCENSOS MILITARES**

	Págs.
DECRETOS	
Decreto número 2037 (5 diciembre 2017)	1
Decreto número 539 (21 marzo 2018)	1
Decreto número 540 (21 marzo 2018)	2
HOJAS DE VIDA	
Policía Nacional	
MG Vargas Valencia Jorge Luis	2
MG Pico Malaver Álvaro	14
MG Penilla Romero Hoover Alfredo	24
Ejército Nacional	
GE Gómez Nieto Ricardo	36
GE Yepes Bedoya Juan Bautista	45
Armada Nacional	
CA Grisales Franceschi Orlando Enrique	54